



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 55 — fascículo 1.º — Año 2005 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 54

Celebrada el jueves 3 y el viernes 11 de noviembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 21 de octubre de 2005.*
- 2) Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón del ejercicio 2004.*
- 3) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón.*
- 4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los 22 diputados del G.P. Popular y, por acuerdo de Junta de Portavoces, a iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los resultados, en lo que respecta a Aragón, de la cumbre hispano-francesa celebrada en Barcelona, y especialmente en relación con la Travesía Central por el Pirineo.*
- 5) Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de los 22 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han concurrido en el cese del consejero delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad (ZAV) y de las consecuencias que, del mismo, pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo por dicha sociedad.*

6) Debate y votación de la moción núm. 40/05, dimanante de la interpelación núm. 47/05, relativa al sector de la nieve, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la moción núm. 41/05, dimanante de la interpelación núm. 34/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los seguros agrarios y ganaderos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la moción núm. 42/05, dimanante de la interpelación núm. 55/05, relativa a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Interpelación núm. 56/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el empleo, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

10) Interpelación núm. 57/05, relativa a política de inmigración, formulada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 59/05, relativa a las familias monoparentales/monomarentales, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la consejera de Servicios Sociales y Familia.

12) Interpelación núm. 60/05, relativa a la política general en materia de vivienda, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

13) Interpelación núm. 62/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras (doble «Y» aragonesa), formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14) Pregunta núm. 1199/05, relativa al cumplimiento de la Ley de ordenación del sistema universitario de Aragón en lo que concierne a la financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

15) Pregunta núm. 1200/05, relativa al incumplimiento de la Ley de ordenación del sistema universitario de Aragón en lo que concierne al nombramiento de un director o directora para la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, formulada al consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

16) Pregunta núm. 1201/05, relativa a la ausencia de representación de los diversos sectores de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno de la Universidad privada San Jorge, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

17) Pregunta núm. 1202/05, relativa a la aprobación de normas de organización y funcionamiento de la Universidad privada San Jorge en lo que respecta a la protección de los derechos de los miembros de su comunidad universitaria, formulada al consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

18) Pregunta núm. 1205/05, relativa al IES Pablo Serrano de Andorra, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. del Partido Aragonés Sra. Herrero Herrero.

19) Pregunta núm. 1209/05, relativa a las instituciones consultivas previstas en la Ley del patrimonio cultural aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Jueves 3 de noviembre de 2005)

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 21 de octubre de 2005.

- El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento 3893

Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón en el ejercicio 2004.

- El Sr. presidente da por leído el informe, que resulta aprobado por asentimiento 3893

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Plan de vivienda.

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, interviene .. 3893
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3894
- La diputada Sra. Usón Laguna interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3895
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3895
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular 3896
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista 3897
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde ... 3898

Debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón.

- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, presenta el proyecto de ley en nombre del Gobierno 3899
- La diputada Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, presenta el dictamen en nombre de la comisión 3900
- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende enmiendas y votos particulares 3901
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas y votos particulares 3902

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas y votos particulares . 3903

- La diputada Sra. Usón Laguna interviene en el turno en contra 3904

- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, interviene en el turno en contra 3906

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene . 3907

- Votación 3908

- Las diputadas Sras. Usón Laguna y Echeverría Gorospe y el diputado Sr. Tomás Navarro intervienen en el turno de explicación de voto 3909

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre los resultados, en lo que respecta a Aragón, de la cumbre hispano-francesa celebrada en Barcelona, y especialmente en relación con la travesía central por el Pirineo.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, interviene 3910
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez interviene en nombre del G.P. Popular 3913
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3914
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3917
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3918
- El diputado Sr. Franco Sangil interviene en nombre del G.P. Socialista 3918
- El Sr. Iglesias Ricou replica 3919
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez duplica 3921
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra duplica 3922
- El diputado Sr. Barrena Salces duplica 3923
- El Sr. Iglesias Ricou responde 3924

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto sobre las circunstancias que han concurrido en el cese del consejero delegado de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y de las consecuencias que del mismo pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo por dicha sociedad.

- El diputado Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 3925
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . 3926
- El diputado Sr. Cristóbal Montes replica 3928
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 3929
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3930
- El diputado Sr. Martínez Sánchez interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3930
- El diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3931
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista 3932
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde . . . 3932

Moción núm. 40/05, dimanante de la interpelación núm. 47/05, relativa al sector de la nieve.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende la moción 3933
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3933
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3935
- El diputado Sr. Lobera Díaz fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 3936
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista 3937
- Votación 3937
- El diputado Sr. Suárez Lamata y la diputada Sra. Pellicer Raso intervienen en el turno de explicación de voto 3937

Moción núm. 41/05, dimanante de la interpelación núm. 34/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los seguros agrarios y ganaderos.

- El diputado Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción 3938

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas 3940
- La diputada Sra. Usón Laguna fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3940
- La diputada Sra. Pobo Sánchez fija la posición del G.P. Popular 3941
- La diputada Sra. Pons Serena fija la posición del G.P. Socialista 3942
- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, interviene por alusiones 3943
- El diputado Sr. Ariste Latre fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . . . 3943
- Votación 3943
- La diputada Sra. Usón Laguna, el diputado Sr. Ariste Latre y las diputadas Sras. Pobo Sánchez y Pons Serena intervienen en el turno de explicación de voto 3943

Moción núm. 42/05, dimanante de la interpelación núm. 55/05, relativa a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción 3944
- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende una enmienda 3945
- El diputado Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda 3946
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3947
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista 3948
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . 3949
- Votación 3949
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Sánchez Monzón y Alonso Lizondo intervienen en el turno de explicación de voto 3949

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión [a las diez horas y diez minutos].

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 21 de octubre de 2005.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 21 de octubre de 2005.

¿Alguna observación por parte de sus señorías a la aprobación de las actas? Quedan aprobadas en consecuencia.

A continuación, la aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón en el ejercicio 2004.

Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón en el ejercicio 2004.

Señorías, procedemos a su votación por asentimiento. Quedan aprobadas por asentimiento.

Como conocen los portavoces de los grupos parlamentarios, y ahora les informo a todas sus señorías, en aplicación del artículo 179 del Reglamento de la cámara, el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda solicita turno para informar a la cámara sobre el Plan de vivienda. A estos efectos, tiene la palabra el señor Velasco, de acuerdo con las previsiones contenidas en la tramitación en el artículo 179.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Plan de vivienda.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Durante una serie de meses hemos estado trabajando con el Ministerio de la Vivienda para poder cerrar el próximo Plan cuatrienal 2005-2008, que entendemos de máxima importancia dentro de la política del Gobierno de Aragón, de la coalición PSOE-PAR, y entendemos que de máximo interés por parte de los ciudadanos.

La política de vivienda, como bien saben sus señorías, no es una política aislada; es una política que tiene que continuarse en el tiempo y que tienen que fijarse las bases para poder responder hoy a una de las demandas más importantes que se están planteando. Por lo tanto, este Plan de la vivienda que hoy quiero presentar como absolutamente novedoso ante sus señorías... Hemos entendido que, antes de dar las cifras a la opinión pública, debería ser la cámara la primera que conociera estas cifras, y, con posterioridad, ofertamos la posibilidad de comparecer con más tiempo ante la comisión correspondiente, que se podrá hacer o bien con mi presencia o bien con la presencia de la directora general de la Vivienda.

Cerramos en estos momentos el Plan 2002-2005. Siempre hay que tener un elemento comparativo entre qué hemos hecho hasta ahora, qué pensamos hacer a partir de ahora. Nuestro escenario, como no podía ser de otra manera, se fija en el propio debate de investidura del presidente Iglesias, donde fija como objetivo fundamental la calificación de doce mil nuevas viviendas de protección oficial en esta legisla-

tura, cifra que ya les puedo garantizar que, dados los niveles de cumplimiento durante 2003 —una parte de 2003—, 2004 y 2005 y lo que queda de legislatura, vamos a cumplir de manera escrupulosa.

El Plan de la vivienda que firmamos en el 2002 recogía un nivel de actuaciones que se enmarcaba en veinte mil actuaciones en distintos tipos de regímenes. Es decir, contemplaba la construcción de vivienda nueva, la adquisición de vivienda usada de protección oficial, la rehabilitación, actuaciones en suelo, alquiler... Estas eran las líneas que marcaba. Como saben, y como novedad en el Plan 2002-2005, se dejaba un 20% de las actuaciones generales del Estado, que se reservaban a lo que se denominaba «reserva de eficacia», es decir, que una comunidad autónoma que actuara con normalidad podía reclamar ese 20% superior, lo que nos daba, en circunstancias normales, situarnos en un escenario de veinticuatro mil actuaciones en ese cuatrienio. Tengo que decirles que, tanto con el Gobierno anterior como con este Gobierno, la comunidad autónoma ha superado de una manera amplia este porcentaje y podemos cerrar el plan en torno a un 30%, un 35% por encima del plan que firmamos. Es decir, hemos cubierto el 20% de reserva de eficacia y hemos generado un 10% más que la media nacional y hemos absorbido —digamos— actuaciones de otras comunidades autónomas.

El plan que hoy se presenta y que quiero presentar a sus señorías contempla un nivel de actuaciones previsto para firmar de treinta y cinco mil setecientos diez actuaciones con una reserva de eficacia del 25%, lo que nos situaría en una cifra de cuarenta y cuatro mil seiscientos actuaciones. Comparativamente con el anterior, estábamos hablando de veinticuatro mil con la reserva de eficacia del 20%; en este caso, cuarenta y cuatro mil con las previsiones que esperamos poder cumplir.

Y, como novedades fundamentales, planteamos las siguientes. En primer lugar, nosotros hemos estado trabajando durante estos años, primero con la Ley de medidas para la vivienda de protección oficial. Esa Ley de medidas, que fue aprobada por este parlamento, lo que nos permitía era actuar dentro del esquema legislativo para tener reservas de suelo para vivienda de protección oficial; también se trabajaba en esa ley sobre el registro de demandantes de vivienda —eran las dos novedades fundamentales que teníamos—, y, a partir de ahí, teníamos que producir dichas actuaciones. Yo creo que las dos medidas han dado buenos resultados, han funcionado correctamente. Y, en este momento, la diferencia sustancial del plan anterior a este es que el esfuerzo del plan anterior fue hacia producción de suelo, urbanización de suelo, que nos permitiera poder construir viviendas de protección oficial. La actuación mayor es conocida por todos, que es Valdespartera, donde hemos actuado para urbanización para nueve mil viviendas. Teníamos un cupo de seis mil ciento cincuenta viviendas pactado; al final, hemos cerrado por encima de las diez mil, con lo cual ha habido una actuación muy importante. Y, en este momento, lo que necesitamos es calificación o cupos para nueva vivienda. En este caso, de las seis mil planteadas en el plan anterior, pasaremos a trece mil novecientas de nueva construcción. En esas trece mil novecientas aparece un elemento novedoso, que es la vivienda protegida de precio concertado, una figura que está por encima del régimen general y que permite dar posibilidades a un grupo de demandantes que se quedaban justo en los niveles

de renta y tenían que hacer el salto de pasar de una vivienda de protección oficial a libre teniendo un diferencial económico de ingresos muy pequeño. Esa nueva figura, que actuamos o pensamos actuar con cuatro mil novecientas nuevas viviendas, también va a permitir que, aquellas bolsas de suelos destinadas a protección oficial, liguemos la construcción de las viviendas protegidas de precio concertado con viviendas de régimen general o viviendas de régimen especial. Es decir, tiene dos objetivos: uno, subir el nivel del número de personas que pueden acceder a viviendas de protección oficial, a la vez que, mejorando las condiciones para el promotor, movilizar, de una manera más rápida, el suelo destinado a viviendas de protección oficial.

Por otro lado, otra novedad importantísima, en el tema de rehabilitación se incorporan las áreas de rehabilitación integral, y pasamos de seis mil doscientas veinte actuaciones previstas en el plan anterior a doce mil cuatrocientas ocho. Es intención poder firmar con todos los ayuntamientos mayores de ocho mil habitantes para poder hacer áreas de rehabilitación integral. Los que no entren en esas áreas de rehabilitación integral podrán acogerse a las ayudas de rehabilitación aislada, que ha sido uno de los elementos más demandados por el medio rural.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Concluyo, señor presidente.

En régimen de alquiler, el salto que se hace es espectacular. Prácticamente, el plan anterior no recogía viviendas en alquiler de nueva construcción; el cupo que se nos concedió fue de veinte unidades para el cuatrienio. Pasamos a dos mil doscientas veinticinco en este nuevo plan. Y después está el paquete de ayudas para el programa de alquiler, tanto a inquilinos como a propietarios de las viviendas, con mil cuatrocientas dos actuaciones.

Pensamos que este plan, que está ya pactado con el ministerio y que se firmará en próximas fechas, nos puede dar un resultado que no es el único dentro de la política de vivienda, puesto que, además de estas actuaciones, por parte del departamento, a través de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, también ejercemos como promotores en aquellas áreas, en aquellos municipios donde la oferta por parte de los promotores privados no llega a actuar; ahí estamos actuando prácticamente en toda la comunidad autónoma —en este momento tenemos unas setenta actuaciones en marcha—. Y con la conjunción de las dos políticas realmente pensamos que responde claramente a la demanda que hoy está planteada. Esa es la razón por la cual he solicitado a la presidencia que me permitiera poder presentar en la cámara, y como elemento absolutamente novedoso —no han leído ustedes nada en ningún medio de comunicación sobre estos temas—... El acuerdo está cerrado, y lo que falta es que podamos proceder a la firma de este convenio, cerrar el plan anterior, que está finalizándose (el 2002-2005), y poder ya empezar a calificar con el nuevo plan.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, por su sentido de la disciplina.

Ahora seguimos el orden previsto, y tiene la palabra el señor Barrena en primer lugar.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Tengo que empezar por agradecerle, señor consejero, el que haya tenido el detalle de hablar antes con los grupos parlamentarios que con la prensa. Ya nos gustaría que todos los departamentos y, en todo caso, el Gobierno hicieran lo mismo; por lo menos, a la vez. Por lo tanto, le agradezco eso. Le agradezco también la disponibilidad a comparecer para hablar más en detalle del Plan de vivienda —ya le anticipo que nuestro grupo lo va a pedir—. Nos parece un tema interesante y nos parece necesario profundizar más.

Dicho esto, a nosotros nos gustaría saber cuál es la política de vivienda. Es decir, un plan sabemos que son una serie de medidas, que son una serie de actuaciones; sin embargo, una política adelanta intenciones, da respuesta a demandas ciudadanas y soluciona problemas. Y tenemos una parte importante de la población aragonesa que no tiene resuelto el problema de la vivienda. Yo no voy a negar dos cosas: una, que no es problema solo del Gobierno de Aragón, puesto que las políticas de vivienda son de ámbito estatal y vienen muy tocadas y muy viciadas por las políticas que han seguido quienes han tenido las responsabilidades de gobierno, tanto en el ámbito estatal como aquí, y estoy hablando del Partido Popular, evidentemente, que no se ha preocupado de las políticas de viviendas sociales [*rumores desde los escaños del G.P. Popular*], y, entonces, eso ha acumulado... ¡Oiga, cojan nota, cojan nota! ¡Vaya, empezamos bien! Apunten: ¿cuántas viviendas de protección oficial se han hecho en los ocho años de Gobierno estatal y en los ocho años de Gobierno municipal? Y después hablamos, por si no les parece eso bien.

Pero, dicho esto [*rumores desde los escaños del G.P. Popular*]... Me encanta. Dicho esto, seguiré planteando qué es lo que nosotros, desde Izquierda Unida, esperamos y decimos. Mire, le voy a recordar, porque no ha hecho usted alusión a ello, una moción aprobada en estas Cortes a iniciativa de Izquierda Unida, que fue enmendada por el Partido Socialista, y que, tras una negociación, se alcanzó un texto que dice lo siguiente —le estoy hablando de la sesión de los días 5 y 6 de mayo de este año—: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en el plazo más breve posible el nuevo plan de vivienda y suelo aragonés, que incluirá un programa sobre las viviendas vacías de nuestra comunidad que permita el alquiler social de las mismas, dé garantías al arrendador y al arrendatario y ayude a solucionar el problema de vivienda de colectivos sociales para los que no resultan adecuados los programas de VPO».

Hay un 10% de familias aragonesas que están viviendo en el umbral de la pobreza. Hay un 60% de la población trabajadora aragonesa que tiene un salario medio, de convenio, de setecientos cincuenta euros, a los que tampoco les resuelven el problema los programas de vivienda de protección oficial, que no digo que no haya que hacer y que sabe usted que este grupo apoya y apoyará, pero encontramos, echamos en falta esos otros programas que sí que van a ayudar a resolver

el problema y que, además, hay un mandato de esta cámara de que se pongan en marcha. Por lo tanto, en ese sentido es en el que estaremos encantados de discutir, o con usted o con la directora general, sobre el nuevo Plan de vivienda, ver si esto se incluye y ver cómo se resuelve.

Y nos encantaría también muy mucho saber cómo y de qué manera se coordinan políticas de viviendas con las administraciones, sobre todo con los ayuntamientos, y ver si esas políticas urbanísticas que se están llevando, que están encareciendo los precios, que están haciendo un desarrollo exagerado del urbanismo, contribuyen a solucionar problemas o a agravarlos, si es que consideramos que queremos resolver el problema de verdad.

Por lo tanto, esos temas son los que desde Izquierda Unida nos gustaría poder debatir. Entendemos la limitación del tiempo y de la oportunidad. Le agradecemos el conocimiento, pero ya le emplazamos a comparecer más despacio en la comisión para hablar de esos temas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno ahora del Partido Aragonés. La señora Usón tiene la palabra.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor consejero, y, además, no por protocolo y porque, seguramente, estoy segura que muchos de los portavoces se lo van a reconocer, se lo digo sinceramente que mi grupo parlamentario, que comparte con usted una coalición de Gobierno, le agradece de verdad que sea el parlamento el primero en conocer el contenido explícito y específico del nuevo Plan de vivienda para esta comunidad autónoma para el ejercicio 2005-2008.

Nos ha hecho una exposición muy concreta que nos aclara mucho por dónde va ese Plan de vivienda y que demuestra que es un Plan de vivienda ambicioso, realista, atractivo y que desde luego que responde a los objetivos que en el programa de coalición de gobierno Partido Socialista-Partido Aragonés nos habíamos planteado.

Por ello, mi grupo parlamentario está satisfecho de lo que conseguimos con la presentación de este Plan de vivienda. Y desde luego que estamos ante un Plan de vivienda, como he dicho, ambicioso y en el que desde el Gobierno central, aunque en algunas ocasiones no estamos muy acostumbrados, sí que a nosotros, al Partido Aragonés, nos gusta reconocer también cuando desde el Gobierno central se acuerdan de nosotros, y, en este caso, desde luego que la negociación que ha llevado a cabo su departamento —y, así, el Gobierno de Aragón— ha sido digna de mencionar, puesto que hemos conseguido doscientos ochenta millones de euros para financiar estas medidas que recoge este nuevo Plan de vivienda. Por lo tanto, no nos queda nada más que agradecer que en el nuevo Gobierno central se haya creado este Ministerio de Vivienda, porque desde luego que este Plan de vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo menos, al final nos ha demostrado que tenía su razón de ser, y un reflejo de ello y un ejemplo es precisamente este Plan de vivienda.

Hemos mejorado, hemos avanzado, hemos incrementado notablemente los niveles de actuaciones, y solo nos queda —y es importante— gestionar estas actuaciones. Y nosotros

estamos convencidos de que existe la capacidad y la profesionalidad suficiente y, además, la voluntad política y el compromiso de llevarlo a efecto, y por ello no tenemos nada más que plantear, sino, además, resaltar que no solamente se va a presentar hoy aquí ante los grupos parlamentarios en Pleno este Plan de vivienda, sino que también será objeto de debate en la comisión correspondiente, lo cual también es de agradecer.

Hay novedades que se han indicado por el propio consejero interesantes de resaltar, y una de ellas, quizá con la que de verdad nos sentimos muy identificados en el Partido Aragonés, es con la creación de las viviendas de precio tasado o renta concertada, porque, efectivamente, esas viviendas responden a una demanda que existe en nuestra comunidad autónoma en muchos de nuestros municipios, puesto que se dirige a aquellas familias que no pueden acceder por tener una renta mínima más alta para poder acceder a una vivienda protegida, pero se les hace difícil acceder, por otro lado, a viviendas libres, y con la creación de esta vivienda desde luego que estamos facilitando el acceso al que tienen derecho los ciudadanos a una vivienda digna.

Por lo tanto, nada más, y muchas gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Usón.

Turno ahora de Chunta Aragonesista. El señor Fuster tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, ¡cuánta bondad! La verdad es que nos sorprende usted con esta generosidad tan inaudita de querer que sea esta cámara quien conozca de primera mano y antes que nadie —incluso antes que la sagrada prensa— cuáles son estas grandes novedades del Plan de la vivienda. Verdaderamente me sorprende. Si fuera mal pensado —que no lo soy—, pensaría que usted, esta comparecencia, nos la trae aquí para difuminar, para ocultar, para oscurecer en parte la otra que tiene que hacer el presidente el Gobierno para algo menos grato, que es explicar los supuestos logros de la Cumbre de Barcelona.

Porque, señor Velasco, vamos a ver: ¿qué primicia es la que hoy nos trae aquí? ¿Han firmado ustedes el convenio? ¿Han aprobado el decreto? ¿Exactamente cuál es la primicia? Porque el Plan estatal, con su contenido, lo conocemos; está publicado en el BOA el Real Decreto de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda; los programas y las líneas de actuación específica están colgados en la página web del ministerio también desde ese mes de julio pasado. Y estábamos esperando, pendientes todos de que ustedes dictaran y publicaran el decreto y, en todo caso, firmaran el convenio, porque ahí es donde está la esencia realmente de las cosas, en el convenio que se ha de firmar. Y, por lo que usted mismo nos adelanta, evidentemente, el convenio no se ha firmado, de lo cual deduzco que la urgencia real en venir hoy aquí e introducir este debate en el Pleno..., parece que tanta, tanta urgencia no había.

Y, en todo caso, si esta es la política del Gobierno de Aragón, nos gustaría que se aplicara con continuidad, de forma

habitual. Por ejemplo, los presupuestos de la comunidad autónoma, esta cosa tan menor, tan de poca importancia. ¿Qué tal si también los conocemos aquí de primera mano en lugar de leerlos en algún periódico primero o en las ruedas de prensa después del Consejo de Gobierno, y después vienen a esta cámara cuando lleguen, cuando se produzcan las comparecencias? Si este es el sistema, si tan importantes son las cosas que la cámara merece el respeto, que no dudo que lo merezca y que no dudo que sea muy importante como para venir aquí a traerlo, ¿por qué no nos instalamos en esta práctica habitualmente? ¿O solo es cuando interesa? ¿O solo es cuando un asunto interesa por alguna razón, que, como no somos mal pensados, no repetiré lo que he dicho antes?

Señor Velasco, sinceramente, me parece muy bien esta práctica —no me la utilice luego para decir que a mí o a mi grupo no le parece bien que ustedes comparezcan y vengan aquí a darnos primicias—, nos encanta, pero nos encanta que haya un poco de coherencia, un poco de sentido de la responsabilidad. Y, si se hace para algo importante, con mucho más motivo habrá que hacerlo para aquello que todavía incluso es más importante que esto, como, por ejemplo, para hablar de lo que está semana en el candelero, que son los presupuestos de la comunidad autónoma. ¿O no, señor Velasco? ¿O no son más importantes los presupuestos de la comunidad autónoma, incluso más, un poquito más importantes, que este Plan de la vivienda, con serlo mucho, que lo es?

El Plan está aprobado por el ministerio, y estamos pendientes de la firma del convenio. Y, ya le digo, con independencia de estas cuestiones que le avanzo, me han gustado las novedades que incorpora el Plan, novedades o desarrollo de las vías que, a su vez, ya introducía el Plan estatal, el Plan 2005-2008, que en nuestra comunidad, al menos en la documentación a la que hemos tenido acceso, es Plan 2006-2009. Ustedes publican un decreto que desarrolla el decreto estatal, y, por tanto, no esperamos especiales novedades, salvo de las técnicas que permitan desarrollarlo. Sin embargo, hay un convenio en el que, efectivamente, se decide la política de vivienda de los próximos cuatro años, y ahí es importante todo lo que se puede incorporar, todo lo que se puede decir.

Y ya le digo de antemano, para que vea que una cosa no quita la otra —sobre todo porque usted lo sabe de antemano—, que somos el grupo que ha presentado aquí del orden de siete iniciativas parlamentarias para conseguir que las áreas de rehabilitación integrada se trasladen, se extiendan a los municipios..., no necesariamente a los municipios de más de ocho mil habitantes, porque a lo mejor no tienen un casco histórico degradado o necesitado, pero sí, desde luego, a esas localidades aragonesas importantes, que tienen todas ellas cascos históricos antiguos, por supuesto, degradados y, por tanto, necesitados de actuaciones importantes en esta materia, que se ha demostrado eficiente, que funcionaba bien, que en las ciudades, en las tres capitales se ha demostrado que era un instrumento muy útil para la rehabilitación, y que, por tanto, por eso queríamos extender a los municipios. Se aprobaron aquí reiteradamente varias iniciativas, pero parece ser que, por fin, a partir de ahora y a partir de este próximo plan; espero, por tanto, que con este convenio, cuando se firme, se pueda empezar a desarrollar ese tipo de actuaciones.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya, se lo ruego.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señor presidente.

También valoramos el incremento sustantivo. Ya lo esperábamos, por razones obvias, porque, efectivamente, el número de viviendas procedentes de los proyectos de villa Expo o de ciudad Expo, evidentemente, ya está acreditado o garantizado que su destino final va a ser el de vivienda de alquiler y, por tanto, ya va a haber una punta de lanza primero para este tipo de viviendas, que, efectivamente, en estos momentos no existía, con una cifra irrisoria o ni siquiera simbólica, y, sin embargo, a partir de ahora, y con este plan, nos ha dado usted unas cifras de más de dos mil viviendas, nos ha adelantado usted unas cifras que parecen unas cifras interesantes, que van por el buen camino; por otra parte, por el buen camino aprobado también de forma unánime en esta misma cámara.

Y también le digo que valoro de forma positiva las cifras globales que usted ha planteado, que casi suponen... Tengo el cuadro aquí delante del anterior convenio, y ciertamente se produce un incremento notable. Ciertamente es que el anterior tampoco era el *súmmum* de los objetivos a conseguir, pero cierto es que se superaron también sus límites estrechos, y con el fondo de eficacia se ha conseguido incrementar, razón por la que usted, seguramente, habrá tenido más fácil negociar un buen convenio. Porque suponemos que es esto lo que nos ha querido decir antes, que tiene ya prácticamente el convenio perfilado y que, hoy, lo que nos está haciendo aquí es adelantarnos el contenido de ese convenio con las cifras que finalmente se van a firmar. Y, por tanto, en ese sentido creo que hay una buena gestión, que, como ve, no es óbice reconocer; pero tampoco nos chupamos el dedo y también somos conscientes de lo que le he dicho en primer lugar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Partido Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Yo también tengo mis dudas, señor consejero, sobre la forma de presentación. También estaba pensando cuál sería la razón de venir a las Cortes deprisa, corriendo, sin ningún tipo de información, sin ningún tipo de documentación. Quizá no convenía que la noticia fuera la cumbre, quizá convenía que fuera más la política de vivienda. Lo cierto es que nos ha sorprendido muchísimo.

En cualquier caso, usted nos hace aquí la presentación no de un plan, sino de un borrador de un plan, de un borrador que no está firmado —lo ha reconocido usted; usted me dirá que está cerrado, pero ha dicho que no está firmado, con lo cual no es un plan—, para el año 2005-2008 con el Ministerio de la Vivienda del Gobierno de España. Espero que esas cuarenta y cuatro mil viviendas que se nos anuncian (treinta y cinco mil setecientos diez hasta cuarenta y cuatro mil después) no contemplen, señor Velasco, demasiadas viviendas de treinta metros cuadrados; estoy convencido que no habrá demasiadas, pero espero que el cupo al que usted se refería no nos toque solamente a los aragoneses y se reparta bien.

Mire, usted nos ha recordado que las doce mil viviendas calificadas o por calificar están en marcha. Usted nos ha di-

cho que vamos a ver cuarenta y cuatro mil viviendas en el Plan 2005-2008. Si eso es cierto, nos parece una medida positiva, pero, claro, usted ha hablado de una ley de vivienda que no se ha presentado, en la que el principal objetivo era obtener suelo, y resulta que la mayor obtención de suelo que ha tenido este Gobierno se la dio en el año 2003 el Ayuntamiento de Zaragoza, con suelo para más de treinta mil viviendas en Valdespartera; aparte de eso se conocen pocas actuaciones para conseguir suelo, se conocen pocas actuaciones.

Sí que le digo de antemano, señor Velasco, al margen de que, efectivamente, en comisión o donde quieran ustedes habrá más información, sí que le digo que nos parece una buena iniciativa la de las viviendas protegidas de precio concertado. Es una iniciativa que el Partido Popular también llevaba en su programa electoral. Es una iniciativa imprescindible teniendo en cuenta que entre el precio de las viviendas de protección oficial y el precio de las viviendas libres hay unos desfases tremendos y hay un importante espacio de población que se queda sin poder comprar las primeras, porque su renta está por encima, y sin poder alcanzar las segundas, porque su renta está por debajo. Nos parece una medida, y estaremos muy vigilantes para que, efectivamente, en el plan estén contempladas y se ejecuten.

Pero, claro, después de explicar esto, nos tenemos que ver cuál es la realidad. La realidad es que ustedes hablaron de doce mil viviendas; llegaron incluso en alguna comparecencia, en alguna intervención del señor presidente, a hablar de catorce mil. Y, por cierto, usted habla siempre de calificación, pero el señor presidente habló de construcción. Y esas cifras, sean unas o sean otras, sean calificadas o sean construidas —pero es muy importante que usted hable de calificación—, no se cuadran con los estudios que hace el propio Colegio de Arquitectos, en los que dice que, del año 2003 al año 2004, la vivienda de protección oficial ha caído un 24%. De los dos mil doscientas sesenta y cinco proyectos que se visaron en el 2003 hemos pasado a mil setecientos veintidós en el 2004, y hablo de proyectos visados del Colegio de Arquitectos, ya no hablo de construcción; hablo exclusivamente de proyectos visados, de las que usted llama calificadas —y dice bien—. A cambio, eso sí, catorce mil viviendas de tipo libre. A este ritmo no salen las cifras que usted dice. Y le aseguro que me encantará darle la razón a final de legislatura si al final son doce mil viviendas y si en este plan son cuarenta y cuatro mil. Pero, claro, ¿cómo podemos creer este plan o este borrador de plan o este anticipo de plan, que espero conozcamos con mayor detalle y con documentación, si hemos conocido varios en tan corto espacio de tiempo? Hemos visto varios planes. ¿Dónde está el libro blanco de la vivienda, que se anunció en repetidas ocasiones? ¿Dónde está la ley integral de la vivienda, que también se ha anunciado en repetidas ocasiones? ¿Dónde está ese proyecto de ley al que usted hoy hace referencia en parte, pero resulta que es un proyecto que no conocemos? Parece como la ley de lenguas, que siempre hablamos de ella, y resulta que el anteproyecto no está en el parlamento. Es el mismo caso. ¿Cómo cree usted que nos podemos creer —y valga la redundancia— otro nuevo plan? Y créame que tendrá el apoyo del Grupo Popular para que ese plan, con esas medidas, salga adelante, pero nos cuesta creerlo. Es un borrador, y supongo que, como en otros términos de la política nacional, nos lo

van a traer también cuando toque como una patena, limpio como una patena.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor diputado, le ruego que concluya, por favor.

El señor diputado TORRES MILLERA: Termino en seguida, señor presidente.

Usted ha dicho que el PP lo hizo muy mal. Bueno, y el señor Barrena también lo ha dicho, aunque supongo que el señor Barrena nos podrá dar una conferencia sobre la política de vivienda en Euskadi, que allí sí que tienen responsabilidades y las tienen intactas por lo poco que ejecutan. No obstante, señor Velasco, usted ha dicho que el PP no hizo nada. Ustedes anunciaron que bajarían los precios, que sería una maravilla, y resulta que somos la comunidad autónoma que estamos casi en el doble de subida de precios que la media española, en el doble de subida de precios que la media española, y somos los segundos de España que más sube el precio de la vivienda.

Repito: creo importantísima la información; creo que falta mucha información. Creo que no nos ha dado ninguna documentación, no: lo tengo por cierto. ¿Por qué? Porque estoy convencido que se ha pretendido despistar, dar otro titular que no la comparecencia para explicar esa maravillosa cumbre de Barcelona —no podía ser de otra manera siendo hija de la cumbre de Zaragoza, no podía ser de otra manera—, y creo también que es una forma de demostrar que el departamento tiene garra, tiene músculo político, tiene capacidad de acción política, cuando se ha visto que, efectivamente, ha habido unos ceses, seguramente imprescindibles, unos en el departamento y otros fuera del departamento, que también afectan a la política de vivienda en Aragón, y, como creo que esto ha sido para despistar y para ver que el departamento ha cogido el rumbo, le puedo asegurar que no me parecen las mejores formas, que a este Plan de la vivienda no le acompaña la historia reciente, que somos incrédulos por algo que no conocemos en su totalidad, y lo que me preocupa más es que, en materia de vivienda protegida, el futuro es muy incierto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Torres.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre de nuestro grupo, agradecer al señor consejero la presentación de este plan, de este borrador, como ha explicado, de un plan prácticamente ya negociado para su firma. Y agradecerle por dos cuestiones: una, que ya se ha repetido en algunas intervenciones, que es por la rapidez, la rapidez en la presentación; pero otra también que no debe de pasar desapercibida es por su trascendencia, por el fondo, que eso es lo importante de este Plan de la vivienda, y que tiene características diferenciales con los anteriores y de una tremenda ambición.

Señor consejero, el señor Aliaga dijo en una ocasión: «Me matan si no trabajo, y, si trabajo, me matan». Pues en esta ocasión también, o sea, da igual. Que lo presente antes

será por despistar; si es después, intenta ocultar información a este parlamento. Yo creo que ese es un tema menor que entra dentro de lo normal en el juego parlamentario, pero que tampoco tiene la menor importancia; simplemente, la frase que dijo —y que define muy bien estas cuestiones en este parlamento—, que dijo el señor Aliaga.

Comentaban, y yo creo que no hay que perder de vista, la importante subida en las actuaciones, que al final es lo importante y de lo que hay que hablar, no de las formas, no de si esto se presenta antes o después, porque la realidad es que aquí no se ha visto ni una sola crítica al fondo y a la presentación de este plan; solamente intentar, desde la oposición, marear la perdiz para intentar restar la transcendencia a esta presentación de este plan importante. De hecho, la única duda que ha surgido es por parte del señor Torres en cuanto a la credibilidad: qué credibilidad puede tener este Gobierno —fijense ustedes—, qué credibilidad puede tener este Gobierno sobre la eficacia de este nuevo plan. Miren, en parte viene avalado por el anterior ministro de Fomento, que no era precisamente socialista y que, dado el grado de eficacia en el cumplimiento del plan, fue una de las comunidades autónomas que, ese fondo de eficacia, con más cuantía se repartió. O sea, que, en parte, la nota, aparte de que se la demos nosotros, que es alta, se la dio también, y eso es un aval o debería de ser para ustedes un signo de credibilidad el que su propio Gobierno, su propio ministro entonces le diera esa nota alta, que supuso una mayor cuantía.

Y, dicho eso, ya muy brevemente, me gustaría volver a resaltar la importancia del Plan, y la importancia del Plan es que en vivienda, en construcción de vivienda, más que duplicar se multiplica por dos tanto en nueva construcción; en vivienda usada se multiplican por tres las actuaciones; en rehabilitación, por dos, con la importante novedad también de las ARI, que es un instrumento que tuvo su eficacia y que en estos momentos, con una mayor cuantificación económica, va a tener aún una mayor eficacia; en el tema del alquiler de viviendas, que aparece prácticamente de nuevo, y aparece con una cantidad importante de actuaciones, como son más de dos mil actuaciones.

Yo creo que, desde luego, el incrementar el número de actuaciones por dos, la credibilidad que este Gobierno tiene por las actuaciones anteriores en el anterior Plan de vivienda, lo que hace es tener la esperanza y la certeza, al menos para los grupos y para este grupo que apoya al Gobierno, de que este Plan va a ser un acicate importante, una apuesta importante, una demostración importante de lo trascendental que es la política de vivienda, del acceso a la vivienda para este Gobierno de coalición PSOE-PAR.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

El señor Velasco tiene la palabra para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Yo creo que la primera reflexión que tenemos que hacer ante esta comparecencia es, para cada uno de estos grupos, qué importancia tiene el tema de la vivienda. Si realmente

ustedes lo colocan en un nivel de importancia de primer orden, está justificada mi comparecencia; ahora bien, si para ustedes no es de ese nivel de importancia, efectivamente, puedo entender las críticas de algunos de los grupos. Y, sobre todo, me sorprende la de la Chunta, me sorprende tremendamente la crítica de la Chunta. Mire, señor Fuster, parte de la política de vivienda en el Ayuntamiento de Zaragoza la está haciendo su grupo parlamentario, parte de la política de vivienda, su partido político. Si no tuviéramos un plan de estas características, esas actuaciones que ustedes pretenden hacer no se podrían llevar adelante. Por lo tanto, yo esperaba que ustedes, hoy, vinieran aquí a aplaudir, pero a aplaudir desafortadamente *[risas]*, porque realmente no se corresponde lo que se está planteando en un sitio si eso después no viene respaldado por un plan donde están las ayudas, la posibilidad de calificación y la posibilidad de desarrollo.

Este plan no es ningún borrador. El Consejo de Gobierno de ayer tuvo conocimiento de este plan, y, efectivamente, falta la firma formal de ejecución, que puede hacerse dentro de una semana, dentro de quince días o dentro de veinte días, pero tiene que tomar conocimiento el Gobierno de Aragón, igual que tiene que tomar conocimiento el Ministerio de Fomento para su aprobación. El Consejo de Gobierno tomó conocimiento de este plan, y, por lo tanto, está en condiciones de poder proceder a su firma. Por lo tanto, creo que es el momento de poner los números y poner la realidad encima de la mesa.

Señores del Partido Popular, yo creo que más nivel de credibilidad que con la vivienda no podemos demostrar. Es decir, nosotros firmamos un Plan de la vivienda con el Gobierno del Partido Popular en el 2002, y, como lo firmamos, lo defendimos. También dijimos que teníamos posibilidades, si éramos capaces de gestionar bien, de tener muchos más objetivos de los que se plantearon, que se plantearon cortos. Pero, realmente, las cosas se hicieron bien en la comunidad autónoma, y el ministerio, el anterior ministerio, y este ministerio han respondido precisamente a ese bien hacer de las cosas, y, por eso, la reserva de eficacia no fue el 20%, sino que superó el 30%. Por lo tanto, eso es lo que hemos estado haciendo. ¿Por qué, si lo hemos estado haciendo con ustedes en el Gobierno central y con el Partido Socialista en el Gobierno central, no vamos a hacerlo ahora? Si la prueba del nueve ya está hecha... Hemos sido capaces. Y nosotros esperamos a que en este Plan de la vivienda también en alguna de las líneas seamos capaces de superar ese 25% de reserva de eficacia que se planteó.

Y yo, simplemente decirle una cosa, señor Torres: en mi primera intervención no he hecho ni una mínima crítica al Partido Popular; se lo debía tener usted apuntado de anoche, pero yo, esta mañana, no he citado para nada. Es tan bueno el plan que simplemente quiero presentarlo y decirles, además, una cosa: que ahora hay que ejecutarlo y hay que hacer un gran esfuerzo entre todos (entre los ayuntamientos, entre el Gobierno de la comunidad y el apoyo del Ministerio de la Vivienda) para poder desarrollar estas cuarenta y tres mil actuaciones en cuatro años. Ese va a ser nuestro reto, porque, realmente, las cifras lo dicen todo per se. La evaluación económica del anterior plan fue de ciento veinte millones de euros; la evaluación económica de este plan supera los doscientos ochenta millones de euros. Como es tan fácil de explicar, no hay que decir muchas más cosas. A partir de ahí, efecti-

vamente, no se preocupe, que las dudas que usted tiene se las resolveremos. Antes de finalizar la legislatura, le traeremos el listado de todas las promociones que hemos calificado de vivienda para que usted pueda cotejarlas y pueda sumarlas y ver el nivel de cumplimiento. Nosotros, a día de hoy, creemos que vamos a cumplir perfectamente el compromiso de las doce mil viviendas calificadas. Nos falta una parte importante de legislatura, porque, además, por los procedimientos de desarrollo de suelo y de lo que es construcción, ahora se va a acelerar un poco más. Esos números los tendremos al final, es decir, no son números ya cerrados, sino que falta una parte importante, pero quien haya hecho una promoción habrá recibido una calificación y tendrá un número de viviendas y tendrá un número de expediente. Pues eso, cuando llegue el momento, cuando falten unos meses para las elecciones, se lo pondremos encima de la mesa, y quien tenga razón debe quedarse con la razón. Espero sinceramente quedarme con la razón.

Señor Barrena, yo creo que, la política de vivienda que hemos compartido, seguimos en la misma línea. Nosotros hemos sido conscientes que este era un problema real. También hemos dicho siempre que el problema de vivienda no se arregla en un año y no solo se arregla con esfuerzo económico. Una carretera, si se tiene dinero, se hace el proyecto rápidamente y se ejecuta: ya está. Una vivienda, no; una vivienda tiene mucha más complejidad: hay que obtener el suelo, hay que desarrollarlo urbanísticamente, hay que urbanizarlo y hay que promocionarlo. El tema es mucho más complejo; por lo tanto, las políticas de vivienda siempre son a medio y largo plazo.

Nosotros llevamos trabajando durante seis años en una política clara, en una política de consenso y de concierto. Hemos llegado a acuerdos con todos los grupos parlamentarios y con la mayoría de los ayuntamientos de la comunidad autónoma para desarrollar la política de vivienda, porque no se puede hacer de otra manera. Y siempre hemos dicho que necesitábamos el concurso de los ayuntamientos, el esfuerzo del Gobierno de Aragón y el apoyo del Gobierno central. Juntando esas tres cuestiones, se puede presentar un plan que realmente puede dar unas expectativas claras, fundamentalmente a nuestros jóvenes, que están en este momento demandando vivienda. En esa línea hemos estado trabajando, en esa línea vamos a seguir trabajando. Y simplemente les pedimos, porque todos los grupos parlamentarios tienen representaciones importantes en ayuntamientos de nuestra comunidad, que podamos seguir trabajando en esos niveles de colaboración, porque de esa manera resolveremos uno de los problemas fundamentales que hoy tiene nuestra sociedad, que es la vivienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Volvemos, tras este trámite extraordinario, al orden del día previsto, y lo hacemos con el debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón.

El señor Boné, en nombre del Gobierno, tiene la palabra para presentar el proyecto.

Debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Tengo el honor de presentar, en nombre del Gobierno, ante esta cámara el proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón, que pretende dotar a la comunidad autónoma de un instrumento legal que complemente la regulación básica estatal existente hasta hoy por la Ley 3/1995, de vías pecuarias, adecue la regulación de las vías pecuarias aragonesas a las peculiaridades territoriales y a la organización administrativa de la comunidad autónoma, y garantice una gestión eficaz, ágil y cercana al ciudadano.

La ley se estructura en cinco títulos, cincuenta y seis artículos, cinco disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una derogatoria y cuatro disposiciones finales. Y quiero destacar que en la elaboración del anteproyecto del proyecto de ley que ha llegado a este parlamento han colaborado más de cuarenta agentes sociales pertenecientes a diferentes organizaciones ecologistas, organizaciones agrarias y ganaderas, cámaras agrarias, entidades locales, asociaciones de municipios, federaciones de regantes, consejos de protección de la naturaleza y de cooperación comarcal, fundamentalmente.

La ley tiene como objetivos, entre otros, reforzar la protección y puesta en valor sostenible de las vías tradicionales, fomentando el uso público de las mismas; abordar la conservación, mejora y recuperación de dichos espacios, asignándoles nuevos usos que permitan el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales; y la adecuación de la gestión y administración de las vías pecuarias a la distribución territorial de la comunidad autónoma, otorgando, por ejemplo, a las comarcas la posibilidad de gestionar las vías pecuarias que discurran íntegramente por su territorio.

Las principales apuestas de esta ley son la creación de las vías pecuarias de especial interés natural y cultural, recreativo o turístico; la diversificación de usos compatibles con la función propia de estos espacios de permitir el tránsito ganadero, de manera que constituyan un elemento dinamizador del medio rural; y la creación de un fondo documental de las vías pecuarias de Aragón.

Y los instrumentos de colaboración que se establecen —o los más significativos— son los acuerdos, posibles convenios de colaboración con entidades locales, la Administración general del Estado y las organizaciones profesionales agrarias, los convenios de gestión con otras comunidades autónomas limítrofes, la colaboración interdepartamental, y suponen una novedad importante los contratos de patrocinio o convenios de colaboración con entidades públicas, privadas y particulares para fomentar la conservación, mantenimiento y mejora de dichas vías. Otro instrumento es la creación del Consejo Aragonés de Vías Pecuarias como órgano consultivo y la adecuación de los procedimientos administrativos relacionados con la administración y gestión de las mismas.

Y quiero terminar mi intervención agradeciendo a los grupos parlamentarios el trabajo que han desarrollado en la ponencia y el enriquecimiento que con sus aportaciones y sus enmiendas han proporcionado a un proyecto de ley que

creo que viene a cubrir un vacío importante que teníamos en esta comunidad autónoma desde el punto de vista de la regulación de unos espacios medioambientalmente tan interesantes como son la red de vías pecuarias de Aragón.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Procedemos ahora a la presentación del dictamen por parte de la señora Usón en nombre de la comisión.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Gracias, presidente.

En primer lugar, y antes de entrar en el fondo del asunto, quisiera reconocer el trabajo y la disponibilidad que han mantenido los diferentes miembros y ponentes de la ponencia del proyecto de ley de vías pecuarias, así que agradecer, como digo, al señor Barrena, a la señora Echeverría, al señor Suárez y al señor Tomás el esfuerzo y el trabajo que han desarrollado para mejorar, si cabía, y enriquecer el proyecto que nos había remitido el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Medio Ambiente, el departamento competente en materia de vías pecuarias. Y también —y creo que puedo hablar en nombre del resto de miembros de la ponencia— quiero agradecer, como coordinadora de la misma, la profesionalidad y el asesoramiento que ha realizado la letrada doña Olga Herráiz, puesto que ha contribuido a hacer más ágil y más fácil, precisamente, el desarrollo de los trabajos de la propia ponencia.

En virtud del artículo 149.1.23 de la Constitución española, se atribuye al Estado la legislación básica sobre protección de medio ambiente, de montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias. Y así, en virtud de este artículo, fue dictada la Ley básica de vías pecuarias 3/1995, que establece la normativa, como digo, básica en materia de vías pecuarias. Y en nuestro propio Estatuto de Autonomía se reconoce a nuestra comunidad autónoma el título competencial sobre montes, aprovechamiento, servicios forestales, vías pecuarias, pastos y espacios naturales protegidos. Por lo tanto, esta comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón, disponía del título competencial suficiente para poder desarrollar una ley propia en materia de vías pecuarias.

Las vías pecuarias tienen un valor histórico ecológico importante en nuestra comunidad autónoma, en Aragón, puesto que tienen una marcada importancia económica y social, pues han sido, desde luego, los primeros caminos y rutas peninsulares; luego tienen unos orígenes prehistóricos. Por ello, el objetivo fundamental de este proyecto de ley ha sido el de regular las vías pecuarias, tratando de garantizar su conservación, su recuperación, su actualización y, por tanto, la mejora de todas ellas que discurran, precisamente, íntegramente por nuestro territorio.

La ley se divide en cuatro títulos y en uno preliminar. En el título preliminar se establecen las disposiciones generales a la misma en cuanto que se definen las vías pecuarias, la tipología, su naturaleza jurídica y régimen jurídico, así como las competencias y fines de las mismas. Es interesante resaltar que se regula y se establece un fondo documental de vías pecuarias con el espíritu de registro público y que sirva, precisamente, con el fin de tener una base de información en nuestra comunidad autónoma sobre la existencia y el núme-

ro de redes de vías pecuarias. Una novedad también es el establecimiento de unas vías especiales que son de interés natural, aquellas que tienen precisamente un destacado valor para la protección natural o cultural-recreativa o turística.

En el título primero se especifican el tratamiento que debe darse y los procedimientos que deben seguirse en cuanto a la creación, determinación, administración, recuperación y restablecimiento y, asimismo, la ampliación de las vías pecuarias. Se regulan los procedimientos específicos de clasificación, deslinde, amojonamiento y señalización, y se atribuye al departamento competente en materia de vías pecuarias, precisamente, la facultad de desafectar las vías pecuarias sometidas a un procedimiento reglado. También se regulan las modificaciones generales del trazado, así como las ocupaciones temporales y los aprovechamientos y otras actuaciones.

En el título segundo podemos encontrarnos con los regímenes de usos y actividades, y se atribuye a las vías pecuarias, precisamente, un uso propio, que es el del tránsito ganadero, y se regulan los usos compatible, los complementarios, los especiales y, por supuesto, las actividades prohibidas.

En el título tercero hablamos de los principios de cooperación y de colaboración, y se atribuye, precisamente —y es interesante resaltar esto—, al departamento competente en materia de vías pecuarias la posibilidad de suscribir convenios de colaboración con la Administración General del Estado, con organismos públicos y organizaciones agrarias y ganaderas; también con comunidades autónomas limítrofes y con entidades privadas, precisamente con el objeto fundamental de este proyecto de ley, que es el de fomentar la conservación, el mantenimiento y la mejora de las vías pecuarias.

En el título cuarto se regulan las infracciones y sanciones, y se completa así la ley con las disposiciones adicionales, que son cinco. Quiero resaltar la cuarta, que establece el carácter finalista de las cantidades percibidas por la Administración en concepto de autorizaciones, aprovechamientos o sanciones, que deberán destinarse, precisamente, esas cantidades a la conservación y mejora de las vías pecuarias, siendo preferentes las ubicadas en las comarcas donde, precisamente, se hayan producido esos negocios patrimoniales.

Como resultado de este proyecto de ley, los grupos parlamentarios presentaron ciento cuarenta y una enmiendas, que se han aprobado o transaccionado noventa y seis, doce han sido retiradas y, en estos momentos, quedan vivas treinta y tres enmiendas. Claramente, con estos datos podemos resaltar y decir claramente que ha sido un proyecto debatido, estudiado y en el que, precisamente, se recogen yo creo que muy ampliamente y de una forma muy concreta las aspiraciones de cada uno de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, yo creo que el estudio realizado y el debate han merecido la pena porque ya, así, esta comunidad autónoma dispone de una ley propia que regula las vías pecuarias, dado el vacío legal que en este sentido existía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a pasar al debate y votación del articulado, y vamos a comenzar con la defensa conjunta de los votos particulares y enmiendas a ellos mantenidas.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor Suárez Lamata, para defender sus votos particulares y enmiendas.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El proyecto de ley que acaba de presentar el señor consejero con las enmiendas incorporadas, mi grupo parlamentario lo analiza desde varios puntos de vista. En el ámbito temporal entendemos, señorías, que es una ley que llega tarde. Desde el año 2000 había iniciativas aprobadas en esta cámara en el sentido de traer un texto legal para regular ese precioso legado medioambiental que tenemos en Aragón constituido por las cabañeras, que integran cordeles, veredas, cañadas y coladas. Desde el año 2000, la voluntad, pues, de los representantes de Aragón era que hubiese un texto legal que regulase esta cuestión. Cinco años de retraso. Las comarcas parece ser que han sido la excusa o lo que se nos decía desde el Gobierno para no regular la materia. Pues bien, señorías, una vez que hemos visto la regulación, cómo se efectúa la regulación de las competencias comarcales, entendemos que hubiese sido más que suficiente recoger las competencias que se han recogido para las comarcas y una cláusula donde sencillamente se dijera que el Gobierno de Aragón asumía esas competencias en tanto en cuanto se procediera a la creación de las mismas. Creemos, señorías, que ha sido el parapeto en el que se ha refugiado este Gobierno para no traer la ley en tiempo y en forma, tal como demandaron en su día los representantes de esta cámara.

En cuanto a la participación, el señor consejero ha hecho mención a la misma. No nos consta —al menos, a mi grupo parlamentario no le consta— que se haya invitado a un colectivo... Ya se ha dicho que se ha invitado a muchos colectivos, y es cierto, y el departamento —y así lo reconocemos— habitualmente invita a numerosos colectivos, abre mucho el proceso de participación —eso es verdad—, pero sí que nos ha llamado la atención que no se haya contado con algún colectivo que se ha manifestado en la prensa; creo recordar que era el colectivo, algún colectivo de ganaderos o pastores, que manifestaba que no se les hubiese invitado. Entendemos que es complicado, que no tienen un órgano de representación como pueden tener los sindicatos agrarios, los sindicatos ganaderos, pero creemos que podía —ya digo que es complicado— haber hecho un esfuerzo el departamento por haber integrado de alguna manera, de alguna forma, la opinión de este colectivo.

Desde el punto de vista técnico, señorías, el proyecto de ley, a juicio de mi grupo parlamentario, era insuficiente, era deficiente, y tengo que resaltar, además, que nos ha sorprendido, porque el señor consejero habitualmente recurre a importantes y buenos gabinetes cuando se trata de estas cuestiones.

En este sentido quiero, un poco, recordar el proceso que ha sufrido esta ley. Se ha modificado de forma importante, señorías. Ahora bien, no quiero extenderme en lo negativo; quizás me interesa más poner en valor lo positivo, porque, a pesar de esa transformación importante que digo que ha sufrido el texto de ley, no es menos cierto, señorías, que, tal como llegó a esta cámara, mi grupo parlamentario, con una actitud constructiva, intentó corregir, intentó presentar modificaciones que entendía que contribuían a mejorar el texto. Yo también quiero aquí agradecer la disposición abierta al diálogo del resto de los grupos políticos, lo que a mi juicio ha supuesto una mejora importante del texto; no quizás lo

que hubiésemos querido, pero, insisto, una buena predisposición. Asimismo —lo ha hecho mi antecesora en esta tribuna—, quiero felicitar expresamente a la letrada de la ponencia, doña Olga Herráiz, a la que le doy mi sincera felicitación por sus aportaciones, por la labor que ha desempeñado en la ponencia. Yo —y creo que también se ha referido la ponente anterior— creo que, en esta ponencia, las distintas formaciones políticas hemos renunciado incluso a parte de lo que podrían ser nuestros principios en aras a conseguir ese consenso, en aras a conseguir una mejor ley.

El Grupo Parlamentario Popular había presentado sesenta y siete enmiendas. Veintiocho han sido aprobadas, dieciséis transaccionadas, seis retiradas y catorce no han sido aceptadas, que son las que me correspondería defender en este turno.

De esas catorce enmiendas, señorías, que quedan vivas, y siendo algunas de ellas de carácter eminentemente técnico, anunció aquí la retirada concretamente de la número 6, la número 9, la número 10, la número 30, la número 72, la número 14 y la número 107, así como procederíamos también a retirar votos particulares a las enmiendas 44, 49 y 67, todo ello, señorías, en aras a avanzar, a intentar avanzar en ese grado de consenso importante que —digo— ha habido en el trámite de la ley.

No es mi intención, por otra parte, entretenerme en cada una de las enmiendas, en explicar qué es lo que se nos ha recogido en el texto. Sí que me interesa resaltar que una enmienda ha motivado la determinación de un plazo para la clasificación de vías pecuarias (dieciocho meses), la necesidad de amojonar de forma uniforme las vías pecuarias en virtud de esa categoría, cuestión que no se recogía en el texto, y un acierto —o lo que constituye a mi juicio un acierto—, que es la posibilidad, que ya existía en la ley nacional, de desafectar las vías que no se usen, siempre y cuando se constate fehacientemente esto. Señorías, creo que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad. Es evidente que cada vez existe menos tránsito de ganados, y, al final, la realidad se impone y habrá que hacer este ejercicio, y, ahí donde no se utilice este tipo de vías, evidentemente que habrá que tomar la decisión que sea conveniente, lo cual no quita para que sean transformadas en corredores de tipo turístico, ecológico... —en fin, hay y son diversas las alternativas—. Hemos conseguido que los recursos que se deriven de las vías pecuarias se reinviertan con carácter prioritario en la comarca que los origina, frente a la propuesta original del texto, independientemente del principio de solidaridad que entendemos que tiene que haber entre todos los territorios, pero, en definitiva y al final, señorías, entendemos que quien genera ese recurso tiene que tener, de alguna manera, cierta prioridad. Hemos planteado —y así se ha recogido— que los ayuntamientos, sindicatos de riegos, cámaras agrarias, entidades públicas firmen o planteen convenios de colaboración, porque, además, entendemos que esta es una fórmula que puede dar mucho juego. Hay organizaciones y administraciones que están interesadas en mantener determinados caminos porque son la única vía posible que tienen para llegar a determinados puntos. Otras cuestiones —y ya no me voy a extender más— referidas a seguridad vial y al régimen sancionador.

En cuanto a las enmiendas que mantenemos, señorías, me voy a detener en cinco, concretamente. La enmienda número 6, a nuestro juicio, que no ha sido aprobada, era intere-

sante en el sentido de que recogía que una de las finalidades de la ley tenía que haber sido restituir la continuidad de los itinerarios afectados por infraestructuras.

La enmienda 26 pretendía garantizar recursos concretos para las comarcas, señorías, y aquí voy a hacer un inciso. Si hay alguien que ha sido especialmente beligerante en esta tribuna, que utiliza a menudo el argumento de que, cuando se transmite o se transfiere una competencia hay que transferir los recursos, es la consejería de Medio Ambiente. Yo creo, señor consejero, que había que haber hecho aquí un esfuerzo importante por dotar económicamente a las comarcas de recursos, puesto que una competencia sin recursos ya sabemos que es complicada luego de gestionar; aparte, súmenle ustedes las dificultades que tienen las Administraciones locales en estos momentos, esos problemas de financiación que tienen para abordar todo tipo de servicios.

Por otra parte, planteábamos una cuestión que, a nuestro juicio, era bastante interesante, que era la ocupación, qué ocurre con la ocupación de vías temporales cuando son obras, grandes infraestructuras. Proponíamos un procedimiento alternativo al margen, regulado en vía reglamentaria, que por un lado preservara la vía pecuaria, pero por otro lado agilizar la ejecución de la obra, ya que, si no, se puede dar ahí una disfunción y puede entenderse o constituir al final un freno o una barrera.

Llegando al final del articulado de la ley es realmente cuando a mi grupo parlamentario le asaltan las preocupaciones, las dudas, y explicaré por qué. La enmienda número 138, planteada por mi grupo, en una nueva disposición transitoria se pedía un compromiso expreso a este Gobierno, se pedían plazos; concretamente se determinaba un plazo para la realización de inventarios de vías pecuarias que tienen el tráfico interrumpido, es decir, la comunidad autónoma, lo que pedíamos es que hiciera el Gobierno el esfuerzo de conocer cómo están esas vías pecuarias para poder actuar sobre las mismas, y establecíamos un plazo de dos años para inventariar vías de especial interés, así como la señalización de las mismas. Pues bien, señorías, en esta enmienda número 138, directamente no, ni una sola posibilidad de transaccionar. Este Gobierno, en este sentido, no ha querido comprometerse con esos plazos. Y el mismo camino ha seguido la enmienda número 140, que se decía que, en un plazo de dos años, el Gobierno desarrollase el reglamento: también, nada de nada. Y esto nos preocupa en el sentido de que hay artículos que hacen referencia a disposiciones reglamentarias, como es la señalización de las vías pecuarias; luego, en la medida que el Gobierno no desarrolle reglamentariamente estas cuestiones, difícilmente se podrán ejecutar las otras.

Y, por ir terminando, me referiré al voto particular de la enmienda número 40, que mantenemos. El artículo 14 decía, el presentado en el proyecto de ley, que la Comunidad Autónoma de Aragón podrá crear o ampliar vías pecuarias a las existentes. Pues bien, a una enmienda de CHA, sorprendentemente, a una enmienda de Chunta Aragonesista, se introduce con carácter restrictivo que solo sean de naturaleza ganadera. No alcanzamos muy bien a entender por qué no se pueden crear otro tipo de vías pecuarias de las que contempla la ley. En cualquier caso, evidentemente, el trabajo se le ha hecho ahí al Gobierno, y un problema menos que va a tener.

Señorías, a pesar de lo manifestado, creo que hoy se abre una nueva etapa que supone un paso más de esta comunidad

autónoma en la mejora de nuestro entorno (en definitiva, en el medio en el que nos movemos), y no sería nada inteligente no aprovecharla.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Echeverría tiene la palabra.

Y recuerdo a sus señorías que, como viene siendo habitual en los últimos trámites similares, este turno es único, de modo que se puede fijar la posición respecto del resto de las enmiendas, como acaba de hacer el señor Suárez, salvo que sus señorías entiendan que es inaceptable. Muy bien.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Si que es importante contar con una ley autonómica que garantice el régimen de protección de las cabañeras. Siempre hemos creído que era necesaria una mayor voluntad por parte de las Administraciones para defender este patrimonio público y también una mayor aplicación necesaria de medios humanos y también de medios económicos para gestionarlas.

La situación de las vías pecuarias es muy diversa: hay tramos que están conservados —ya sabemos— y otros que han corrido peor suerte. Se han visto amenazadas por alteraciones de los mojones, por la invasión de las cabañeras con plantaciones permanentes; se ven amenazadas también por la urbanización de los tramos de cabañeras más próximos a lo que son núcleos urbanos, por algunos proyectos de desarrollo rural, también por la negligencia de algunas Administraciones locales, que han descuidado la actualización de los antiguos catastros y han incluido la red de cabañeras en el planeamiento urbanístico, con lo que dificulta todo eso para el mantenimiento.

Con esta normativa se pretende —o se debería pretender— conseguir un instrumento para gestionar mejor las vías pecuarias, que son una herencia antigua, una herencia antigua que en Aragón suma más de doce mil kilómetros.

Chunta Aragonesista presentó a este proyecto de ley cincuenta enmiendas. Retiramos tres; se han aceptado, solas o como productos de transacciones, treinta y dos; se han mantenido quince.

Y paso a defender las rechazadas por bloques en función del contenido, junto a los votos particulares que hemos mantenido frente a las enmiendas del PP, que todas ellas tienen que ver con la desafectación de las vías pecuarias de especial interés natural.

Varias de las enmiendas que defendemos se refieren al Inaga, al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, pues seguimos sin justificar la creación de ese organismo público, ceñido al Derecho privado para realizar el procedimiento administrativo, es decir, para externalizar el procedimiento administrativo; seguimos sin encontrar un solo argumento que permita sostener que con el Inaga se ha conseguido mejorar la eficacia, la eficiencia y la objetividad en la gestión administrativa de lo ambiental, y, por lo tanto, nos seguimos oponiendo a que sea el competente para realizar, en este caso, actuaciones relacionadas con las cabañeras.

Por otro lado, pensamos, en otra de las enmiendas, que si el competente para la creación y ampliación de vías pecuarias es, según lo previsto en el artículo 14 del proyecto de ley,

el Gobierno de Aragón y no el departamento, pues es razonable que sea el Gobierno de Aragón el competente para resolver el procedimiento de desafectación, y el departamento, el que eleve la propuesta, y eso no queda nada claro en el proyecto de ley.

También pensamos que, con carácter previo al inicio del procedimiento de desafectación, el departamento realice un estudio, un estudio que justifique el estado y uso actual del tramo de cabañera o la cabañera que se quiere desafectar, el cumplimiento del destino, los fines que va a tener la vía pecuaria en su totalidad y también la importancia de ese tramo para justificar al máximo esa posible desafectación.

Y nos oponemos a que las vías pecuarias de especial interés natural, que son designadas para fines de conservación de la naturaleza, se puedan desafectar. Son vías que se supone que van a servir y que tienen que servir para conectar diferentes espacios protegidos. Deberían ser parte de los corredores ecológicos para cumplir con la Directiva Hábitats, para conectar los espacios de Red Natura 2000. Nos oponemos a que se convierta en un coladero para desafectar vías pecuarias de especial interés natural a la carta.

Y, por otro lado, contamos con el procedimiento administrativo para la recuperación de vías pecuarias, que se ha pormenorizado gracias a una enmienda de Chunta Aragonesista. Pero, paradójicamente, se ha desechado la elaboración de un plan de recuperación, uso y gestión de vías pecuarias con unos plazos determinados para que pueda entrar en vigor ese plan. Un plan que tiene que tener en cuenta la continuidad de la red de vías pecuarias y su integración en la red estatal, ese uso que se dé a las mismas y también a los tramos de las mismas que atraviesen el terreno ocupado por un espacio o por una reserva, el tránsito ganadero que existe, la realidad física de esas vías pecuarias, el valor ecológico y esa importancia que puede tener como corredor para la biodiversidad, el intercambio genético que puede tener entre las especies de fauna y de flora, que puede contribuir. También, que tenga en cuenta ese plan la potencialidad para el uso público, y, también, la elaboración de ese plan nos puede permitir dimensionar la extensión de la red de vías y también conocer el estado actual de esas cabañeras. A partir de este conocimiento se pueden definir programas de actuaciones para hacer posible ese desarrollo de uso original y también los usos compatibles y los usos complementarios que pueda tener.

En el proyecto de ley se crea el Consejo Aragonés de Vías Pecuarias y se niega la presencia en dicho consejo, para que forme parte de dicho consejo, al Ligallo de Pastores —que, por cierto, señor Suárez, todos los grupos votaron en contra en la ponencia, incluso usted, y ahora veo que se ha arrepentido, pero bueno...—. Es una enmienda que presentó Chunta Aragonesista en la que hablaba de que en el Consejo de Vías Pecuarias tuviese cabida el Ligallo de Pastores, al que tampoco se le consultó a la hora de elaborar este proyecto de ley. Nos parece un despropósito ese hecho de que no se haya contado con el Ligallo General de Pastores, que, a pesar del nombre, nada tiene que ver con Chunta Aragonesista. El nombre de Ligallo pretende rememorar esas antiguas organizaciones locales o mancomunadas que, a modo de consejo, tenían por objeto la defensa de los intereses ganaderos. Es una asociación compuesta por pastores y ganaderos trashumantes que están haciendo la agostada en la sierra de Gúdar, Maestrazgo.

Es una asociación nacida en el año noventa y cinco. Tiene entre sus fines promover la trashumancia, analizar el estado de las cabañeras y también su mejora y conservación. Bueno, que no se haya contado con ellos para elaborar el proyecto de ley, siendo ellos que son los afectados, que son los que hacen la trashumancia, con los que practican la trashumancia, que no formen parte de ese Consejo Aragonés de Vías Pecuarias nos parece que es francamente un delito; tiene delito el asunto.

También está prevista en el proyecto de ley la elaboración, al menos en teoría, de ese fondo documental de vías pecuarias, y habrá que marcar plazos para la elaboración de ese fondo documental. Y, por eso, nosotros era lo que pretendíamos: que el fondo documental de vías pecuarias de especial interés natural se elaborase en el plazo de un año, y de dos respecto al fondo documental de otro tipo de cabañeras. Y Chunta Aragonesista cree que lo malo en este proyecto de ley, realmente, es la ausencia, que no se marcan plazos, cuando es necesario y urgente marcar determinados plazos si realmente queremos gestionar, si realmente se tiene voluntad de gestionar. Y, como los plazos no se marcan en este proyecto de ley, lo cierto es que la sensación que te queda es como que para este viaje no hacían falta alforjas. Parece que, evidentemente... Parece, no: es una estrategia del Gobierno de Aragón, que dice: «Bueno, después de diez años pidiendo un proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón, bueno, vale, ahí tenéis proyecto de ley de vías pecuarias de Aragón. ¿Que cuándo se va a poner en marcha? Bueno, pues ya veremos». Evidentemente, una ley que no marca plazos, como esta, tiene el riesgo de convertirse en una ley virtual.

Nada más. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora Echeverría.

A continuación corresponde el turno a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. En su nombre, el señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Empezaré por saludar que, a partir de hoy —más exactamente desde que se publique en el BOA—, nuestra comunidad autónoma contará con una ley dedicada a las vías pecuarias que ordenará, protegerá, creará, desafectará, es decir, facilitará todo lo que tiene que ver con la gestión de un patrimonio público como es el de las vías pecuarias, con un importante componente, tal y como se recoge en la ley, medioambiental de ordenación y vertebración del territorio y de garantía y facilidad del tránsito ganadero, así como yo entiendo que, adecuándose a los tiempos que corren, permitir que las vías pecuarias, además de tener en cuenta su uso y su finalidad para el tránsito ganadero, también recojan otro tipo de intereses, como puedan ser el interés cultural, cultural-recreativo o el interés medioambiental. Por lo tanto, desde ese punto de vista, nosotros, Izquierda Unida, saludamos la llegada del proyecto de ley.

Hicimos una serie de aportaciones, que tenemos que decir que bastantes de ellas han sido recogidas. Hemos trabajado en la ponencia; yo creo que un trabajo agradable, distendido y, desde luego, con voluntad de acuerdo que hemos mantenido los cinco grupos —y, por lo tanto, el Gobierno

también—. Y, además, hemos contado con el apoyo de la letrada, que yo también quiero sumarme a la felicitación por el trabajo que al final ha salido.

Izquierda Unida había presentado veintidós enmiendas. Retiró dos, por los avatares de la ponencia y porque ya no procedía; ha mantenido tres, pero mantiene también cinco votos particulares, con lo cual creo que estamos diciendo que una ley que, desde nuestro punto de vista, podía haber salido muy mejorada tiene algunos elementos con los que Izquierda Unida no está de acuerdo, y son los elementos que Izquierda Unida va a votar en contra.

Había ido, desde nuestro punto de vista, el trabajo, en coherencia con lo que planteábamos y con lo que planteaban el resto de grupos, bastante bien, hasta que llegamos a los temas de desafectación, a los temas de usos autorizados o usos compatibles, y ahí es donde Izquierda Unida ha planteado las mayores discrepancias. Digo que habíamos ido bien hasta ahí, hasta que se aprobó una enmienda de Chunta Aragonesista en la que yo expreso también mi sorpresa y, además, creo que estamos todavía a tiempo, primero, de seguir manteniendo la voluntad del Gobierno cuando trajo el proyecto; después, la voluntad de dos grupos de la oposición que mantenemos el voto particular, y, después, el del voto del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, que, a tenor de lo que ha declarado en esta tribuna su portavoz, si al final sale así caerá en una incoherencia. Intentaré explicar, intentaré mantener el voto particular del Partido Popular y el voto de Izquierda Unida. No estoy haciendo una defensa conjunta; ya la ha hecho el señor Suárez la suya. Yo voy a intentar defender la coherencia de la ley para favorecer el consenso. En vez de defender el voto particular de Izquierda Unida contra, voy a intentar defender la coherencia de la ley. Miren, en estos momentos la ley dice, en su artículo 2, que los fines de esta ley son para garantizar el uso público, priorizando el paso de los ganados, pero garantizar otros usos compatibles con el uso y demás, e insiste en los valores naturales de protección ambiental y demás. Llegamos al artículo 10, y en estos momentos declara vías de especial interés aquellas que son para el tránsito ganadero, evidentemente, pero también las que cumplen función de protección natural y medioambiental y las que también tienen ese valor de uso cultural-recreativo o turístico. Y, además, hablamos en otro momento de las que lindan con espacios naturales protegidos. El artículo 14, el Gobierno —sorprendentemente, hay que decirlo, pero agradeciéndolo— venía con la voluntad de poder crear nuevas vías pecuarias, y, por lo tanto, si son nuevas vías pecuarias, entendemos que, tal y como dicen los fines y tal y como dice el artículo 10, se podrán crear nuevas vías pecuarias para el tránsito ganadero, sí, pero también para las que tengan un especial interés ecológico, medioambiental, cultural, recreativo y tal. Dice la señora Echeverría en su explicación aquí, en la tribuna, que hay una enmienda especial de ellos, que se oponían a desafectar vías pecuarias para impedir que se amplíen discrecionalmente las posibilidades de desafectación; por lo tanto, entendemos que está defendiendo todas las vías pecuarias que haya, incluidas las que son de protección ambiental y las que son de interés turístico-recreativo. Por lo tanto, si las quiere proteger, digo yo que también querrá que se amplíen, y, por lo tanto, no entiendo que le dé al Gobierno esa baza de limitarlas única y exclusivamente al fin exclusivo de tránsito ganadero, salvo que aquí jueguen a eso de go-

bierno-oposición, que ya saben que más de una vez se lo he dicho. Por lo tanto, en función de toda esta coherencia de la ley, no del voto particular que defiende Izquierda Unida, entendemos que debería de votarse a favor para restituir la coherencia de la ley.

¿Qué enmiendas mantiene Izquierda Unida y que otros votos particulares? Mantiene votos particulares a lo referido al proceso de desafectación, al artículo 23, que creemos que, algunas de las enmiendas aceptadas, lo que hacen es priorizar algunos usos privados por encima de los otros. Y mantenemos unas enmiendas, sorprendentemente también, habiéndonos quedado solos en la defensa de ellas, en todas aquellas que tienen que ver con convertir las vías pecuarias en pistas de carreras deportivas o de utilización de vehículos motorizados no dedicados a la actividad ganadera, sino dedicados a otro tipo de actividades, que desde nuestro punto de vista están produciendo serios destrozos tanto en el patrimonio público que son las vías pecuarias como destrozos desde el punto de vista medioambiental, que entendemos que con esta ley, en lo que son las vías pecuarias, deberían de haber quedado restringidos.

Por lo tanto, esas son las enmiendas que nosotros mantenemos y son las que, de no ser aceptadas, obligarán a que, en esos artículos, Izquierda Unida vote en contra.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

A continuación, el turno en contra. En primer lugar, la señora Usón puede intervenir.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Gracias, presidenta.

Bien, señor Barrena, vamos a continuar reflexionando en la coherencia de la ley que usted nos plantea. Creo que hemos hecho un ejercicio de coherencia durante todos los trabajos de la ponencia, y, a pesar de que la ponencia ya se ha cerrado, estamos, nuestro grupo parlamentario seguimos reflexionando y en disposición de llegar al máximo acuerdo entre todos los grupos parlamentarios. Pero usted sabe que se trata de una enmienda de Chunta Aragonesista y usted sabe que necesitamos el asentimiento de todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, casi que le diría que lo dejamos en manos de quien ha planteado la enmienda, mostrándole, por tanto, nuestra disponibilidad a llegar a acuerdos y a mantener, como le decía inicialmente, lo que usted ha manifestado: la coherencia del proyecto de ley.

No voy a entrar a debatir en estos momentos y en este turno sobre aquellas enmiendas que ya han sido aprobadas en ponencia y que, sin duda, han mejorado el texto que hoy vamos a aprobar, y que reflejan, sin duda, el interés que los grupos parlamentarios presentes en esta cámara han mostrado para regular las vías pecuarias de nuestra comunidad autónoma y que reflejan que realmente ha habido voluntad de acuerdo, de diálogo y que se ha llegado precisamente a puntos de encuentro que han permitido elaborar una ley de vías pecuarias en la que —estoy segura— todos nos sentimos reflejados por las aportaciones que se han admitido de cada uno de los grupos.

Intentaré ser breve en cuanto a las enmiendas que se mantienen vivas para dejar claro cuál ha sido la posición de

mi grupo parlamentario en cuanto a qué no hemos admitido y, por tanto, hemos rechazado.

La enmienda número 4, del Grupo Popular, que hablaba de la restitución de las vías pecuarias, hemos entendido que no procedía porque, precisamente, en el propio texto se aseguraban la conservación, la preservación y la defensa de la integridad de esas vías pecuarias, y precisamente se atribuía el ejercicio de esa preservación y defensa de la integridad de las vías pecuarias a lo largo de todo el proyecto de ley en cuanto a las potestades que podía ejercer el departamento competente en materia de vías pecuarias en relación precisamente con esta materia; luego ya se recogía esa restitución de un modo amplio en el artículo 2 de la propia ley, del propio texto.

Las enmiendas números 6, 9, 10 y 4 han sido retiradas, según he entendido, por el señor portavoz del Grupo Popular, lo cual le agradecemos que así sea, porque simplemente eran unas enmiendas que atribuían un cambio de estructura al proyecto y que no considerábamos necesarias.

Las enmiendas números 22, 25, 39 y 131, de Chunta Aragonesista, efectivamente se refieren a suprimir el organismo público que tiene competencias en materia de vías pecuarias en nuestra comunidad autónoma, que es el Inaga. No podemos llegar a un punto de encuentro, señora Echeverría. Es lógico, porque tenemos opiniones muy distantes en este sentido. Por lo tanto, no aceptamos su enmienda por coherencia.

En cuanto a la enmienda número 26, del Partido Popular, ya le dijimos en su momento que en la disposición adicional primera se establecía precisamente el régimen de transferencias de funciones y servicios a las comarcas, y sobreentendíamos que esa transferencia iría acompañada precisamente de recursos económicos suficientes para las propias comarcas. Parece obvio, y creo que, desde el grupo parlamentario que le dirijo la palabra y que le estoy hablando, se presume bastante que, precisamente, esas transferencias van a ir dotadas suficientemente, económicamente hablando, a las comarcas; no caben dudas sobre ello.

En cuanto a la enmienda número 63, de Chunta, precisamente lo que usted plantea con su enmienda ya había sido transaccionado con una enmienda del Partido Popular, y condicionábamos precisamente la desafectación de tramos de vías pecuarias declaradas de especial interés a aquellos casos en que, por acuerdo del Gobierno de Aragón, se declare la autorización de interés especial; por lo tanto, está claro que le atribuimos una protección especial. Y en este sentido ha habido votos particulares de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, pero hemos llegado a un acuerdo con una enmienda del Partido Popular en este sentido.

Igualmente sucede con la enmienda número 64, de Chunta Aragonesista, que ya habíamos transaccionado con la 69, en la que se exigía, previo trámite a la desafectación, un expediente de innecesariedad. Luego Chunta Aragonesista, en este sentido, se quedó sola.

En cuanto a la desafectación, sí que hemos tenido una serie de diferencias con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista en cuanto si debía de ser por orden del departamento titular en materia de vías pecuarias o si por el Gobierno de Aragón. Nosotros entendíamos que la desafectación debía de producirse por orden del departamento que tiene competencias en vías pecuarias y que, efectivamente, esa desafectación debe ir acompañada de motivación, y por ello creemos

que no porque sea un trámite rápido no deba de hacerse con la regularidad suficiente para que no existan dudas en cuanto a la motivación que lleva a esa desafectación de las vías pecuarias. Luego no escondemos nada en este sentido, señora, pero ha sido imposible llegar a un acuerdo en este sentido con usted.

Entendemos, por otra parte, que la participación del Consejo de Protección de la Naturaleza debe de limitarse únicamente a las vías pecuarias de especial interés natural. Nos parece más coherente, más lógico.

Y, en cuanto a la enmienda número 72, que en un principio he creído entender que el Grupo Popular retiraba, no ha sido así, y la argumentación que decíamos desde el Partido Aragonés en este sentido para no admitir esta enmienda era que, precisamente, en el artículo 23 de este texto legal se establecía que prevalecerá el interés público en el destino de los terrenos desafectados y que pasarán, por tanto, a ser bienes patrimoniales de la comunidad autónoma.

Lo que ustedes proponían con la enmienda número 85 era prácticamente imposible de practicar, de producirse en la práctica. En el artículo 27 ya se exigía una justificación en cuanto a la Administración actuante, que debería de remitir al departamento competente en materia de vías pecuarias una solicitud para modificar el trazado por obra pública, y, efectivamente, debía ir acompañada de una justificación, de una motivación que garantizase, por tanto, el mantenimiento, la conservación y la continuidad del tránsito ganadero.

No hemos aceptado el plan de recuperación de uso y gestión que planteaba el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista porque consideramos que la ley otorga a nuestra comunidad autónoma el marco jurídico suficiente para proteger, conservar y mejorar las vías pecuarias de nuestra comunidad autónoma. En el propio texto se fijan las normas, se definen, se establecen los aprovechamientos, los procedimientos claramente. Por lo tanto, señoría, yo sí que le diría que se aclarasen un poco en esta cuestión, porque, cuando el Partido Aragonés legisla, ustedes quieren un plan; cuando el Partido Aragonés realiza planes, establece planes para esta comunidad autónoma, entonces ustedes apelan a la legislación. No sé, yo creo que es otra cuestión la que nos separa...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señora Usón, debe concluir, por favor.

La señora diputada USÓN LAGUNA: ... el que exista verdaderamente un plan o una ley.

Y, en cuanto a una cuestión que Izquierda Unida ha planteado, y es la del tránsito de vehículos motorizados, nosotros establecemos en el proyecto de ley que esté sujeto a una excepcionalidad, y sabe usted bien que hemos intentado llegar a una transacción en la que consiguiésemos confluir nuestros intereses, los suyos y los del resto de grupos parlamentarios, pero no ha sido posible. En este sentido, sí que, Chunta Aragonesista, yo la verdad que no entiendo lo que piensa en cuanto al tránsito de vehículos motorizados por las vías pecuarias, porque hay una serie de enmiendas que en unas se abstiene, en otras vota en contra, en otras no dice nada... No sé, me gustaría que fijase su posición en este sentido, y yo creo que este es el momento oportuno, puesto que en la ponencia, a lo largo de los trabajos, no ha sido posible captar la intención de Chunta Aragonesista en esta materia.

Y, en cuanto a las enmiendas que van dirigidas a plazos, no hemos admitido ninguna de ellas porque con la presentación y la aprobación hoy aquí, en el Pleno de las Cortes, de este proyecto de ley hemos cumplido con el compromiso programático del Gobierno de Aragón, del Departamento de Medio Ambiente, en traer a estas Cortes la ley de vías pecuarias. Queda sobradamente de manifiesto que tenemos voluntad y disponibilidad de poner en práctica esta ley; si no, yo entendería que el departamento competente no traería esta ley, algo que no fuese a poner en práctica. Parece lógico y es de sentido común.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señora Usón, concluya, por favor.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Concluyo en un segundo, señora presidenta.

Además, en el propio texto se establecen, en los procedimientos más importantes en materia de vías pecuarias, como es el deslinde, la desafectación, las modificaciones de trazo, se especifican, precisamente, unos plazos para que se lleve con agilidad y, precisamente, el ciudadano tenga garantizados esa seguridad y esos plazos. Por lo tanto, no nos parecía adecuado en este sentido fijar ningún plazo, puesto que nuestra voluntad, aunque usted considere que es una ley virtual, que es usted la que lo considera, señora Echeverría, nosotros queremos cumplir esta ley y lo vamos a demostrar, y un ejemplo de ello ha sido trayéndola a estas Cortes y admitiendo un gran número de aportaciones, de enmiendas de cada uno de los grupos parlamentarios.

No me queda nada más que resaltar, como he hecho al inicio de mi intervención, la disponibilidad de acuerdo de mi grupo parlamentario y reconocer la voluntad del resto de grupos parlamentarios para que este proyecto de ley saliese con el máximo consenso posible y en el que tuviese reflejo cada uno de los intereses de los grupos parlamentarios.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora Usón.

Turno del Grupo Socialista. El señor Tomas tiene la palabra en su nombre.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Desde hace más de ciento cincuenta años, y aparejado al declive de la trashumancia, las vías pecuarias en Aragón, igual que ha ocurrido en el resto de España, se han ido utilizando cada vez menos, y eso ha supuesto en muchos casos el paulatino abandono de esta red viaria. Las causas de la degradación de las vías pecuarias son diversas y suelen ser una combinación de factores ambientales y humanos. Las malas prácticas agrícolas, la inadaptación e inseguridad de los regímenes de propiedad, la extensión de las superficies urbanizadas han sido, entre otros factores, el origen de la disminución de las superficies y causas, a la vez, de buena parte de los procesos de deterioro de este tipo de vías. ¿Esto significa que nuestra red de vías pecuarias debe entonces de dejar de prestar su servicio, y no solo a la ganadería extensiva, aunque esa sea en realidad, en origen, su principal función? El Gobierno de Aragón ha creído que no, y, por tanto, ha

considerado la necesidad de presentar esta ley, orientada a la preservación de este legado, que es un legado histórico, entendiendo que la normativa básica vigente no garantiza totalmente la protección de nuestras vías pecuarias.

En la exposición de motivos queda perfectamente justificado el porqué de esta ley, como una competencia que se establece en nuestro Estatuto de Autonomía. Pero esta ley, señorías, no solo responde a un compromiso o al desarrollo de un título competencial propio, y, puesto que, las leyes, a quienes afectan es a los ciudadanos, esta ley responde a la sensibilidad del Gobierno para considerar actualmente las vías pecuarias que atraviesan nuestra comunidad como auténticos corredores ecológicos que constituyen, además, un instrumento válido que favorece la ordenación del entorno medioambiental de nuestro territorio.

Hoy en día resulta impensable tratar la mayoría de los temas que nos preocupan sin tener en cuenta una variable específicamente medioambiental, y en esta ley se propone la estrategia que permitiría recuperar, preservar y mejorar nuestras vías pecuarias en las próximas décadas.

Estamos ante una ley que permitirá una mejora de nuestros paisajes agrarios como un factor propio de su desarrollo mediante la protección de las llamadas cabañeras. Estamos ante una ley que ha sido capaz de contemplar y mantener una concepción integrada de ese patrimonio natural que son las vías pecuarias y de sus componentes básicos, de tipo económico, de tipo social, territorial y medioambiental, y que ha requerido trabajar con conceptos tales como los de la compatibilidad.

He de reconocer también que esta ley ha supuesto un punto de encuentro motivado por la actitud de todos los ponentes y por su participación, buscando siempre que ha sido posible el consenso final. Creo que hemos sido capaces de configurar un marco adecuado para establecer un debate constructivo a partir de la discusión en ponencia de las distintas enmiendas (en torno a ciento cincuenta) que los grupos políticos habían presentado, una ponencia en la que cada cual, lógicamente, ha mantenido su criterio y en la que también, lógicamente, ha habido discrepancias. Pero todos tendremos que reconocer que, en esta ocasión, el debate se ha planteado con la finalidad de aunar esfuerzos y de promover la coherencia y la eficiencia en el resultado final, un resultado final que permitiera, que pudiera permitir crear la mejor imagen posible del conjunto.

Entre el proyecto de ley presentado por el Gobierno y el documento final después de la ponencia hay diferencias, y, si los comparamos, hay mucha letra impresa en negrita en el segundo, y ese no sé si es el mejor, pero, sin duda, es un buen método para apreciar a simple vista las incorporaciones al texto, bien vía enmiendas aprobadas o transaccionadas —en torno a cien han sido estas enmiendas—, bien a través de correcciones técnicas consensuadas entre todos los ponentes junto a la letrada, a quien, por otra parte, quiero, en nombre de mi grupo, agradecer su esfuerzo e interés en esta ley.

Por supuesto que ha habido enmiendas con las que no hemos podido estar de acuerdo. No hemos podido estar de acuerdo con aquellas enmiendas que proponían un cambio de la estructura de algunos títulos del proyecto de ley; o con algunas cuya redacción, el propio proyecto de ley expresa la misma orientación y finalidad; o con alguna, como, por ejemplo, la 72, a la que hacía referencia también la portavoz

del Partido Aragonés, la 72, del Grupo Popular, rechazada por el resto de los grupos, que habla de la enajenación o la permuta de los terrenos de las vías pecuarias desafectadas, y que, a nuestro juicio, limita la facultad de disponer de los bienes de la comunidad autónoma; o aquellas cuyo contenido ya está recogido en algún artículo o disposición o con las que son redundantes o poco entendibles o que no aportan nada; o aquellas que pretendían menoscabar las competencias de organismos públicos que, como el Inaga, tienen competencias en materia de vías pecuarias. Hemos votado en contra, por ejemplo, de la 141, de Chunta Aragonesista, que pretendía suprimir un párrafo de la exposición de motivos en el que se refleja el proceso de participación en la ley, o de la 112. La verdad es que, señora Echeverría, meter al Ligallo General de Pastores en la ley nos parecía un poco fuerte, esa es la realidad, y más cuando habrá dentro de poco un decreto que creará el Consejo Aragonés de Vías Pecuarias.

Para concluir, señorías, quiero manifestar que los capítulos, los artículos y las disposiciones que integran esta ley responden simultáneamente a principios o criterios básicos, como son los de la identificación, la recuperación y la preservación y mejora de las vías existentes en nuestra comunidad, implícitamente unidos a la protección del medio ambiente y a la conservación de nuestros recursos naturales.

Esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista y deseamos que esta ley represente una herramienta útil para regular y actualizar, proteger, conservar, mejorar y recuperar las vías pecuarias que discurren en nuestro territorio y un peldaño más para que entre todos podamos ser un poco más capaces de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El señor Suárez Lamata tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Para corregir un error. Antes he anunciado, cuando manifestaba las enmiendas que retiraba, que la número 72 la retiraba. Me he equivocado, no era así; la mantengo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por la observación.

Vamos a proceder a la votación conjunta. Antes desea hacer uso de la palabra la señora Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]: Sí, desearía utilizar, señor presidente, el turno en contra.

El señor PRESIDENTE: La tiene, la tiene. ¡Ah!, ¿turno en contra?

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]: Sí; es que es necesario.

El señor PRESIDENTE: Pero, señora Echeverría, debería haberlo hecho antes del grupo mayoritario.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]: Es que ha surgido un problema con una enmienda a última hora y se va a hacer una enmienda *in voce* con la que estamos de acuerdo la mayoría de todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, tiene la palabra.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Voy a utilizar el turno en contra de ese voto particular que se ha presentado a esa enmienda de Chunta Aragonesista, concretamente la enmienda número 40, que parece que ha habido muchas suspicacias. Se nos ha dicho que, con esta enmienda aceptada, Chunta Aragonesista estaba haciendo casi el caldo gordo al Gobierno de Aragón. Bueno, por parte de Izquierda Unida y del PP estarán haciendo ustedes la pinza o algo así al Gobierno de Aragón.

La enmienda era una enmienda que dice que la comunidad autónoma, mediante acuerdo del Gobierno, podrá crear nuevas vías pecuarias o ampliar las existentes a los únicos fines de asegurar el tránsito ganadero. Pues, mire usted, porque somos muy buenos y podemos dar nuestro brazo a torcer, pero ustedes, que tienen esa sensibilidad tan a flor de piel, es que creo que no se han enterado, está clarísimo que no se han enterado. Para empezar, ya con un canto en los dientes nos podemos dar si llevamos a cabo la recuperación, el deslinde y el amojonamiento de más de doce mil kilómetros de vías pecuarias. Eso, una cosa. Con un canto en los dientes. Pero, aun así, lo que está claro es que, a lo que se pueda crear con otros fines que no sean para el tránsito ganadero, nunca se le podría llamar vía pecuaria. Podrá ser un corredor verde, una vía verde, pero nunca jamás en la vida será lo que se cree nuevamente una vía pecuaria, que tiene un fin y un destino que es la cabañera y sirve de cauce a los ganados en el movimiento en busca de pastos: eso es una vía pecuaria. En puridad no se podría llamar de otra manera; se podría llamar corredor verde o vía verde, pero nunca vía pecuaria.

De todas formas, para evitar suspicacias —y ya lo he comentado—, nosotros, Chunta Aragonesista estaba dispuesta a retirar la enmienda, pero no es posible porque ya ha sido votada a favor en la fase de ponencia, así que hemos llegado a un acuerdo: que, en vez de «a los únicos fines», ponga «prioritariamente», y entonces quedaría: «que el Gobierno, mediante acuerdo, podrá crear nuevas vías pecuarias o ampliar las existentes prioritariamente para asegurar el tránsito ganadero».

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pues con sus manifestaciones respecto de la enmienda 40, de Chunta Aragonesista, a la que hay presentados dos votos particulares de Izquierda Unida y del Grupo Popular...

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ... —un momento—, que luego será objeto de un anuncio de transacción, vamos a proceder a la votación. Pero antes solicita la palabra el portavoz de Izquierda Unida, que la tiene.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Era para anunciar la retirada del voto particular, puesto que hemos llegado a ese acuerdo.

El señor PRESIDENTE: La retirada del voto particular al artículo...

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: A la enmienda número 40.

El señor PRESIDENTE: ... en el artículo 14, a la enmienda 40, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Correcto.

El señor PRESIDENTE: Lo cual implicaría que, para tener efectividad, el Grupo Popular debería hacer algo parecido. Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Para anunciar que retiramos el voto particular a la enmienda número 40, a pesar de la señora Echeverría [ruidos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Supongo que sus señorías —y especialmente los portavoces sectoriales— tienen claro el dictamen, cómo queda tras el debate, y vamos a proceder a la votación.

Lo hacemos en votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se han mantenido enmiendas o que han sido retiradas durante el debate. Los leo, como es preceptivo: artículos 1, 3, 4, 5, 6, 6 bis, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32 (anterior artículo 33), artículo 33 (anterior artículo 34), artículo 35 (anterior artículo 36), artículo 36 (anterior artículo 37), artículo 37 (anterior artículo 38), 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56; y también las disposiciones adicionales primera, tercera, cuarta y cuarta bis, disposición derogatoria y disposiciones finales primera, segunda y cuarta. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Quedan aprobados por unanimidad.**

Al artículo 2 se ha mantenido la enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Popular. La votamos. Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, treinta y cuatro en contra, diez abstenciones. Queda rechazada la enmienda.**

Votamos el artículo 2. Finaliza la votación. **Cuarenta y cuatro votos a favor y veintiuna abstenciones. Queda aprobado el artículo 2.**

Al artículo 7 se han mantenido las enmiendas 22 y 25, de Chunta Aragonesista. Las votamos. Finaliza la votación. **Nueve votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiuna abstenciones. Quedan rechazadas.**

Señorías, les recuerdo, por favor, silencio en las votaciones.

Vamos a votar la enmienda 26, del Grupo Parlamentario Popular, que se ha mantenido también al artículo 7. La votamos. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechaza la enmienda 26.**

Votamos el artículo 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobado al obtener treinta y cuatro votos a favor y treinta y una abstenciones.**

Al artículo 12 se ha mantenido la enmienda 39, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y cinco en contra. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 12. Finaliza la votación. **Treinta y cinco votos a favor, treinta abstenciones. Queda aprobado.**

Al artículo 14, como hemos comentado anteriormente, se han retirado los votos particulares de los Grupos Popular e Izquierda Unida frente a la enmienda 40, de Chunta Aragonesista, y votamos la enmienda transaccional. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad.**

Votamos el artículo 14. Finaliza la votación. **Queda aprobado por unanimidad.**

Al artículo 16 se ha mantenido la enmienda 48, de Chunta Aragonesista. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, treinta y cuatro en contra, veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 16. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra y diez abstenciones. Queda aprobado.**

Al artículo 23 se han mantenido los votos particulares de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida frente a la enmienda número 61, del Grupo Parlamentario Popular. Votamos los mencionados votos particulares. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, cincuenta y cinco en contra. Quedan rechazados.**

Votos particulares de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida frente al texto transaccional elaborado con la enmienda 62, del Grupo Popular. Votamos los votos particulares. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, cincuenta y cinco en contra. Quedan rechazados los votos particulares.**

Votos particulares de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida frente a la enmienda 71, del Grupo Popular. Votamos los mencionados votos particulares. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, cincuenta y cinco en contra. Quedan rechazados.**

A este mismo artículo 23 se han mantenido las enmiendas 60, 63, 64, 65 y 68, de Chunta Aragonesista. Las votamos. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, cincuenta y cinco en contra. Quedan rechazadas.**

Y asimismo la enmienda número 72, del Grupo Parlamentario Popular, al artículo 23. La votamos. Finaliza la votación. **Veintinueve votos a favor, treinta y cinco en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Finalmente, en este apartado votamos el artículo 23. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y cinco votos a favor y diez abstenciones. Queda aprobado.**

Artículo 27: se ha mantenido la enmienda 85, del Grupo Parlamentario Popular. La votamos. Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 27. Finaliza la votación. **Cuarenta y cuatro votos a favor, veintiuno en contra. Queda aprobado.**

Al artículo 30 se ha mantenido un voto particular de Izquierda Unida frente a la enmienda 90, del Grupo Parlamentario Popular. Votamos el voto particular. Finaliza la votación. **Un voto a favor, cincuenta y cinco en contra, nueve abstenciones. Queda rechazado.**

Ahora votamos las enmiendas 94 y 95, del Grupo Parlamentario Popular. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Quedan rechazadas.**

Procede votar el artículo 30. Finaliza la votación. **Cuarenta y tres votos a favor, uno en contra y veintiuna abstenciones. Queda aprobado.**

La enmienda 102, de Chunta Aragonesista, solicita la creación de un nuevo artículo 31 bis. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Al artículo 34, que es el anterior 35, hay una enmienda, la 106, de Izquierda Unida. La votamos. Finaliza la votación. **Dos votos a favor, cincuenta y cinco en contra y ocho abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 34. Finaliza la votación. **Sesenta y tres votos a favor, uno en contra. Queda aprobado.**

Al artículo 38 (anterior artículo 32) se ha mantenido la enmienda 104, de Izquierda Unida. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, cincuenta y cinco en contra. Queda rechazada.**

Votación del artículo 38. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro votos a favor, uno en contra. Queda aprobado.**

Al artículo 44 se ha mantenido la enmienda 112, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Nueve votos a favor, cincuenta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación del artículo 44. Finaliza la votación. **Cincuenta y siete votos a favor y ocho abstenciones. Queda aprobado.**

Disposición adicional segunda. Mantenido la enmienda número 131, de Chunta Aragonesista, procede su votación. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y cinco en contra. Queda rechazada.**

Enmienda 132, de Izquierda Unida. Votamos. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra, nueve abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la disposición adicional segunda. Finaliza la votación. **Treinta y cuatro votos a favor, uno en contra y treinta abstenciones. Queda aprobada.**

Enmienda 134, de Chunta Aragonesista, que solicita la creación de una nueva disposición adicional. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Enmienda número 135, también de Chunta Aragonesista, que solicita la creación de una nueva disposición adicional. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Enmienda 138, del Grupo Parlamentario Popular, que solicita la creación de una nueva disposición transitoria. La votamos. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

A la disposición transitoria están mantenidas las enmiendas 137 y 139, del Grupo Parlamentario Popular. Las votamos. Señorías, la votación no tiene validez porque hemos votado... Se ha rechazado la enmienda 138 y, por tanto, no procede la votación de estas dos enmiendas. Queda anulado el inicio de la votación. Votamos directamente la disposición transitoria [rumores]. Un momento, por favor, un momento. ¡Un momento! Calma. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y cuatro votos a favor, treinta y una abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la enmienda 140, del Grupo Parlamentario Popular, a la disposición final tercera. Finaliza la votación. **Treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Votamos la disposición final tercera. Finaliza la votación. **Treinta y cuatro votos a favor, veinte en contra, once abstenciones. Queda aprobada.**

A la exposición de motivos se ha mantenido la enmienda 141, de Chunta Aragonesista. Votamos la enmienda. Finaliza la votación. **Nueve votos a favor, cincuenta y seis en contra. Queda rechazada.**

Y votamos la exposición de motivos. Finaliza la votación. **Cincuenta y seis votos a favor, nueve abstenciones. Queda aprobada.**

Finalmente, votamos el título de la ley y los títulos y capítulos de la misma. Finaliza la votación. **Quedan aprobados por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Tiene la palabra la señora Usón en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada USÓN LAGUNA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente, reiterar el grado de compromiso que ha habido con este proyecto de ley tanto por el departamento competente en materia de vías pecuarias, trayendo al parlamento el proyecto de ley y aquello con lo que se había comprometido, y también el de los grupos políticos para aportar aquellas enmiendas que han considerado que mejoraban el texto que nos remitía el Gobierno de Aragón. Yo creo que hemos realizado un buen trabajo todos los grupos parlamentarios y hemos contribuido por ello a que esta comunidad autónoma por fin disponga de una ley propia que regule las vías pecuarias. Y desde luego que, por ello, este grupo parlamentario hoy cree que ha cumplido con su responsabilidad y con la obligación de aumentar la legislación propia de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Chunta Aragonesista. En su nombre, la señora Echeverría tiene la palabra.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya tenemos Ley de vías pecuarias en Aragón. Más de diez años después de haberse aprobado esa Ley estatal de vías pecuarias ya tenemos esa ley necesaria. Ya era hora de que se legislase en Aragón en esta materia.

Hay una parte positiva y una parte negativa, porque nos ha gustado por una parte, pero por otra no. Hemos votado a favor del articulado, de ese articulado donde se nos han aceptado enmiendas, y nos hemos abstenido en la parte donde no se nos han aceptado. Y lo cierto es que las enmiendas aceptadas han sido bastantes. Se han aceptado enmiendas de Chunta Aragonesista que han mejorado la técnica desde el punto de vista legislativo a un texto no acertado —era un texto francamente malo técnicamente lo que había traído el Gobierno de Aragón—. Enmiendas que han tenido como fin el hecho de reconocer que las vías pecuarias siguen prestando un importante servicio como apoyo a todo lo que es la ga-

nadería extensiva en esa modalidad trashumante; que se clasifiquen también las vías por su anchura y también por el itinerario; que sea preceptivo el informe del Consejo de Protección de la Naturaleza cuando se trate de declarar vías pecuarias de especial interés natural o cuando se trate de aprobar planes de utilización de esas cabañeras; que se consulte también al Consejo de Protección de la Naturaleza cuando se trate de una modificación del trazado o cuando se trate de la ocupación temporal de esa cabañera. Hemos conseguido también que se detalle el procedimiento de recuperación de las cabañeras, aunque no la elaboración de ese plan de recuperación y restablecimiento. Se ha conseguido también, debido a los efectos negativos que sobre las vías pecuarias puede tener la utilización de los vehículos motorizados, de los famosos quads, que la infracción conlleve una sanción.

Y nos disgusta el hecho de que, la Ley de vías pecuarias, la seguimos viendo virtual; virtual porque la filosofía que está emanando de esa ley no sabemos cuándo se va a llevar a cabo. ¿Por qué motivo? Porque no se ha aceptado ninguna enmienda que aludiese a los plazos. No se establecen plazos en cuanto a tramitación de expedientes, en cuanto a la reparación de daños, en cuanto a la aprobación de un plan de recuperación, en cuanto a la elaboración también de los plazos de ese fondo documental de vías pecuarias. Lo cierto es que, sin tiempos establecidos —yo soy muy mal pensada—, la ley puede entrar..., entrará en vigor, de hecho, dentro de veinte días, a los veinte días se publicará, pero no se aplicará; yo estoy segura de que no se va a aplicar porque es una ley sine die, y yo creo que de eso ya se ha encargado el Gobierno de Aragón, de no establecer ningún plazo. Espero equivocarme, porque, además, tajo hay para clasificar, deslindar y también amojonar más de doce mil kilómetros de vías pecuarias, más todas aquellas que además vamos a crear.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Popular? No. ¿Grupo Socialista? Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Muy brevemente, señor presidente.

Gracias, señor presidente.

Desde luego, si el Gobierno de Aragón ha traído esta ley al parlamento, desde luego, señora Echeverría, es para aplicarla. El Gobierno de Aragón no trae una ley a este parlamento y luego estamos durante doce sesiones en ponencia para no aplicar una ley. ¿Que no contenga plazos? Ni será la primera ni será la última ley que ocurra esto. Hay precedentes —usted lo sabe—, precedentes de sobra conocidos, y eso no quiero decir que, luego, tanto los reglamentos que se hayan elaborado como la ley se hayan dejado de aplicar.

Yo quería hacer hincapié en que la Ley de vías pecuarias, desde luego, es una ley que es un elemento más de conservación de la naturaleza, más allá del valor de la vía pecuaria de limitarlo única y exclusivamente a la ganadería trashumante, puesto que las vías pecuarias tienen un valor, un valor que va más allá solamente del ganadero.

Y una reflexión final que yo creo que es necesario hacer: si llevamos al extremo, si hubiéramos llevado al extremo la protección de las vías pecuarias, estaríamos ante una ley que

hubiera nacido muerta. Hemos creído que había que hacer lo que había que hacer, pero, desde luego, no podíamos en ningún momento ser extremistas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Punto siguiente: la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Popular y, por acuerdo de la Junta de Portavoces, también a iniciativa del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los resultados, en lo que respecta a Aragón, de la cumbre hispano-francesa celebrada en Barcelona, y especialmente en relación con la travesía central por el Pirineo.

El señor presidente del Gobierno puede hacer uso de la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre los resultados, en lo que respecta a Aragón, de la cumbre hispano-francesa celebrada en Barcelona, y especialmente en relación con la travesía central por el Pirineo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco para transmitirles la información sobre el encuentro hispano-francés de alto nivel que tuvo lugar el 17 de octubre del 2005, un encuentro como consecuencia de la participación que, desde hace ya un año, las comunidades autónomas tenemos esa posibilidad de participar no solo en los encuentros de alto nivel, sino también en las cumbres hispano-francesas. Es un paso adelante que creo que es muy importante, porque el año 1999, cuando asumí la responsabilidad de presidir la Comunidad Autónoma de Aragón, desde el punto de vista de las infraestructuras teníamos bloqueadas dos infraestructuras fundamentales a nuestro entender para Aragón: la primera era la autovía desde Zaragoza hasta Valencia a través de Teruel y la segunda cuestión eran los pasos a través del Pirineo central, tanto los pasos por carretera como el ferrocarril de Canfranc, que, como ustedes saben, está cerrado en la parte francesa desde los años setenta; quiero explicar —los diputados lo conocen muy bien— que, por parte española, el tren llega todos los días hasta la frontera.

Sin embargo, este era un problema clave en el que no solo intervenía el Gobierno de España, sino que intervenía de una manera decisiva el Gobierno francés, porque las actuaciones fundamentales y los problemas fundamentales los tenemos planteados en el lado francés del Pirineo. En el lado francés, evidentemente, no podemos actuar; ni puede actuar Aragón ni puede actuar el Gobierno español. Nosotros hemos pensado, este Gobierno piensa que, para resolver estos problemas, la única fórmula que tenemos es la de crear un clima tanto en España como en Francia que haga imprescindible abrir las conexiones que están cerradas y mejorar las conexiones que están funcionando, pero a un nivel de funcionamiento muy bajo y con problemas evidentes en la vialidad invernal.

Por tanto, nuestro planteamiento fue, desde el año 2000, ponernos en marcha para conseguir, primero, la complicidad de las regiones francesas del sur, y así lo hemos hecho. Por tanto, a ese respecto se han dado grandes pasos adelante porque todas las regiones francesas, tanto en la relación que

mantenemos bilateral —que yo no conozco que existiera antes— como en la relación en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, han apoyado las solicitudes aragonesas para mejorar nuestras conexiones con Francia tanto en las carreteras como en el ferrocarril, que —insisto— está cerrado en la parte francesa desde hace más de treinta años. Por tanto, el primer objetivo era conseguir la complicidad de las regiones francesas vecinas, y lo hemos conseguido.

En segundo lugar, el objetivo fundamental era que el Gobierno de España —hablo del año 2000— estuviera de acuerdo en actuar ante el Gobierno francés para resolver estos problemas, no solo los problemas que teníamos planteados, sino por los estudios de los que inmediatamente pudimos disponer para desarrollar una gran conexión de alta capacidad por el Pirineo central. Tampoco nosotros directamente podíamos actuar, y teníamos que ir a este respecto de la mano del Gobierno español —en aquel momento, el Gobierno del Partido Popular—, y tuvimos el apoyo del Gobierno español.

Posteriormente, el objetivo siguiente era conseguir que estas conexiones estuvieran en la red transeuropea de transportes. Por tanto, el objetivo era Bruselas, y también conseguimos que Bruselas apoyara nuestras solicitudes, tanto desde el punto de vista de la exigencia de la reapertura del Canfranc como de la puesta en marcha de una gran conexión por el Pirineo central —lo que entonces denominábamos el túnel de baja cota del Vignemale y ahora denominamos la travesía por el Pirineo central con un túnel de baja cota—.

Quedaba el escollo más difícil, la dificultad mayor, que era convencer al Gobierno francés. Y en no menos de cuatro ocasiones nos hemos reunido con el Gobierno francés, con una colaboración extraordinaria del embajador español en París, para poderles explicar a los diferentes ministros tanto de transportes como de ordenación del territorio las dificultades en las que estábamos en el Pirineo, y no solo las dificultades para Aragón y para España, sino las dificultades para Francia, desde el punto de vista y bien entendido que el crecimiento del tráfico de mercancías entre la península ibérica y el resto de Europa está creciendo por encima del 7,6 anual en los últimos diez años y que es previsible con este crecimiento, manteniendo solamente el crecimiento actual, que, en el año 2020, las mercancías que se transportan a través del Pirineo se hayan duplicado, es decir, que lleguemos a alrededor de los doscientos millones de toneladas. En este momento tenemos atravesando el Pirineo diecisiete mil camiones, y el cálculo es que superemos los treinta mil alrededor del año 2020.

Con estas cifras, con el apoyo del Gobierno español, con el apoyo de las regiones francesas, con el apoyo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, con el apoyo de Europa, de la Unión Europea, con cuyos responsables también he tenido la oportunidad de entrevistarme en múltiples ocasiones, desde el presidente de la Comisión, los dos presidentes de la Comisión que ha habido, hasta los responsables, los comisarios de Transportes o de Economía... Con todos ellos hemos hablado, con algunos de ellos en varias ocasiones, para mantener vivo este proyecto y también para explicar las dificultades de lo que ya hemos venido en denominar la última frontera real de la Unión Europea, que es el Pirineo; una frontera por la que circula hoy prácticamente el doble de mercancías que por la frontera de los Alpes entre Italia y el resto de la Unión Europea.

En las diferentes cumbres en las que hemos participado, desde mi punto de vista, hemos dado pasos adelante. No todos los pasos adelante que nos hubiera gustado, porque no estamos trabajando todavía hoy físicamente en el túnel, concretamente, o no hemos desbloqueado todavía en la parte francesa el Canfranc, pero sí que hemos conseguido que se cree un clima distinto entre Francia y España, que es exactamente donde tenemos los problemas.

Y en esta cumbre, cuando yo vine de esta cumbre, escuché las declaraciones de los portavoces, de algunos portavoces de los grupos, hablando de un fracaso estrepitoso de la cumbre. Yo pensé que, hablar con aquella rotundidad, evidentemente, sus señorías debían tener toda la información; ya en aquel momento, cuando yo subí al coche, debían tener toda la información. Al oírles hablar con tanta rotundidad, entendí que no era necesario que yo viniera a comparecer. *[Rumores.]* Sin embargo, vengo bien a gusto para explicarles que, a mi entender, la cumbre de Barcelona y la cumbre de Zaragoza no fueron un paso atrás.

En la cumbre de Zaragoza hubo el compromiso, al más alto nivel... Se celebró en Zaragoza, precisamente, porque nosotros insistimos en que era fundamental para poner encima de la mesa de los debates, también en Francia —en España ya estaba, pero también en Francia—, el problema de los pasos por el Pirineo central, y conseguimos que esa cumbre se celebrara en Zaragoza; por tanto, pudimos colocar los problemas, nuestros problemas, encima de la mesa. Eso fue un paso. En aquel momento conseguimos que Francia, en boca del presidente de la República, dijera que tendrían en cuenta estas cuestiones y que lo contemplarían en su programación estratégica. No había fechas.

En la cumbre de Barcelona conseguimos un paso más, seguramente no suficiente, pero conseguimos un paso más para un problema histórico como el de los pasos por el Pirineo; un paso más, desde mi punto de vista, importante. Un paso más en el que trabajamos codo con codo con el Ministerio de Fomento desde, por lo menos, un mes antes para que los cinco problemas que nosotros planteamos estuvieran presentes en esa declaración y, si es posible, con compromisos y con fechas, como así sucedió. Y después ustedes me dirán que son escépticos en el cumplimiento de Francia. Pues es posible, pero que Francia ha firmado este documento, al que ahora voy a hacer referencia, les aseguro que es verdad, como que yo estuve en esa reunión de alto nivel. Las dos cosas son verdad: que yo estuve en esa reunión de alto nivel y que Francia firmó este documento. Yo les vi a muchos portavoces tan informados que creí que esta información ya no era necesaria, pero han creído conveniente, y me parece muy bien, y la voy a explicar con más profundidad.

En primer lugar, la mesa de infraestructuras la presidían los dos ministros, la ministra española y la ministra francesa, y participaban en esta mesa las comunidades autónomas de Aragón, País Vasco, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y las regiones francesas de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc Roussillon. Es la primera vez que participaban las regiones francesas. En esa mesa se tuvo en cuenta, en primer lugar, según dice el documento que firmaron los ministros —no firmaron ni las regiones ni las comunidades autónomas; esto lo firman los primeros ministros y lo acuerdan los ministros respectivos de Fomento y de Transportes—, en el lado francés, teniendo en cuenta el Comité Interministerial

de Ordenación y Desarrollo del Territorio, en su reunión del 18 de diciembre de 2003, y, del lado español, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que, como ustedes saben, contempla algunas obras muy importantes para los pasos por el lado aragonés.

En primer lugar, el compromiso de llegar con la autovía hasta Jaca el año 2010. Y, señores diputados, esto no es un paso atrás. El compromiso de llegar en autovía a Jaca y la reforma de la carretera hasta el túnel del Somport el año 2010 —estamos en el 2005, les recuerdo—, esto, yo no lo consideraré en esa cumbre un paso atrás. En segundo lugar, poner en marcha —ya están las obras funcionando— el primer tramo del Canfranc desde Huesca hacia el norte, lo que denominamos la variante ferroviaria de Huesca. Este es el primer tramo de acceso a la frontera, de modernización por parte española. Por tanto, desde mi punto de vista, un paso importante.

Concretamente, desde el punto de vista del transporte ferroviario, figuran los dos temas que a nosotros nos preocupaban: la conexión entre Zaragoza, Canfranc y Pau y la nueva travesía ferroviaria transpirenaica de gran capacidad de transporte. Y, por carretera, figuraban los dos proyectos que a nosotros nos interesan como Aragón: el primero es la conexión Zaragoza, Somport, Pau; el segundo es la conexión hacia Toulouse desde Lérida por el túnel de Viella, que, como ustedes saben, es una carretera de interés para Aragón, de interés muy importante para toda la zona oriental de Aragón, es decir, desde Caspe, Mequinzenza, Fraga, Binéfar, Barbastro, Tamarite, Graus, Benabarre. Es decir, esta es una carretera de interés para nosotros muy importante, porque articula un eje oriental de nuestra comunidad autónoma.

Los ministros acuerdan —leo textualmente— movilizar conjuntamente los medios necesarios para mejorar el servicio de transportes por carretera y por ferrocarril. Para las conexiones por carretera, a través de los intercambios de información entre las autoridades competentes a ambos lados de la frontera, que garanticen a los usuarios una calidad de servicio óptima incluso en invierno —insisto: una calidad de servicio óptima incluso en invierno—. Estas medidas —firman los dos gobiernos— serán incluidas, en su caso, en el marco de planes internacionales de gestión de tráfico por carretera.

En el documento anexo, las obras que a nosotros nos interesan, en primer lugar, las conexiones ferroviarias, la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau. En el documento —habla de actuaciones conjuntas— se propone a las entidades territoriales correspondientes participar en la evaluación del proyecto... Insisto: participar en la evaluación del proyecto; he visto que algunos han interpretado mal o han leído mal o han explicado mal este acuerdo. Lo que se propone es participar en la evaluación del proyecto de reapertura de la línea, teniendo en cuenta el proyecto de la nueva travesía de los Pirineos y desde una perspectiva de cooperación interregional en el seno de un grupo de trabajo en el que participarán los dos ministerios a la vista de las políticas ferroviarias respectivas.

En segundo lugar, lo que dice el texto firmado del nuevo enlace ferroviario transpirenaico de gran capacidad... Actuaciones conjuntas: licitar antes de finalizar el año 2005 el estudio que tiene como objetivos la modelización del reparto modal de tráfico de mercancías y el análisis del encaje funcional del nuevo enlace ferroviario en las redes de ambos pa-

íses, a fin de que los primeros resultados puedan obtenerse a lo largo del año 2006. Ambos países recuerdan que han incluido este proyecto, ambos países —insisto— acuerdan —lo firman los dos gobiernos—, acuerdan que han incluido, no que incluirán, sino que han incluido este proyecto dentro de sus respectivas planificaciones estratégicas, de acuerdo con el proyecto prioritario número 16 de las redes transeuropeas de transportes.

El enlace Zaragoza-Somport-Pau. Actuaciones conjuntas: apertura al tráfico de mercancías peligrosas del túnel del Somport a partir del año 2006. Actuaciones en la parte española: puesta en servicio del acondicionamiento del tramo Jaca-túnel del Somport el año 2010; puesta en servicio de la totalidad de la autovía entre Zaragoza y Jaca el año 2010, entre Zaragoza y Jaca. Actuaciones en Francia: puesta en servicio de la autopista entre Langon y Pau el año 2010; tramos Pau-Olorón, variante Olorón, aprobación de los estudios informativos el año 2006, con el objetivo de que el año 2007 se pueda hacer la declaración de utilidad pública.

Realizaciones a corto plazo, año 2006, de los estudios y trabajos en los tramos que necesiten para garantizar la seguridad del tráfico. Recuerden que, el año pasado, en estos tramos es donde estuvo tres meses la carretera cortada; por tanto, hay un compromiso a corto plazo de hacer los trabajos puntuales que se necesiten para garantizar este tráfico. Realización en 2006 de los estudios necesarios, los estudios informativos y las encuestas de utilidad pública para el conjunto de los tramos que se precisen entre Olorón y el túnel del Somport. Apertura en el 2005 —este año, antes de final de año— de la variante de Gan. Apertura el 2007 de la variante de Bedous. Ustedes conocen bien esa carretera y saben que son los dos grandes cuellos de botella.

Por tanto, todas estas cosas que les he explicado, que es el documento exacto que se firmó, que firmaron los dos Gobiernos, yo entendí que era un paso adelante, porque estamos hablando, en muchos casos, de obras atascadas desde hace treinta años y, en otros, de proyectos importantísimos... El túnel a baja cota es un proyecto de cuarenta y dos kilómetros, y no creo que ninguno de ustedes sea capaz de pensar que en un proyecto de este tipo, que hemos iniciado su estudio en Aragón y que teníamos que conseguir el apoyo de todas las instituciones francesas y europeas, se pueda empezar a trabajar el día que se nos ocurre la idea. Por tanto, en este momento están los planes estratégicos franceses. El año que viene tendremos estudios ya claros por parte de Francia. Nosotros hemos aportado los nuestros, y en el plan de infraestructuras español tenemos ya este año una cantidad, pequeña, pero es una cantidad para empezar.

Desde mi punto de vista, y lo dije cuando terminamos la reunión de la cumbre, no fue un paso atrás: fue un paso adelante en un problema atascado, complicado, complejo, difícil, en donde hay un apoyo total... Hubo un apoyo total —lo he dicho— del anterior Gobierno español y tenemos un apoyo total, con dinero en el presupuesto para este año, del Gobierno español, del Ministerio de Fomento.

A partir de ahí, si se cumplen los compromisos es otra cuestión, pero los compromisos están escritos, y, desde luego, nosotros estaremos al tanto para que esos compromisos con fechas, que —insisto— en la cumbre de Barcelona es la primera vez que se produce una firma con fechas, haremos el seguimiento —insisto— desde la comunidad autónoma

para que esas fechas se tengan en cuenta y para que esos compromisos, que no solo son desde el punto de vista de las utopías, sino que son de mantener limpias las carreteras durante el invierno, como les he leído aquí mismo, insisto, mantendremos una vigilancia permanente para que esos compromisos se cumplan.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Alcalde tiene, en su nombre, la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Biel, por favor, sujete, sujete al presidente, porque me lo estoy viendo que, cuando se deshinche el globo, ese globo que nos ha contado, va a acabar en la tribuna, posiblemente según vaya escapándose el aire. Por favor, sujete al presidente.

Mire, empezar una intervención como ha empezado su señoría, diciendo que, cuando entró en 1999, se encontró bloqueada la autovía Somport-Sagunto... Mire, yo creía que los hermanos Grimm eran dos; parece ser que son tres y que usted se ha quedado aquí vivo para contarlos, señor Iglesias. Así ha empezado usted su intervención.

Mire, lo cierto es que su señoría comparece aquí, ante estas Cortes, de nuevo a remolque, a remolque de la oposición, empujando por la oposición, no por voluntad propia, que podía haberlo hecho el pasado Pleno, como lo ha hecho en otras ocasiones, como lo hizo tras la cumbre de Zaragoza. Porque, mire, cuando usted entiende que los hados le son propicios, entonces se acoge —y está en su derecho— al artículo 179 del Reglamento y comparece a voluntad propia a explicar, a recrearse en sus presuntos éxitos; sin embargo, cuando es consciente que las cosas han ido mal, entonces usted se agazapa, se esconde y no da la cara esperando a ver si escampa. Eso es lo cierto, señoría. Y en esta ocasión, con ocasión de la reunión hispano-francesa sobre cooperación transfronteriza celebrada el 17 de octubre en Barcelona, usted se ha vuelto a escaquear, señor Iglesias, a pesar de que vendió a los medios de comunicación que traía a Aragón un éxito sin precedentes, que traía un avance transcendental. Claro que ya estamos acostumbrados en esta cámara a que nos venda sus fracasos, sus enormes fracasos, como rutilantes éxitos, señor Iglesias.

Usted dice que no ha habido una sola cumbre en la que no se haya dado un paso. Sí, lo da usted; lo que pasa que le pasa como en la yenka: después, alguien da dos para atrás. Y lo cierto es que, lejos de avanzar, la situación de las comunicaciones transfronterizas vemos que retrocede, señor Iglesias, porque en política, cuando otros, los competidores, avanzan y uno se queda parado, como está nuestro proyecto, entonces, a la larga, eso supone retroceder.

Mire, se lo he dicho en alguna ocasión y se lo vuelvo a repetir: cuando el optimismo es exagerado, fuera de lugar, se hace indistinguible del ridículo más evidente. Y eso es lo que le ha ocurrido a usted, a su señoría, en esta ocasión, que, vendiendo ese gran éxito, hizo el ridículo, porque nadie, absolutamente nadie en esta comunidad, ha visto los resultados de esa cumbre o minicumbre de Barcelona como un éxito o

como un avance significativo, nadie: ni el resto de partidos, ni siquiera sus socios de Gobierno, ni los agentes sociales, empresarios o sindicatos, ni medios de comunicación, ni asociaciones de cualquier tipo. ¡Nadie! Solo lo ha visto usted, señor Iglesias, solo lo ha visto usted.

Nos ha llegado a vender hace un momento como un paso adelante también el que la autovía norte-sur Somport-Sagunto llegara hasta Jaca. Pero es que... ¿Cómo nos pretende engañar, señor Iglesias? ¡Si eso es un retroceso! ¡Si la autovía ya llegaba no hasta Jaca: hasta el túnel, hasta la boca del Somport, en la planificación que dejó el Gobierno del Partido Popular! ¿Cómo vende ahora un éxito el que esa autovía retroceda veinticinco o treinta kilómetros, los kilómetros que hay entre Jaca y la boca del Somport? Revise el plan estratégico de transporte del Partido Popular y verá usted como eso es así.

Mire, usted, en esta ocasión, una vez más, siga, siga adelante, siga de fracaso en fracaso hacia la victoria final, señor Iglesias. A usted le pasa como a ese que va por la carretera y piensa que todos van en sentido contrario, y el que va en sentido contrario es él, señor Iglesias, porque todos, toda la sociedad aragonesa ha coincidido en que en Barcelona no se experimentó ningún avance importante o digno de reseñar.

Mire, lo cierto es que a usted le están madrugando en esta cuestión por el este y por el oeste, le están madrugando por tierra, por mar y por aire, y usted no se quiere enterar. Mire, avanzan otras opciones por carreteras, por ferrocarril o marítimas, como ha sido en este caso con las autopistas marítimas, y nuestra opción, nuestras importantes opciones (travesía central y Canfranc) permanecen paradas, quietas, durmiendo el sueño de los justos, señor Iglesias.

De nuevo se están anunciando, y usted nos vendía ahora los avances en la parte francesa del Somport... Mire, se están anunciando de nuevo restricciones para los próximos meses en la parte del Somport y amenazan con reeditar los problemas que ya tuvimos el pasado y largo invierno. Las adecuaciones de las carreteras al otro lado de Aragón, en el Somport, siguen un paso absolutamente cansino, un paso impropio de unos ejes transpirenaicos; son carreteras propias de la época del estraperlo, señor Iglesias, no del siglo XXI.

Mire, una vez más, como ha ocurrido con el plan específico para Teruel, como ha ocurrido con el PEIT, como ocurrió con los cuatrocientos millones de la deuda por las mermas tributarias, como ocurrió con el helicóptero Tigre, ha quedado en evidencia que su señoría pinta muy poco ante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, señor Iglesias, pinta muy poco. Sin ir más lejos, mire, en el PEIT, la travesía central por el Pirineo figura como una apuesta a muy largo plazo, y en estos presupuestos han incluido unos ridículos cincuenta mil euros para empezar a hablar, mientras los corredores ferroviarios competidores avanzan decididamente en dicho documento, en el PEIT, y además tienen unos condicionamientos económicos, financieros y técnicos, como usted muy bien sabe, que complican el futuro de nuestro proyecto.

Se ha constatado, igualmente, y paralelamente a su escaso peso político, el escaso o nulo peso político del presidente Zapatero en el contexto internacional. Mire, señor Iglesias, ¿recuerda usted sus palabras tras el fiasco de la cumbre de Zaragoza? Decía usted: el cambio de actitud en las relaciones de España con Francia nos permitirá reencauzar lo que

hasta ahora ha sido una situación bastante bloqueada. Seguía: hemos creado un clima que nos permite avanzar con el Gobierno de Francia. Y acababa: los problemas vienen como consecuencia de la guerra de Iraq. Pues, mire usted, ahora, señor Iglesias, ya sé que no le interesa, pero ya no estamos en Iraq. Mire, el Gobierno de España se ha pegado a los intereses de Francia y Alemania respecto de la cumbre de Niza, Zapatero ha rendido pleitesía ante la Asamblea Nacional Francesa, y, sin embargo, las comunicaciones, a pesar de todas esas bajadas de pantalones, las comunicaciones transfronterizas no solo no avanzan, sino que retroceden, señoría. *[Murmulllos.]* Claro que, a lo mejor, si el señor Zapatero no estuviera tan ocupado en desencuadrar España, en poner patas arriba a España *[murmulllos]* y dedicara su tiempo y su energía a alcanzar acuerdos con el país vecino, es posible que el gallo francés cantara de otra manera.

Por cierto, señor Iglesias, es sorprendente que, ahora —permítame este paréntesis—, el señor Zapatero encuentre la piedra filosofal del problema del modelo de Estado con ese concepto de identidad, identidad nacional. Supongo que habrá ido corriendo a patentarlo, pero igual se encuentra con que ya está patentado: documento nacional de identidad, el documento más español de todos los documentos *[murmulllos]*. Una vez más, señoría, vuelven a hacer el ridículo.

Mire, yo no sé si usted no se entera o lo que pretende es engañarnos. ¿Cómo puede considerar un avance importante la realización de estudios en el 2008, cuando este proyecto ha sido más estudiado, señor Iglesias, que *La Gioconda* de Leonardo da Vinci? Más estudiado, sí. Lo estudió ya el Gobierno de Santiago Lanzuela, y llevó esos estudios a Europa. Lo ha estudiado su Gobierno, e intensamente: eran ocho, nueve, diez alternativas las que planteó su Gobierno. Mire, lo ha estudiado la Unión Europea y lo apoya. Figura en el Libro blanco del transporte europeo, gracias a que Loyola de Palacio, la eurocomisaria del Partido Popular, se empeñó en que ese proyecto no solo estuviera en ese Libro blanco, sino que fuera una de las obras prioritarias de la Comisión Europea. Es un proyecto no solo prioritario para la Comisión, sino que lo apoyan el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, como usted ha dicho. Se han constituido grupos de trabajo en todas y cada una de las cumbres que se han producido. Ya se anunciaron el año pasado estudios para este año, para el 2005, y ahora nos los alargan hasta el 2008. ¡Hombre!, por favor, no nos tomen el pelo, señor Iglesias, no nos tome el pelo vendiéndonos como un éxito esos estudios para el 2008.

Mire, sin travesía central, ¿en qué se va a quedar Plaza? Esa que era la llamada..., la que iba a ser gran plataforma logística del sudoeste europeo. Claro, no me extraña que, cuando ustedes ven en qué se va a quedar Plaza, ahora se preocupen o se dediquen a pretender hacer residencias de ancianos en Plaza. Ese es el objetivo que tienen ustedes *[murmulllos]* para Plaza.

¿Nos toman acaso como necios cuando el señor Velasco, tras la cumbre de Barcelona, el otro día dice que van a estar ustedes muy vigilantes, pero que muy vigilantes, de los acuerdos que se han alcanzado en Barcelona para que se cumplan esos acuerdos? Pero ¿qué acuerdos? ¿Los que nos ha vendido usted? ¿Eso hay que vigilarlo? Pues, mire, la vigilia va a ser larga, señor Velasco, e infructuosa, porque no

hay nada que vigilar; solo el humo, el humo de lo que nos ha vendido el señor Iglesias, y para eso hace falta un bombero, para vigilar el humo están los bomberos, señor Iglesias y señor Velasco.

Mire, usted era el vigilante, señor Iglesias, usted era el vigilante, el centinela que se ha quedado dormido durante esta guardia, durante ya la guardia de Zaragoza, y le han descarrilado el Canfranc y le están madrugando desde otras comunidades la travesía central del Pirineo, trabajando para que sus proyectos sean prioritarios, y usted parece no querer enterarse. ¿Tan difícil es explicarle al señor Rodríguez Zapatero que la travesía central es un proyecto estratégico para España? ¿O acaso la estrategia del presidente del todavía Gobierno español se dirige en dirección completamente distinta, opuesta a los intereses del conjunto de los españoles?

Mire, las comunicaciones transfronterizas —y ya acabo, señor presidente— son una cuestión de Estado, una cuestión de Estado para España y una cuestión vital para Aragón. Siempre —no lo dude, señor Iglesias—, siempre en esta cuestión va a tener al Partido Popular a su lado, pero nos va a tener a su lado no para aplaudir sus fantasías, no para reírle las gracias ni para caer plegados a sus dudosos —por otra parte— encantos: estaremos a su lado presionándole para que no caiga usted en estas..., usted tiene arrobos, como santa Teresa, de vez en cuando, y lo vemos que se sale del mundo terrenal; estaremos a su lado sujetándole para que su señoría no levite señor Iglesias, que es muy dado; estaremos también a su lado para darle cariñosamente —entiéndamelo—, como hoy, para darle incluso alguna colleja política, las que sean necesarias para que no se duerma en los laureles, como se está durmiendo en esta cuestión; pero, en definitiva, señor Iglesias, vamos a estar en esta cuestión hombro con hombro a su lado en defensa de una cuestión, como he dicho, vital para los intereses de los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Fuster tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno.

En política, las formas son muy importantes y yo creo que, a usted, hoy y estos días y con este asunto, las formas le delatan. Le delatan porque usted, señor Iglesias, ya nos tiene acostumbrados a intervenir en esta cámara cuando se produce cualquier tipo de avance, por pequeño que sea, en esta materia.

Usted compareció aquí a petición propia, y antes de que nadie lo pidiera, después de la cumbre, de la primera reunión de eurorregiones para la conformación de la eurorregión de los antiguos territorios de la Corona de Aragón, porque ahí también se habló de infraestructuras y usted pidió aquí comparecer días después. Poco tiempo después, apenas dos meses después, en diciembre del año pasado, hubo una cumbre hispano-francesa, y a usted le faltó tiempo para pedir aquí, motu proprio, intervenir y contarnos su versión de los hechos. Fíjese si estábamos informados todos de lo que había

ocurrido en esa cumbre aquí, en Zaragoza, como que muchas de sus señorías estaban allí presentes y participaron en la cumbre de Zaragoza, y usted compareció.

Y en este caso nos dice usted que no comparece [*el señor presidente del Gobierno de Aragón, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] —sí, sí, lo tengo, lo tengo, gracias, señor presidente—, y usted nos dice en este caso que no comparece porque, a tenor de las declaraciones que ha oído de distintos responsables políticos, entre los que me encuentro, y muchos que aquí veo, en esta cámara, pero también agentes sociales, empresarios, prensa... Todo el mundo que opinó opinaba lo mismo, señor Iglesias, menos usted, y dice usted —fíjese qué argumento más sólido para no comparecer, para no pedir esa comparecencia voluntariamente— que, como todos dicen y vieron cosas distintas de las que yo, que estaba allí, vi, por eso no comparezco. ¡Qué gran oportunidad, señor Iglesias! Si todos nos equivocamos, si todos vimos lo que usted no vio, si ninguno nos enteramos de nada de lo que ocurrió en esa cumbre, ¡qué gran oportunidad la suya tres días después de comparecer aquí y explicarnos a todos qué es lo que ocurrió realmente en esa cumbre!

Mire, mi grupo parlamentario, señor Iglesias, enseguida pensó, lógicamente, en pedir la comparecencia, pero no lo hicimos dando por supuesto que usted iba a aprovechar —la cumbre fue el día 17, el Pleno fue el día 20— ese Pleno aquí para convencernos a todos de nuestro error y sacarnos a todos de la grave equivocación en la que estábamos sumidos. Y, sin embargo, usted no dijo ni palabra ese día, no solo aquí, a los parlamentarios y a estos humildes diputados que le hubiéramos escuchado, sino ni siquiera a los medios de comunicación, apenas hizo ninguna valoración al respecto después de lo que había dicho ya en Barcelona. Y, ese mismo día, Chunta Aragonesista pidió, a través de la Junta de Portavoces, su comparecencia, el mismo día 20, unos días después también el Partido Popular hizo esa petición que hoy estamos sustanciando aquí.

Y, señor Iglesias, ¿usted cree que nosotros podemos creernos que, si usted está convencido de verdad, como hoy nos ha reiterado aquí o como dijo a la salida de esa reunión, no hubiera venido usted a contárnoslo acaso aquí, como ha hecho el señor Velasco hoy, que le ha faltado tiempo, del Consejo de Gobierno de ayer, para venir a contarnos lo contento que estaba con el plan de la vivienda? ¡Claro que usted hubiera venido aquí, señor Iglesias! Usted hubiera sido el primero, el más interesado en comparecer aquí y explicar los éxitos de la cumbre, que, además, en este caso estaba especialmente justificado porque los demás estábamos, todos, empeñados en no querer ver, estábamos todos ciegos y sordos, no queríamos ni ver ni oír los grandes avances de la cumbre.

Mire, ayer, viendo el debate en el Congreso de los Diputados, vi a un dirigente, en este caso del Partido Popular, siguiendo su propio ejemplo, señor Iglesias, circulando en dirección contraria, convencido de que todos los demás eran los que iban en dirección contraria y, el, quien iba por la correcta. Y hoy, señor Iglesias, le estoy viendo a usted circular en esa misma dirección contraria, pensando que todos los demás vamos en dirección equivocada. Seguramente, todos, en nuestra vida, a lo largo de nuestra vida y trayectoria política, pasaremos por esa sensación. Pero voy a intentar decirle con

argumentos, señor Iglesias, por qué va usted en dirección contraria y por qué los demás, la inmensa mayoría, van por las calzadas y los carriles que les corresponde.

Y fíjese bien, señor Iglesias, a diferencia de lo que le ha dicho el Partido Popular, Chunta Aragonesista no le acusa a usted del fracaso de la cumbre, no le acusamos. Seguramente, usted no tiene la culpa y, seguramente, usted fue con la mejor de las intenciones, y posiblemente hiciera hasta bien los deberes para esa cumbre, para que se pudiera avanzar. No le acusamos del fracaso, le acusamos de querer engañar a los aragoneses no reconociendo el fracaso de la cumbre, señor Iglesias, de querer contarles películas a los ciudadanos para que no sean conscientes de lo que realmente ha pasado. Si usted pide la implicación de los ciudadanos aragoneses en esa tarea, que es de todos, de conseguir mejorar las comunicaciones transfronterizas, sea sincero con ellos, cuénteles la verdad; seguramente, encontrará más comprensión que si intenta ocultarles la verdad y engañarles con acuerdos que no se han conseguido, desgraciadamente para nosotros también, señor Iglesias. Nosotros también lamentamos, aunque usted no puede hacerlo públicamente, que no se consiguieran los objetivos en esa cumbre. Y, seguramente, sé, y casi lo puedo ratificar y poner la mano en el fuego, que no es por culpa suya ni por culpa de su Gobierno, pero lo cierto es, desde nuestra perspectiva, que fue un fracaso la cumbre porque no conseguimos avanzar en ninguno de los proyectos y de los asuntos que aquí nos han ocupado tantas horas de discusión, no se consiguió avanzar, no se consiguieron compromisos.

Y, por eso, le digo que nosotros no acusamos al Gobierno de Aragón del fracaso de esa cumbre, a pesar de que somos conscientes de que el Gobierno de Aragón, y, con el Gobierno de Aragón, la sociedad aragonesa, ha hecho de la logística una apuesta estratégica de futuro para Aragón y, por tanto, es un asunto crucial y decisivo. Y, sin embargo, no le acusamos. Esto me recuerda a aquel famoso *impeachment* del señor Clinton, a quien no se le acusaba de sus relaciones con la becaria, sino que se le acusaba de haber mentido en sede parlamentaria y de no haber reconocido o de haber engañado a la ciudadanía. Pues esto, entre comillas y salvando las distancias [*rumores*], viene a ser lo mismo, señor Iglesias, viene a ser lo mismo. [*Rumores.*]

¿Por qué no compartimos su análisis, señor Iglesias, y por qué creemos que usted no es sincero con los aragoneses cuando dice: compromisos con fechas? Señor Iglesias, los únicos dos compromisos con fecha son: la apertura del tráfico de mercancías peligrosas a través del Somport en la carretera para enero de 2006. ¿Qué compromiso es este, señor Iglesias, si ya se firmó y se hizo público en la cumbre hispano-francesa de Zaragoza un año antes? ¡Si antes de esa cumbre ya existía ese compromiso en la comisión de trabajo! No me diga usted que eso es un avance: eso no es un avance. ¿Que la autovía Zaragoza-Jaca estará en funcionamiento en 2010? Para usted, señor Iglesias, ¿eso es un avance? No, no es un avance respecto a lo que teníamos porque, para avanzar, depende uno de donde está.

Mire, señor Iglesias, en el PIT (Plan de infraestructuras del transporte), del Partido Popular, ya estaban esas previsiones incluidas; por supuesto, en el PEIT (Plan estratégico de infraestructuras y transporte), de su Gobierno, del señor Zapatero, con carácter previo a esta cumbre, ya estaban esas fechas, incluso aceleradas; pero es que en los propios presu-

puestos generales del Estado, no de este año, del año pasado y del anterior, en los plurianuales ya estaban unas fechas incluso anteriores a las que estamos diciendo de 2010. No me diga usted, señor Iglesias, que es un gran avance que la autovía llegue a Jaca en 2010, cuando toda la planificación, toda la documentación que en estos momentos está en vigor, y que conocemos todos, en algunos casos prevé incluso fechas anteriores. Eso no puede ser un avance. Por supuesto que, cuando llegue, estaremos todos contentos y será un avance, pero el avance es respecto a qué; respecto a nada: no hay ningún documento anterior respecto al que eso suponga un avance, ese compromiso. Por tanto, las dos cosas que tenían compromiso concreto de ejecución, señor Iglesias, no son tal avance.

Y las otras dos. Travesía central del Pirineo. Me quedo con un titular que leí aquellos días: que Francia camufla su desinterés por la travesía central con una vaga promesa de estudios para 2008. Señor Iglesias, ¿dónde está el compromiso político francés? ¿Dónde se habla de fechas? ¿Dónde se habla de ejecución, de final de ejecución? Sí, que hay que hacer proyectos... Por supuesto. Su Gobierno —aquí los hemos debatido— ya hizo un estudio con casi una decena de alternativas... por cierto, eligiendo aquella que entendíamos que a Francia podía causar menos daño, para que no hubiera excusas, que luego tampoco sirve porque ya hemos visto que al otro lado precisamente hay también una clara oposición social e institucional del valle al que afecta, el valle de Lourdes.

¿Dónde está el avance, señor Iglesias? Todo lo demás que usted dice ya estaba, efectivamente: su inclusión en la red transeuropea ya estaba; la expresión de voluntad de que estaría bien esto ya estaba también. Pero ¿qué tipo de avance? ¿Qué tipo de recorrido hicimos en esa cumbre que no se hubiera hecho en la anterior o en la anterior o en la anterior? Y ¿dónde está realmente el compromiso? ¿Que habrá algún estudio para 2008 por parte de Francia? ¿Usted cree que eso es un gran avance, señor Iglesias? Sinceramente, eso no es un gran avance. El propio Ministerio de Fomento tendrá que hacer estudios también, más, y tendrá que hacer estudio informativo y, en su día, proyectos, por supuesto, pero ¿dónde está esa voluntad política firme, decidida, de poner un horizonte, de poner una fecha, de buscar ir en esa dirección? Una declaración sin más.

Dice usted que si habíamos visto la documentación. Nosotros, entre otras, además, acudimos a la propia embajada francesa, que puede parece más objetiva que otros en este caso, para ver qué decía; y ya vimos lo que decía, cuando reproducía todas las propias declaraciones del señor primer ministro, donde dedicó un parrafito a las infraestructuras y, por supuesto, se acordó del AVE entre Perpinán y Figueras, desde luego para nada ni de la travesía central ni de ninguna de las actuaciones que a nosotros nos interesan.

También leímos la prensa francesa, por cierto, para ver si aquí estábamos peor informados a través de nuestra prensa y de las agencias, etcétera, y no conseguí leer en ninguna prensa francesa, señor Iglesias, ningún avance en las infraestructuras aragonesas, ni un solo avance en ningún periódico, ni en los más próximos ni en los más lejanos, ni en los que se editan en París ni en los que se editan al otro lado del Pirineo. ¿Solo existieron los avances para usted entonces? Porque, si, de todos los demás afectados, nadie los vio, nadie los percibió y todos los que los esperábamos tampoco los vimos...

El Canfranc, la reapertura del Canfranc. ¿Respecto a qué se supone que hay un avance allí? ¿Respecto a qué? El pasar la línea, el relegarla ya a un proyecto interregional, ¿eso es un avance? Pero lo sería para usted ese día porque, dos días después, el señor Velasco, que ahora le acompaña, dijo que no le parecía razonable eso. Y, ahora, usted nos lee hoy el texto, que ahí tengo, para decir que exactamente no dice eso de carácter interregional, hemos leído todos que dice eso el texto... sí lo ha leído usted mismo; entre otras, dice: en el marco de un carácter interregional... Si quiere, lo releemos luego en la réplica.

¿Dónde está el avance? ¿Respecto a la cumbre de Santander del año 2000, donde se avanzó de tal forma que incluso hubo consignaciones presupuestarias en el presupuesto general francés y se habló de un plan de trabajo con fechas y demás? ¿Respecto a eso hay un avance? Evidentemente que no. ¿Respecto a la cumbre de Zaragoza, donde no se habló y donde ya se apuntó lo de relegarlo a una línea interregional? ¿Cómo podemos aceptar que ha habido ningún avance en relación con el Canfranc? Los avances que hagamos en España no son avances de la cumbre, en todo caso. Es decir, si el Ministerio de Fomento cumple es que se abriera o no se abriese el Canfranc, el Ministerio de Fomento está obligado a remodelar esa línea y llegar hasta Canfranc, que es territorio español, y conectar al Pirineo, al menos tener una conexión directa con el Pirineo. Esos avances serán, en todo caso, avances del Gobierno español, del Estado español, pero no de las cumbres, no de la posición francesa, que es la que pretendemos desbloquear. No ha habido, señor Velasco, ningún avance. Baste también leer la prensa francesa para ver si aparece algo. Nada, absolutamente nada.

Y, por último, hay algunas referencias también a la carretera, la *route nationale* 134, del propio Somport a Olorón, respecto a algunas fechas de variantes, etcétera. Quizás la parte menos destacada y quizás la parte donde al menos aparecen algunas fechas de algunas de las variantes, que parece seguramente el avance más positivo de lo que pudo haber en la cumbre, al que, sin embargo, no se le ha dado mayor importancia.

Señor Iglesias, sinceramente, no encontramos —y mire que lo sentimos— ningún avance significativo en la cumbre. Ni en la autovía, ni en las mercancías peligrosas, que ya estaba anunciado, ni en la autovía entre Jaca y Zaragoza para 2010, ni en la travesía central del Pirineo, con esas vagas promesas de estudios para 2008, estudios que todos sabemos que seguiremos haciendo y que seguiremos estando aquí hablando de lo mismo sin compromiso político. Menos todavía lo del Canfranc, donde, evidentemente, ni siquiera se mantiene como una apuesta estratégica entre los dos Estados, y se pretende que desaparezca incluso de este tipo de cumbres, que desaparezca de las reuniones interestatales para que simplemente lo traten esto en las regiones.

Señor Iglesias, ¿qué capacidad tiene una región francesa, cualquiera, pero qué capacidad tiene la región de Aquitania, desde sus recursos propios o desde su capacidad política, para impulsar una reapertura de una línea internacional, en cualquier caso, que comunica dos Estados como España y Francia? Ninguna, señor Iglesias, usted sabe que ninguna. Por lo tanto, esa es una mala noticia, como el señor Velasco reconocía públicamente dos días después en una comparecencia pública.

En consecuencia, señor Iglesias, y reiterándole que nosotros no le hacemos culpable del fracaso de esta cumbre, sí lo lamentamos, y nos gustaría que usted, para darle la vuelta, para intentar avanzar, empezara por reconocer lo que allí ocurrió para, entre todos, con el apoyo de toda la cámara, estoy convencido —desde luego, el apoyo de Chunta Aragonesa no le va a faltar—, con el apoyo seguramente de toda la cámara, porque está llena y sembrada esta cámara de acuerdos unánimes en esta materia, poder avanzar y poder mejorar. Pero no avanzaremos, señor Iglesias, en esta dirección si pretendemos ocultar la falta de avance, los retrocesos incluso en algunos casos, disfrazado de declaraciones pomposas, de grandes éxitos, de grandes logros, que nadie se cree, por otra parte, porque nadie, señor Iglesias, salvo usted en este caso, está circulando por el carril contrario. Usted va en dirección contraria: míreselo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, mi valoración sobre la cumbre la hice pública, tuve oportunidad de comentarla con usted mismo y yo creo que ya sabe cuál es: profundamente diferente y distinta de la que usted hizo. A partir de ahí, entiendo lo que se está produciendo hoy, entiendo su posición, entiendo la posición del resto de los grupos. *[Rumores.]* Yo voy a intentar que usted entienda la mía, aunque no sé si esperar o seguir... Voy a seguir, entonces... No, lo digo porque, si no, el tiempo se me pasará.

Yo voy a intentar reflexionar en voz alta sobre el verdadero problema que tenemos, y, cuando le digo «problema», es porque pienso que tiene solución, tiene solución si lo entendemos, lo definimos y, a partir de ahí, empezamos a trabajar en la dirección de la resolución.

¿Cómo vemos nosotros la situación que tenemos? Estamos en un contexto económico en el que las comunicaciones son importante, y, como estamos en Europa, en una Europa que usted comparte bastante más que yo, no la idea de Europa pero sí el modelo económico y el modelo de desarrollo, en el que las comunicaciones marcan el desarrollo, marcan el futuro y marcan las oportunidades... Estamos en una comunidad del interior, rodeada por un lado y el otro de comunidades con más potencial económico que el nuestro, por determinadas circunstancias, en lo que no voy a entrar, con unos ejes de comunicación consolidados, tanto por Portbou como por Irún, con unos ejes y flujos de mercancías que van por el Levante y que van por la otra parte, y que el Estado francés considera que tiene bastante con ellos, entre otras cosas porque, desgraciadamente, este país está al sur de París; entonces, mientras que de París para aquí abajo hay un potencial económico de cuarenta millones de consumidores y consumidoras, hacia el otro lado hay muchos más. Y creo que eso nos lo ha demostrado el Gobierno francés en reiteradas ocasiones con unos y con otros, con unos y con otros aquí y con unos y con otros allí. Y, por lo tanto, seamos realistas.

¿Qué ocurre? Que se potencia —Izquierda Unida está de acuerdo, ¿eh?—, se potencian las autovías marítimas para hacer transporte de mercancías. Nos parece más seguro, más ecológico, alternativa viable... Por lo tanto, esa es una realidad en la que yo creo que estamos todo el mundo de acuerdo.

Sabemos que los ejes carreteros, incluso del ferrocarril de alta velocidad, por el lado de nuestro Levante, llegan incluso hasta Perpiñán —apuesta del Gobierno francés—, y, por lo tanto, a partir de ahí van a continuar los flujos. Esa es una realidad que tenemos.

Hemos conseguido, me permitirá que diga, no sé si porque algo tenían que permitir y algo tenían que hacer, que empiecen a hacer un estudio de flujos. Pero, mire, cuando los estudios de flujos empiecen a analizarse, van a estar en mayor rendimiento las comunicaciones por ambos lados y, si encima ponen en marcha las autopistas marítimas, evidentemente, lo que van a decir esos estudios es que cada vez va a hacer menos falta una comunicación por el Pirineo central. Porque, además, hay otra realidad, y es que las montañas tienen la costumbre de ser más altas por el centro, más difíciles de pasar, y ahí se tienen en cuenta otros factores económicos también. Como ven, me estoy situando en el puro terreno económico, que es lo que creo que, aunque yo no lo comparata, al final imponen todo este tipo de políticas.

En ese contexto, yo creo que tenemos un grave problema, y ese problema no lo podemos abordar ni desde el decir que no hay problema ni desde el buscar un responsable único de ese problema. Y se lo digo porque, claro, uno se encuentra a veces con dificultades para hacer comprender a su grupo parlamentario federal que hace falta dar prioridades para una determinada obra o para una determinada infraestructura, cuando dicen: ¡hombre, si no entendemos, si el Gobierno de tu comunidad autónoma ha venido tan contento!, ¿es que hace falta algo? Pues la verdad es que pensamos que sí que hace falta algo: pensamos que hace falta análisis real, tomar conciencia del problema, tomar conciencia de las dificultades que tenemos y, a partir de ahí, empezar a aportar soluciones.

Y, mire, creemos que la primera solución pasa por convencer necesariamente al Gobierno del problema que tenemos con la travesía central; no hablo de su Gobierno, sino que hablo en este caso del Gobierno estatal, del Gobierno central. Pero hay que convencer también a los grupos parlamentarios. Yo creo que todas las fuerzas políticas que estamos aquí tenemos relación con algunos grupos parlamentarios europeos, y, por lo tanto, yo creo que es otra vía clarísima en la que hay que hacer... Porque hay que someter a una presión tremenda al Gobierno francés y, por lo tanto, si hay que someter a una presión tremenda al Gobierno francés, no podemos quitarle presión diciendo que un compromiso vago, que es lo que ha hecho, es un salto cualitativo importante. Y se lo decimos desde la disposición, la voluntad que tenemos de trabajar por y para el desarrollo de esta tierra, por y para la ciudadanía de esta tierra y por y para las oportunidades de esta tierra. Pero queremos que nos deje hacerlo, y, claro, solo lo podemos hacer si es necesario trabajar; si todo es un camino de rosas, si todo es maravilloso y si todo está resuelto, a lo mejor las modestas fuerzas de este grupo parlamentario las vamos a tener que dedicar a otra cosa. Y la verdad que creemos que esto es tan importante como para tomárselo en serio y para sumar.

Y ese es el emplazamiento que Izquierda Unida le hace en estos momentos y en relación con este tema, desde nuestra valoración de que la cumbre hispano-francesa de Barcelona no fue ningún avance para Aragón, sino que fue una decepción más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno ahora del Partido Aragonés. El señor Allué tiene la palabra.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

En primer lugar, reiterar aquí, en tribuna, las manifestaciones que hicimos desde este grupo parlamentario tras conocer las conclusiones de la cumbre de Barcelona. Hablamos de insatisfacción, aunque solo sea porque en estas cumbres esperas algo más de lo que realmente conseguimos. Y hablamos también de falta de peso específico que seguimos teniendo en el conjunto del Estado y en la Unión Europea. Y, obviamente, no es que la falta de este peso específico tenga que ser reprochable precisamente al presidente del Gobierno de Aragón, es un problema de esta comunidad autónoma la falta de peso específico que seguimos teniendo en el conjunto del Estado y en la Unión Europea.

La cumbre de Zaragoza de diciembre de 2004 dejó ya como principal bagaje para Aragón la confirmación de que ambos países apoyarían la construcción de un eje ferroviario con partida en Zaragoza, reflejándolo, además, en sus planes estratégicos. Y nosotros, mi grupo parlamentario, queríamos creer que, aun tratándose de una manifestación de voluntad, supusiera un claro avance para una de las reivindicaciones históricas de Aragón. Pero, desde la cumbre de Zaragoza, tras la voluntad expresada, quedaba pendiente de definir el dónde, el cuándo y el cómo, ¡y ahí es nada!, quedaba pendiente prácticamente de definir casi todo. Y ahora, once meses después y tras la última cumbre hispano-francesa celebrada en Barcelona, solo, desde nuestro punto de vista, hemos podido arrancar a la delegación gala unos estudios territoriales y medioambientales de los posibles trazados, cuya culminación se sitúa en el año 2008.

Por lo tanto, de acuerdo en que es la primera vez que conseguimos firmar un compromiso con plazos, y esto hay que reconocerlo así, y así lo hemos reconocido. Pero también entenderá, señor Iglesias, que desde mi grupo parlamentario seamos —porque, además, tenemos la obligación de serlo— poco conformistas con lo conseguido hasta ahora. Y peor aún sería la marcha de la reapertura del Canfranc, la línea internacional de Canfranc, el gran símbolo aragonés de anhelo, de progreso y comunicación con Europa, proyecto del que no se dijo nada en la cumbre de Zaragoza y tan apenas se cita en las conclusiones de Pedralbes, salvo —lo que se ha dicho hasta ahora— para insistir en que debe abordarse desde una perspectiva de cooperación interregional y para animar a Aragón y a Aquitania a que participen en la evaluación del proyecto. O sea, en principio, desde nuestro punto de vista, más de lo mismo.

En cambio, no sé por qué extraña razón —también se ha dicho anteriormente—, parece que otros territorios consiguen siempre algo más que nosotros en este tipo de cumbres. El propio ministro Villepin fue taxativo al hablar de prioridades en materia de comunicación y citó solo tres: la mejora de las carreteras, el AVE Figueras-Perpiñán-Montpellier y

las autopistas desde el mar. Y espero y deseo que estas prioridades que son manifestadas por parte de Francia no sean alternativas a nuestras reivindicaciones, sino, en su caso, sean exclusivamente complementarias.

Señor Iglesias, nos consta que estamos haciendo nuestros deberes, lo que depende de nosotros en cuanto al impulso de estas infraestructuras de comunicación tan importantes para nuestro desarrollo, y lo ha dicho usted. Nos hemos entrevistado prácticamente con todos los responsables en esta materia y, desde el punto de vista institucional, yo creo y reconocemos que lo estamos haciendo bien. Pero tenemos un problema, y es cómo convencemos a Madrid de que el Pirineo aragonés sigue siendo un muro infranqueable que viene colocando históricamente a Aragón de espaldas a Europa y que, por lo tanto, esta situación es absolutamente inaceptable para Aragón, y convencer a Francia, a París, de que el eje ferroviario, de que las comunicaciones transpirenaicas en general son buenas para España y también para Francia.

Y es posible que ese clima al que usted hacía alusión en su primera intervención sea un camino de los que hay que seguir. Obviamente, si antes no existía ese clima de entendimiento, esperamos que ese clima de entendimiento sirva para conseguir los objetivos propuestos. Efectivamente, no pueden criticar los que nada consiguieron los escasos avances o los posibles avances que podemos tener en esta materia. No eran descabelladas las ideas o las conclusiones de las jornadas que organizó la CREA, que organizó recientemente, en cuanto a la mayor implicación por parte de la Unión Europea en las redes estratégicas de transporte, aunque tengamos también los muros infranqueables de la escasez de la financiación y otras conclusiones que ahí se vertieron.

Por lo tanto, y concluyo ya, tenemos que seguir vigilantes y reivindicativos: la travesía central, las comunicaciones con el Pirineo, las comunicaciones con Francia son tan importantes para el desarrollo estratégico de Aragón que deben ser un objetivo prioritario en la agenda política de este Gobierno, como lo es también de la agenda política de todos los grupos parlamentarios.

Yo no sé, supongo que no sería malo que la misma estrategia de empeño, de esfuerzo, de coraje que tuvo este Gobierno y los grupos que lo sustentan para conseguir proteger el Ebro, para conseguir paralizar el trasvase del Ebro, sea la que tenemos que seguir para conseguir que en el más breve plazo posible tengamos, y que sea una realidad, las comunicaciones, la travesía central con el Pirineo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Socialista. Señor Franco, en su nombre, tiene la palabra.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Señor presidente. Señorías.

¿A quién sirve este debate? Yo, cuando oigo algunas manifestaciones y discursos, me planteo a quién quiere servir este debate, para qué este debate o para qué debe servir este debate realmente; en vez de a quién, para qué debe servir.

Señorías, es difícil que un problema tan complicado, tan atascado, tan viejo se pueda resolver como algunos pretenden, de una manera fácil y sencilla. No es un problema de unos pocos, es un problema de España y de Aragón que tenemos que resolver desde Aragón y desde España todos, no

unos cuantos, todos. Y, sobre todo, no se puede utilizar este tema para otras cosas que no sean la solución del problema, para otras cosas no merece la pena hablar, utilizarlo creo que no merece la pena.

Señorías, todos somos conscientes de la dificultad, de lo viejo del problema y de que no hay más que un único camino, un único camino, salvo otras cuestiones que no me puedo plantear ni ninguno de los que estamos aquí. No tenemos más que un camino: convencer, convencer y crear un clima adecuado que facilite el convencimiento. De esto es de lo que ha hablado hoy el presidente del Gobierno de Aragón: de convencer y de clima. Y nosotros, en los discursos, algunos hablamos de todo lo contrario: de no convencer y de no crear clima, porque nosotros somos los primeros que no estamos convencidos. Hablamos, algunas veces, ni siquiera algunos discursos han hablado de la cumbre, han hablado de todo menos de la cumbre. Pero, bueno, a lo mejor primero habremos de convencernos nosotros para luego crear ese clima.

Convencer no a nosotros mismos, pero vamos a empezar por nosotros mismos, pero el objetivo es convencer a Francia, convencer a Francia. Y se está intentando por los únicos caminos que hay: con el acercamiento hacia las regiones del sur de Francia, con el acercamiento y el discurso y el crear la necesidad a esas regiones, al Gobierno de España, a la Unión Europea, para que, en definitiva, eso se pueda solucionar. ¿Qué tendrían que hacer entonces los partidos o que tendríamos que hacer los partidos que conformamos esta cámara? Valorar positivamente cualquier avance, los avances hay que valorarlos positivamente para convencer a los que no están convencidos. Pero no, aquí, hoy, hemos derrochado pesimismo, fracaso, hemos hecho el ridículo, esto es un fiasco. Es decir, vendemos a los que tenemos que intentar convencer... porque esto hay que venderlo fuera, hay que decirle a la gente que queremos que se haga, que queremos y estamos dispuestos a que se haga, pero no, aquí hablamos de pesimismo y nos tomamos a broma y despreciamos las opiniones de los demás.

Porque claro, aquí también se manejan cuestiones de decir... El grupo mayoritario es este al que estoy representando yo en este momento, aquí hay veintisiete diputados y diputadas y representan a muchos aragoneses, a muchos, que a nadie se le olvide. A nadie de los que creen que son más sabios que los demás se les olvide lo que representa el Grupo Socialista en esta cámara, que a nadie se le olvide. *[Rumores.]*

Señor presidente, aunque la cumbre de Barcelona hubiera señalado una fecha concreta, no hubiera sido suficiente, para algunos no hubiera sido suficiente. Se señalan fechas concretas para empezar a trabajar pero, aunque se hubiera dicho ya «va a estar acabado para tal fecha», no hubiera sido suficiente, hubiera sido muy lejos.

Esta mañana hemos hablado aquí de un plan de viviendas, podemos tocar ya muchas de estas viviendas y, aun así, no nos las creemos. ¿Cómo vamos a creer entonces en cualquier avance que tiene que ver con un proceso muy enquistado y muy difícil? Debemos valorar los avances, señorías, venderlos y apoyarlos. Ese es un tema de Aragón, no de unos pocos de Aragón, de todos, creo, y debe ser así.

Señor presidente, el Grupo Socialista no somos pocos, representamos mucho, valoramos los avances que se están haciendo, valoramos el trabajo que se está haciendo. Y tenga en cuenta que estaremos detrás porque, en definitiva, ve-

remos pronto las consecuencias positivas de ese trabajo, lo veremos pronto. Y, por quien no guste y por quien quiera utilizar este discurso de hoy para otras cosas, pues lo siento mucho. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

El señor Iglesias puede replicar a los grupos parlamentarios.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente. Señorías.

Me han parecido muy respetables todas las intervenciones de los grupos, algunos me han reconocido que las declaraciones las hicieron sin haberse leído los papeles, y yo creo que la mayoría las hicieron sin haberse leído los papeles, yo creo que incluso hay alguien que no se los ha leído hoy.

En cualquier caso, es todo respetable porque estamos hablando de un asunto en el que, fundamentalmente, el atasco está en Francia, y ustedes saben que nuestro Gobierno, el Gobierno de Aragón, a partir de Canfranc tiene pocas responsabilidades. Ya sé que la fórmula para resolver los conflictos entre vecinos para muchos es utilizar fórmulas más expeditivas, alguien, en la última sesión de control, me planteaba que a puñetazos. Claro, cuando no estamos dispuestos a hacer una invasión, cuando no estamos dispuestos a crear una tensión en la frontera, cuando no estamos dispuestos a organizarnos animando a la gente a una cuestión fuera de lo normal, yo no sé cuáles son las fórmulas —le doy vueltas—, cuáles son las otras fórmulas, de las que ha empleado el Gobierno. A mí me parece muy respetuoso todo lo que ustedes han dicho pero me parece que....

Claro, respecto a los grupos que han tenido responsabilidades de gobierno, cuando llegamos a este Gobierno, concretamente el grupo que ha tenido responsabilidades de gobierno, y sabemos por los papeles que hemos encontrado y por los responsables franceses tanto regionales como nacionales con los que hemos hablado, los contactos y las vías que se habían iniciado, es decir ninguna, a mí me parece lamentable que se mantenga una posición desacreditando completamente el esfuerzo que se hecho.

El Gobierno de Aragón no es responsable de una actitud que, evidentemente, pretendemos cambiar de los gobiernos que ha habido en Francia. El Gobierno de Aragón no va a asumir esa responsabilidad. La posibilidad que tiene el Gobierno de Aragón para resolver este problema es la que yo les he dicho, y, si tienen alguna otra, me encantaría que me la explicaran.

Primera, convencer al Gobierno de España, primera cuestión; que nuestros proyectos estén en los planes de infraestructuras de España, y lo están. Segundo, convencer a la Unión Europea. Que yo sepa, no se había iniciado ese camino, porque ni siquiera se había iniciado un estudio del proyecto, el proyecto se inició exactamente, el primer estudio que hizo Aragón, en el año 2000 y partir de ese proyecto, que es el único que hay, había un ingeniero francés, un tal Pomés, que venía a hablar a la DGA, venía a hablar conmigo a mi despacho de Huesca, y Aragón no había hecho nada más de este tema, pero no habíamos ido a ningún despacho a explicarlo ni habíamos conseguido el apoyo de Europa, ni habíamos conseguido el apoyo de Francia, ni habíamos consegui-

do absolutamente ningún apoyo de ninguna región porque no habíamos establecido ninguna relación bilateral.

Con las regiones hablaba Aragón en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, y punto, con todos mis colegas, cuando yo empecé este trabajo, cuando este Gobierno empezó a trabajar en la necesidad de crear ese clima, que es el único camino que yo entiendo. Y, señor Alcalde, si usted tiene otro camino, yo estoy dispuesto porque el objetivo... Lo que le agradezco de su intervención es que diga que estará apoyando estos proyectos, eso se lo agradezco. Pero ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno, y, si queremos desatascar una cosa con Francia, hemos de hablar con Francia, ¿o no? Yo no le veo otra salida. Y de las relaciones bilaterales, sinceramente, señor Alcalde, yo no encontré ni un solo papel en cuanto a que se hubiera hablado con un ministro, a que se hubiera hablado con el Gobierno francés de esta cuestión que queríamos desatascar. Y, por eso, permítame que se lo diga sin ningún tipo de acritud, me parece su posición excesiva.

Yo no he dicho que hayamos empezado a hacer el túnel ni que hayamos desatascado nada, yo me he limitado a leer lo que creo sinceramente que, cuando se hicieron muchas declaraciones, se había leído muy pocas veces: la declaración que hicieron y que firmaron los dos gobiernos. Y, efectivamente, se la voy a hacer llegar, señor Alcalde, porque yo no sé siquiera si en este momento usted la conoce, pero, en cualquier caso, se la voy a hacer llegar porque creo que es muy positivo para todos que sepamos donde tenemos los problemas. Y, respecto al acuerdo que dicen los gobiernos, les he dicho aquí... yo creo no ser un estúpido total, pero les aseguro que lo que he leído es exactamente lo que aquí se ha dicho tanto en las fechas, que nos parecen lejanas o que no se van a cumplir, yo respeto perfectamente que ustedes, después de treinta años, de un país que tiene bloqueado el Canfranc, aquí, en este parlamento, consideren que tampoco ahora lo van a cumplir, eso es muy respetable. Ahora, yo les aseguro que es tan verdad que han firmado esto como que estuve allí, y en este documento firman movilizar conjuntamente los medios necesarios para mejorar los servicios de transporte por carretera y ferrocarril; para las conexiones por carretera, a través de los intercambios que nos permitan una mayor calidad, un servicio óptimo, incluso en invierno. Ese era un objetivo; esta frase la introducíamos nosotros, como es lógico, porque el invierno y la nieve, como ustedes comprenderán, les preocupan poco a los vascos.

Por cierto, los vascos manifestaron que no estaban de acuerdo, señor Alcalde. Por tanto, esa teórica permanente de que las cosas necesariamente tienen que ir mal en Aragón o a los aragoneses o a nuestro Gobierno, sea el que sea, y que hay una conspiración contra nosotros... bueno, pues, sinceramente, yo pienso que eso puede caer muy bien, puede ser muy sintomático, pero, mire, la gran preocupación de los vascos y de Aquitania es que no estuvieron de acuerdo con esta cumbre y lo manifestaron. Y los representantes de Languedoc-Roussillon, cuyo presidente estuvo en la cumbre, y su vicepresidente tienen el gran problema de que, en Francia, todo el tramo entre Montpellier y Niza no está contemplado en sus presupuestos para la alta velocidad, ni siquiera en los presupuestos franceses, y ahí hay un problema grave porque España llegará en 2007 a Barcelona y parece que, en 2009 o 2010, a la frontera francesa, y en la parte francesa les está sucediendo a ellos exactamente igual que a nosotros. Y los vas-

cos hicieron manifestaciones en contra, no firmaron, no firmamos nadie esto, esto no lo firmamos nadie. Nosotros estamos allí, yo creo, porque, estando allí, nuestros problemas están más presentes. Por eso, me resulta sorprendente que quienes en otras épocas tuvieron responsabilidades hagan determinados discursos.

Mire, señor Fuster, en los años ochenta, yo era uno de los que iba a Francia, a Pau, a Toulouse, a Burdeos, acompañado de los empresarios, de las cámaras de comercio, porque aspirábamos a tener el túnel internacional del Somport. Muchas veces, cuando volvimos, las manifestaciones de algunos fueron exactamente igual que las que he oído ahora. Si nos hubiéramos desmoralizado, si no hubiéramos mantenido el ánimo, ese pequeño avance que supone un túnel muy importante desaprovechado en la parte francesa, con un acceso insuficiente, cuya mejora va muy lenta pero que por primera vez tenemos datos, tenemos fechas para esa mejora, y es una de las cosas que usted ha reconocido... ¡Hombre!, hacer las variantes de los pueblos no es un paso atrás; que se comprometan en fechas para llegar hasta Pau con la autovía no es un paso atrás; que se comprometan con fechas para llegar a Olorón no es un paso atrás. Yo no digo nada más. ¿Me parece lejano? Sí, pero yo no puedo asumir que sea un paso atrás para el atasco que hemos tenido permanentemente, entre otras cosas porque no quiero romper la vinculación o la puerta que hemos mantenido abierta, y que nos ha costado, con los gobiernos regionales, y sobre todo con el Gobierno de Francia; es más difícil hablar con un ministro francés que con el presidente la Comisión Europea, creo que ustedes lo conocen.

Por tanto, esas puertas, que las ha abierto este Gobierno por primera vez, y mantenemos una cierta relación, por lo menos para explicarles en qué situación estamos, ¿es un avance o es un retroceso? ¿Estaba más avanzado Aragón cuando ni siquiera hablaba con Francia o ahora, que hablamos con Francia? En esta época, ¿qué hemos hecho? Hemos hecho el túnel del Somport, hemos hecho el túnel del Somport aprovechando un momento de relaciones menos tensas entre Madrid y París, porque las relaciones se tensaron muchísimo en un momento determinado, se tensaron tanto que no había manera de hablar con ellos de estas historias, no había manera, ni siquiera de hablar. Porque hablar y poner fechas en un papel y firmar, desde mi punto de vista, lo digo humildemente, bajando el tono, con toda la humildad que pueda, hablar, firmar papeles, dar fechas, aunque no sean las que nos gustaría, no es un paso atrás, ni siquiera les he dicho que lanzo las campanas al vuelo, señor Alcalde, les digo que no es un paso atrás.

Mire, cuando no habíamos avanzado nada, avanzar un poquito no es un paso atrás. En los años ochenta, si ustedes recurren a las manifestaciones que hacía la gente que estaba en la oposición en aquel momento, exactamente decían lo mismo, y el año 1992, en un momento mejor de relaciones con Francia, de más entendimiento, pusimos en marcha el túnel del Somport y lo terminamos, e inauguró las obras un ministro e inauguró el túnel otro ministro como sucede en estas grandes obras. Si nos hubiéramos desmotivado, si nos hubiéramos desmoralizado, si hubiéramos bajado los brazos en los años ochenta desde Aragón, ese pequeño avance, que es el único que tenemos, tampoco lo tendríamos, tampoco lo tendríamos.

Por tanto, yo quiero decir a los portavoces que, en cualquier caso, nosotros, desde el Gobierno, vamos a seguir empujando, no vamos a desmoralizarnos. Y sabemos la actitud del Gobierno de Francia y la tibieza, y sabemos la actitud de los alcaldes franceses frente a los camiones que pasan por sus pueblos. Y sabemos la actitud de los grupos ecologistas. Y sabemos la actitud de los consejos generales, que algunos de ellos han bloqueado el que Francia, el que el Gobierno francés hasta ahora quisiera hablar, y por eso hemos dejado de hablar del Vignemale, porque al otro lado no quieren hablar, los alcaldes no quieren hablar, los movimientos conservacionistas no quieren hablar. Pero, mire usted, si nosotros nos recluyéramos, nos encerráramos en el discurso fácil de colocarnos frente a, como muchas veces nos plantean cuando hablamos de Cataluña, cuando hablamos de los vascos, cuando hablamos de los franceses, si nos colocáramos frente a, seguramente yo generaría mejores titulares, pero esté convencido de que los proyectos avanzarían mucho menos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Iglesias. Pueden duplicar los grupos.

Y, por tanto, el señor Alcalde, en primer lugar, tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, muchas gracias por ofrecerme esos acuerdos, que, por otra parte, dados sus hábitos, dada su habitual forma de comportarse y de tratar con la oposición, que es siempre no darle ni un solo papel, evidentemente, nos los procuramos por nuestros medios. Y siempre, como usted tiene esa rara afición a filtrar inmediatamente las cosas a los medios de comunicación, por supuesto, siempre hay algún medio de comunicación que nos hace llegar esos papeles.

Mire, decía el señor Fuster que usted no era culpable de la actitud de Francia, y, evidentemente, usted no es el responsable de que Francia mire hacia el otro lado de los Pirineos. Pero usted es culpable de algunas cosas, señor Iglesias, y me va a permitir que se las exprese, que se las exponga aquí.

Mire, usted es culpable, para empezar, de crear expectativas falsas, expectativas sin fundamento, y de que, una vez que se les desmontan, que se le caen al suelo como castillos de naipes esas expectativas que ha creado, entonces tiene que montar un sainete, un teatrillo para que no queden patentes sus, llámeles, engaños, sus fantasías o sus maneras tan curiosas que tiene de interpretar la realidad.

Yo le preguntaba el día 20 de mayo, en el turno de preguntas al presidente, qué avances había habido desde la cumbre hispano-francesa de Zaragoza, y usted me contestaba literalmente: el avance fundamental era «el compromiso —se había conseguido en esa cumbre— del Gobierno francés de incluir esta travesía ferroviaria en su [...] planificación estratégica». Según todos los medios de comunicación, los planes estratégicos franceses no están incluyendo esta travesía central del Pirineo. Y usted, además, afirmaba a continuación: el Gobierno francés se compromete a tener un estudio previo antes de final de año, antes de 2005. ¿Dónde está? Esto lo decía usted en mayo, antes de finales de este año: ahí está, ahí está el acta, los diarios de sesiones, perdón, ahí lo tiene.

O usted no se entera o usted miente, señor Iglesias, elija usted la variante que quiera. Porque, mire, el otro día, el señor Velasco y usted también nos decían que era la primera vez que Francia asumía un compromiso con fechas, el de esta ocasión en Barcelona. ¡Pero si usted mismo —y ahí están los diarios de sesiones— nos garantizó y nos afirmó que en Zaragoza habían adquirido el compromiso de fechas de presentar ese estudio en 2005! ¿Cuándo nos engañaban: antes o ahora? ¿O las dos veces? ¿Cuándo?

Hace usted unas afirmaciones que, claro, se mete usted en callejones sin salida. Está diciendo que no había habido ningún avance, y las cumbres de Perpiñán y Santander ¿qué fueron, señor Iglesias? Las cumbres hispano-francesas de Perpiñán y Santander, ¿qué fueron esas cumbres? Un avance importantísimo. El Canfranc estaba para 2006. ¿Que después han cambiado las circunstancias, los gobiernos o las opiniones de Francia? Pero había habido unos avances importantes, había unos trabajos importantísimos impulsados desde un gobierno del Partido Popular. *[El señor presidente del Gobierno de Aragón, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿Dónde avanzamos?»]* Señor Iglesias... ¿Dónde? En los documentos de las cumbres, ahí están, ahí figuran, están en todos los medios de comunicación y usted los conoce perfectamente y sabe que estoy diciendo la verdad.

Señor Iglesias, lo cierto es que usted, cada vez que sale de Zaragoza, nos vende un avance en esta cuestión; cada vez que ha ido a París, que ha ido a Pau, que ha ido a Toulouse, que ha ido a Burdeos, que ha ido a cualquier sitio, a Madrid, a Barcelona, nos vende un avance. Cualquiera que leyera sus avances y no estuviera en Aragón y no conociera la realidad pensaría que está a punto de inaugurarse la travesía central, de tantos avances que nos ha vendido al respecto.

Mire, ¿sabe otra de las cuestiones que le achaco de la que le hago a usted responsable? ¿Sabe cuál es? Mire, echo en falta en su Gobierno, en su señoría, que ejerza mayor presión, un mayor nivel de exigencia hacia el Gobierno de Zapatero. No confunda usted un término coloquial de dar un puñetazo en la mesa con intentar acusar a mi grupo de agresividad o de violencia o de no sé qué. Usted no presiona, no exige al Gobierno de Zapatero, usted, acaso, acaricia con mimo, con arrobó, al Gobierno de Zapatero, pero no lo ha presionado en ningún momento.

Las instituciones europeas ya están convencidas desde hace tiempo de la importancia de la travesía central por el Pirineo, ahora depende de los Estados afectados, de España y Francia, lo sabemos todos, usted, yo y todos los que nos rodean. Y, en Francia, el interés, desde luego, es nulo para comunicarse con España a través del Pirineo central. Muy buenas palabras siempre pero ninguna acción.

Y esto tiene una solución. Usted me decía antes: fórmulas. Yo le voy a dar fórmulas: estas cosas se solucionan, señor Iglesias, negociando, se solucionan negociando, cambiando cromos, cambiando cromos si hace falta, ¿por qué no?, como en tantas ocasiones se ha hecho. ¿Me va a decir que Felipe González no cambiaba cromos en su época de presidente del Gobierno en cuestiones muy importantes, que ni me voy a referir, pero que están en la mente de todos? Y cambió cromos, trenes o lo que fuera, cambió cromos. Porque las relaciones internacionales y exteriores muchas veces son a base de cambiar cromos, señor Iglesias.

No nos salieron gratis determinadas colaboraciones francesas con el señor González, ¿verdad que no? Pues ahí tiene un camino para explorar el Gobierno el señor Zapatero. Y para sentarse a negociar hace falta, señor Iglesias, voluntad política, en primer lugar, voluntad política. Y eso le echo en falta al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, como le digo, más preocupado en otras cuestiones, desde luego; que, si dedicara ese tiempo a nuestra... a este proyecto prioritario, le aseguro que avanzaría.

Mire, voluntad política significa demostrar a los franceses, para empezar, que vamos en serio. Esto no es ninguna amenaza. Vamos en serio, queremos esa travesía, Canfranc y travesía, ¿sí o no? Vamos en serio, vamos a por ello. Y, por el contrario, ustedes hacen concesiones al Gobierno francés. Por ejemplo, ¿qué concesión? Renunciando a que la autovía llegue hasta la boca del Somport, eso es una concesión, eso es evitarles o aliviarles la presión a los franceses en su lado de la carretera. Métales usted presión porque es la manera de que ellos mismos se vean abocados a arreglar sus carreteras al otro lado.

Voluntad política significa comenzar a andar. Usted, en sus trabajos, en sus proyectos o estudios que realizó su Gobierno, hablaba —y corrijáme si me equivoco— del túnel de sierra Caballera, ¿sí o no, señor Iglesias?, que es previo a la travesía central del Pirineo. ¿Por qué no trabaja el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ya definitivamente en ir metiendo esa presión que le digo yo en ir avanzando las vías hasta el mismo macizo para que Europa y Francia se vean agobiadas por la presión?, una presión pacífica. ¿Tenemos derecho a hacer obras en nuestro territorio? ¡Pues faltaría más! Esa es la voluntad política que echamos en falta.

Y eso es política, señor Iglesias, eso es política: llevar la iniciativa, presionar con los hechos y desde todos los ámbitos internacionales, buscar aliados, preguntarse qué puedo ofrecer a cambio de lo que yo quiero y, sobre todo, negociar. Lo que no es política es lo que hacen ustedes o lo que hace usted, señor Iglesias: sentarse a aplaudir al que está al otro lado de la mesa en estas cumbres. Eso es lo que están haciendo y eso no es política. Lo que no es política es eso: salir de la reunión de la cumbre de Zaragoza o de la cumbre de Barcelona lanzando cohetes, gritando ¡eureka!, ¡albricias!, ¡qué avance más importante!, como ha gritado usted. ¿Usted se ha parado a pensar en esto?

Usted, hace un momento, decía que el señor Ibarretxe salió quejándose. ¡Pues, claro, pues, claro! Es que de eso se trata cuando se sienta uno a negociar, de sentirse insatisfecho. Y usted se siente satisfechísimo cada vez que se sienta en una cumbre hispano-francesa. Mire, yo he llegado a pensar que los propios franceses se van a creer, al verle tan contento, que han hecho demasiadas concesiones, es que lo van a pensar. Sale usted de las cumbres: ¡un avance importantísimo! Los franceses, que esto tienen que estrujarlo como si fuera, yo qué sé, el último hueso de la nevera, pues, evidentemente van a pensar: nos estamos pasando en las concesiones.

Usted sabe lo que son las relaciones en el mundo sindical, en el mundo laboral, en todos los mundos: hay que presionar con hechos, con argumentos, con datos, cambiar cromos, le repito, y, desde luego, nunca salir tirando cohetes, porque al final consigues el efecto contrario, que se piensen que le han concedido a usted bastante más de lo concedido, cuando en realidad no ha conseguido usted absolutamente nada.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alcalde. Señor Fuster, tiene usted la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno, decía su portavoz, el señor Franco, que el Grupo Socialista —esta vez decía el Grupo Socialista, porque ni siquiera podía invocar al Gobierno de Aragón ni a los grupos que lo sustentan porque estaba solo en esta cuestión— son muchos y muchos miles de ciudadanos y respetabilísimos. Casi tanto los de otros grupos como los del suyo, también muchos miles de ciudadanos, aunque menos. ¿Eso significa que no podemos discrepar? ¿Que no podemos tener una posición distinta? ¿Que necesariamente, por tener más votos, tienen más razón? Porque la mayoría no siempre tiene razón, tiene la legitimidad pero no siempre tiene razón. Y, en este caso, señor Franco, ni tienen la mayoría ni tienen la razón, ni tienen la mayoría en esta cámara, si hubiera que votar respecto a los grandes avances conseguidos, ni tienen razón.

Y decía usted que para qué sirve este debate. Pues, mire, yo creo que este debate ha sido muy clarificador. El señor Iglesias salió de la cumbre... leo literalmente, según los teletipos: «El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, ha calificado hoy de gran paso adelante». Así salió de la cumbre, supongo que en caliente. Hoy, le he oído decir en su segunda intervención, por tres veces, literalmente «no es un paso atrás», con mucho énfasis. Bueno, si ha servido esto para aterrizar, para que el señor Iglesias haya reconocido implícita o más o menos explícitamente que, en efecto, no había para echar muchos cohetes y que, efectivamente, ahora ya dice que no es un paso atrás... Bueno, lo de «no es un paso atrás» también es relativo, señor Iglesias, porque, si uno está quieto y no da un paso atrás pero todos los demás avanzan, si el mundo avanza, todos los demás andan y uno está quieto, ¡hombre!, un paso atrás no ha dado pero, ¿sabe qué pasa? Que los demás han dado tantos hacia adelante que la distancia se ha incrementado. En realidad, ha retrocedido, aunque no haya dado un paso atrás. Desde luego, señor Iglesias, me quedo con sus palabras. En este caso, no sé si dimos un paso atrás pero, desde luego, no hemos avanzado y, por tanto, respecto a los demás y respecto al mundo, que sí sigue avanzando, hemos retrocedido.

Y dice usted: y ¿qué podemos hacer? Nos planteaba: ¿hay otra estrategia acaso? ¿Se puede hacer de otra manera? Yo he empezado por decirle que no le negaba el trabajo previo y, cuando me refería al trabajo previo, no me refería a la semana previa a la cumbre, sino a lo hecho durante los seis años de Gobierno, de este Gobierno, en relación con esta materia. Yo creo que usted ha tenido un especial interés en estos asuntos, se ha preocupado, los ha puesto en la agenda en el primer lugar de sus prioridades, y no se lo niego, no le niego ese esfuerzo y lo que ha estado haciendo. Pero dice usted que si se puede hacer de otra forma. Mire, yo creo que la mejor manera de hacerlo, desde luego, no es, si uno no está contento, si uno constata que, efectivamente, no ha conseguido gran cosa, la mejor manera no es decir que está contento, la mejor manera no es intentar trasladar, supongo que con el

ánimo de no perjudicar la autoestima o de no desmoralizar a la ciudadanía aragonesa o algo así, no es la mejor manera... por una razón obvia.

Mire, usted lo ha citado. El señor Ibarretxe no suscribió o no respaldó en esa declaración el documento, documento que no había que firmar. Y lo hizo no porque no se incluyera algún proyecto estratégico para Euskadi que considerara fundamental, no, lo hizo porque no se ponían fechas concretas al compromiso, que sí se le aceptaba, del AVE Vitoria-Dax, en concreto en el tramo entre Vitoria e Irún. Y, es más, incluso afirmó que no lo asumimos pero que, si hay un acuerdo en el futuro o un compromiso, que Euskadi daría el sí, el sí ficticio, el sí virtual, según usted mismo nos explicaba aquí.

¿Usted qué cree que es más rentable en términos de consecución de objetivos políticos: que a uno no le den algo y decir «bueno, no me han dado pero qué bien estoy» o, si no le han dado, insistir en «qué dolido estoy, qué mal me encuentro, cuánto necesitamos avanzar para conseguir eso que no me han dado»? ¿Usted no cree que el señor Zapatero o la señora doña Magdalena Álvarez serían más sensibles con nuestras peticiones y con nuestras demandas si a usted le vieran realmente dolido, realmente preocupado por no haber conseguido unos objetivos? Dirían: a este, la próxima vez, habrá que darle algo porque, si no, se nos va a desmoralizar aquí, le va a dar algo. Seguro que es más objetivo, seguro que usted consigue más que si le ven tan contento, porque estas declaraciones... yo no sé si estaban presentes cuando usted las hizo, yo no sé si estaban presentes responsables del Gobierno central o de Francia, no lo sé, pero, si hubieran estado, hubieran dicho: bueno, tranquilos, que don Marcelino se nos queda contento con cualquier cosa; quietos, no os esforcéis mucho porque, si no le hemos dado nada y está tan contento... Si dice que es un gran paso adelante —citando sus palabras literales—, la próxima vez, señor Iglesias, no le van a dar ni esas migajas que usted intenta convertir, lo que son unas gotas de agua en un vaso está intentando usted convertirlo en un vaso medio lleno o medio vacío, que otros vemos vacío y que usted ve lleno. Señor Iglesias, es que no hay un medio vaso de agua, hay unas gotas de agua en un vaso. Y, de las gotas al vaso medio vacío o medio lleno, hay un gran trecho, un gran tramo, que usted sabe que no está.

Y nos pide opinión o consejo. Pues, mire, mi opinión y mi consejo y el de mi grupo parlamentario, señor Iglesias: no muestre usted satisfacción cuando no tenga motivos para ello, no muestre usted entusiasmo cuando no consiga especialmente nada. Será más sincero con los aragoneses, a los que no nos embarcará en ilusiones para las que luego tengamos que bajarnos de la peana donde nos hayan colocado. Es decir, ilusionémoslos cuando tengamos elementos ilusionantes encima de la mesa, denos motivos para la alegría cuando realmente existan, que lo valoraremos. A mí no me incluya y a nuestro grupo no le incluya en ese grupo que pretendía usted de que, si hubiéramos conseguido tal, hubiéramos dicho que tal... No es cierto, ni con ustedes ni con el Partido Popular. En la cumbre de Santander, recuerdo mis propias declaraciones diciendo que era un día histórico y que era fabuloso para Aragón el compromiso que había con el Canfranc. ¿Por qué iba a decir otra cosa, señor Iglesias y señor Franco? Pues no, ojalá usted hubiera venido con algún tipo de compromiso de esta cumbre. Ya le digo que lo sentimos tanto como usted, como creo que lo sienten la inmensa mayoría de

los aragoneses, aunque usted, de alguna forma, haya privado, intentado privar a los aragoneses de que tuvieran un conocimiento objetivo de lo que allí se dijo.

Mire, a diferencia de lo que suele pasar en otras ocasiones, los teletipos de prensa, los teletipos de agencias y lo que publicó la prensa del día siguiente, que no sé si disponía todo el mundo del documento en sus manos, no lo sé... pero, lamentablemente, cuando uno leyó el documento íntegro, los documentos, el documento que supuestamente era la declaración y el anexo con las propuestas de la reunión, que se incorporaba como tal anexo al documento, leyendo todo eso, leyendo lo de la embajada, leyendo toda la prensa francesa, que hablaba algo de la cumbre, y leyendo todas las informaciones disponibles, señor Iglesias, por una vez —y, no sé, ojalá sirva de mucho precedente— tenían todos razón, creo que tenían todos razón, señor Iglesias, menos usted en hacer esas declaraciones.

Me ha parecido, en todo caso, o quiero interpretar positivamente que su segunda intervención es una rectificación de alguna manera o un aterrizar, bajar a la realidad. Y le digo sinceramente, señor Iglesias: avanzaremos más si usted reconoce también que esta vez no se ha podido avanzar, avanzaremos más, nos tendrá seguramente a todos más de su lado reconociendo y sabiendo esa realidad que no si nos entretiene en juegos florales de intentar convencernos de lo invencible, intentar vendernos unas motos que usted sabe, señor Iglesias, que en esta ocasión, desde luego, usted no tenía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Barrena, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Yo he notado en su réplica, señor Iglesias, por lo menos reconocer algunas de las cuestiones. Ha llegado usted a reconocer que, claro, cómo se presiona al Gobierno francés, que es en lo que habíamos intentado incidir al principio, al menos este grupo, y a partir de ahí es donde nosotros echamos en falta una estrategia, una estrategia que tiene que ser compartida por su Gobierno, por el Gobierno de Aragón, por el Gobierno central, por el Gobierno estatal, y tiene que ser compartida por los grupos parlamentarios.

Pero, mire, yo lo que echo en falta... y la verdad es que es un poco complicado después de la historia que hemos vivido el intentar abstraerse de cuestiones. ¡Hombre!, acababa de decir el señor Fuster —y es verdad, lo dijimos todos— que una cumbre histórica la de Santander. Bueno, el Canfranc sigue como está. Presionar y demostrar a Madrid. Yo, desde aquel «úsenos» hasta esta serie de cosas, fíjese si he visto cosas.

Y, claro, cuando llegamos a un problema de tal calado como es este, en el que necesariamente tenemos que intentar encontrar la forma de tirar para adelante porque de lo que estamos hablando es del futuro de esta tierra, que, además, no va separado del futuro de otras tierras, sobre todo de la España interior, tenemos que dejar de hacernos trampas.

Y, por lo tanto, yo no quiero que usted haga trampa diciendo que eso ha sido tan maravilloso, porque no lo ha sido, ni quiero que nadie haga trampa utilizando esto para marcar posiciones clarísimas de oposición, y lo que sí quiero es que todos hagamos el reconocimiento del verdadero problema que tenemos. ¡Hombre!, yo no sé si el señor Alcalde decía en

serio eso de ir con las vías hasta el muro ese tan alto, no lo sé, yo creo que hay que poner encima de la mesa una serie de cuestiones, que son las que Izquierda Unida está intentando poner encima de la mesa, y es el reconocimiento del problema que tenemos: que con un Estado francés soberano, con un gobierno como lo tiene, las posibilidades que hay, desde luego, son las de la vía diplomática, y la vía diplomática tiene que ir con una única y exclusiva voz que salga desde este país para llegar a intentar presionar al Gobierno francés.

En eso es en lo que sí que discrepo de usted, y eso es lo que sí le reprocha Izquierda Unida: el venir con la convicción —que, seguramente, usted la tendría y, por lo tanto, no voy a presumir ningún juicio de valor—, usted estaba convencido de que eso era importante y de que eso era bueno y de que eso era satisfactorio. Reconozca que no ha sido así, reconozca que tenemos que trabajar, y en ese camino, insisto, nos va a encontrar. Pero desde ese reconocimiento de que hay un problema; si no, va a ser bastante difícil y, además, yo creo que, por lo menos, vamos a poner en riesgo la unidad que tiene toda la cámara para trabajar por esta tierra, que es lo que yo antes le decía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Iglesias, tiene usted la palabra porque creo que los grupos que soportan al Gobierno no van a intervenir.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): Señor presidente de las Cortes.

Señores portavoces.

Señor Barrena, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero yo no sé, en el *Diario de Sesiones* es fácil encontrar lo que dijimos hace cinco años, hace tres años, es fácil encontrarlo. Yo he subido aquí a decir que teníamos un problema, les he dicho cuál era la estrategia que yo entendía más productiva y más eficaz para atacar ese problema. Vamos, ¡Dios me libre de venir aquí a decir que esto está solucionado! He dicho simplemente en esta tribuna que entiendo que no fue un paso atrás esa cumbre, todo lo demás lo han dicho otros. Yo no dije que aquella cumbre fuera un fracaso, lo dijeron otros. Muchos me han reconocido... claro, ahora no van a decir: oiga, es que no habíamos leído los papeles... Mire usted, si no se cumplen esos papeles, yo no seré responsable. Si se cumplen, evidentemente, habremos dado un paso adelante. ¿Es la solución de todos nuestros problemas esa cumbre? No, mire, si llevamos las cosas al extremo, es muy complicado. Por tanto, yo estoy de acuerdo con usted en que tenemos un problema y en que, para atacar ese problema, todos somos imprescindibles.

Mire, cuando el ministro de Transportes francés era un ministro de la izquierda plural y del partido comunista se comprometió con nosotros a abrir el Canfranc, era un hombre que venía del ferrocarril, un hombre con una sensibilidad extraordinaria. Cayó aquel gobierno, con aquel gobierno habíamos llegado al compromiso del Canfranc y habíamos abierto el túnel del Somport, fue una etapa en que avanzamos, no fuimos para atrás; la etapa en la que hubo gobiernos en sintonía entre París y Madrid no fuimos para atrás. Hacer el Somport no es ir para atrás, y no resolvimos todo pero eso no fue ir para atrás.

Llegar a un acuerdo con el ministro Gayssot para reabrir el Canfranc, fruto de lo cual vino la cumbre de Santander, no

fue ir para atrás, y es verdad que en aquella cumbre, por parte española, estaba el señor Álvarez Cascos. ¡Si por parte española yo me he sentido apoyado cuando ha estado Cascos y cuando ha estado la ministra Álvarez, exactamente igual de apoyado a ese respecto! Pero, por parte francesa, la respuesta no fue igual. En aquella época, Francia dio un paso al frente y en el contrato-programa que tiene el Gobierno francés con las comunidades... perdón, con las regiones, con la región de Aquitania... y este ministro, Gayssot, firmaron un acuerdo para la reapertura del Canfranc. Y ¿qué pasó? Usted lo sabe bien: aquel Gobierno cayó y vino una etapa de extraordinaria frialdad en las relaciones entre Francia y España, de extraordinaria frialdad. Mire, no me gusta, no me gusta crispar los debates y que se me enfade el señor Alcalde, pero de extraordinaria frialdad. El señor Aznar insultaba en los periódicos al presidente de la República Francesa [*rumores desde los escaños del G.P. Popular*], en *Le Monde*, sí, sí, sí... mire, les voy a dejar... no eran... Perdón, retiro eso para que no se me enfade, señor Alcalde, lo retiro [*rumores desde los escaños del G.P. Popular*], lo retiro, lo retiro. Pero las entrevistas de Aznar en *Le Monde* las he leído, las entrevistas de Aznar no eran para hacer carreteras en el Pirineo, le aseguro que no era para hacer carreteras en el Pirineo, y se bloqueó todo de arriba abajo. Ahora estamos en otro momento distinto, estamos abriendo la puerta otra vez, que estaba cerrada. ¿Hemos resuelto los problemas? No. ¿Hemos dado un paso atrás? No. [*Rumores.*] Hemos creado un clima distinto.

Y al señor Alcalde, ¿qué es lo que le pido? Primero, que no radicalice tanto su posición con un tema del que yo sé lo que se hizo anteriormente; yo lo sé, no voy a explicar más, es decir, nada. [*El señor diputado Bruned Laso, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los términos siguientes: «Mentira».*] Otra cosa puede hacer el señor Alcalde. Hay un Gobierno de su... perdón, lo digo en positivo, hay un Gobierno de su mismo grupo europeo, del Partido Popular Europeo; pues, con ese Gobierno, usted tiene que tener más facilidades que yo. Cuando yo estaba en la oposición y gobernaba Jospin en Francia, a quien tenía posibilidad de acceso, podía hablar para explicarle: oiga, usted, que, además, es de Tolouse, entenderá perfectamente que yo me queje porque esto está así... Y podíamos hablar [*el señor diputado Alcalde Sánchez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «aún tendré la culpa yo»*]... No, lo que le pido, señor Alcalde, lo que le digo, señor Alcalde [*rumores desde los escaños del G.P. Popular*]... señor Alcalde, lo que le digo es que un partido que ha gobernado ocho años en España, hasta hace poco más de un año en España, y que no consiguió avanzar gran cosa no puede hacer ese discurso aquí, porque, en todo caso, si lo nuestro, lo que empezamos a abrir ahora, no sale, estaríamos igual, y yo espero que ahora podamos avanzar.

La segunda cuestión que le digo es que usted, con la proximidad lógica de los partidos, está en muy buena posición para poder hablar con estos señores. Yo creo que está en una posición, por lo menos, igual que la mía, para, cuando pueda, para cuando tienen una cumbre de los partidos, explicarles a sus conmlitones franceses cuál es la situación en la que estamos hoy. Yo le pido que haga también ese esfuerzo.

Y le voy a decir más. Yo voy a seguir trabajando. Les he dicho antes que, en los años ochenta, si hubiéramos hecho caso de lo que decían los escépticos, saben ustedes, señor

Fuster, que una tendencia clásica en Aragón que deberíamos superar es la del discurso negativo, la de la desmoralización, la de la depresión. Yo no digo que usted esté, señor portavoz, yo no digo que usted esté, yo digo que una tendencia clásica de Aragón ha sido aferrarnos a ese discurso, a esa sensación de que, si hay alguna cosa que sale bien, daríamos un gran disgusto. Yo pienso que esa es una actitud que deberíamos ser capaces entre todos de superar.

Mire, todos ustedes han reconocido que esta no era una responsabilidad de mi Gobierno. Les agradezco que hagan ese reconocimiento. Pero usted me dice que nos equivocamos en la estrategia porque las dos primeras veces que asistimos a una cumbre no salimos dando un portazo. Señor Fuster, yo creo que, cuando hemos reclamado tantas veces participar en esas cumbres para poder explicar nuestra posición, no sería correcto dar un portazo. Nuestro trabajo es preparar esas cumbres, preparar los documentos y conseguir que los gobiernos firmen los documentos que a nosotros nos interesan.

En cualquier caso, yo sigo diciendo lo mismo: la cumbre de Barcelona no resolvió los problemas pero no fue un paso atrás.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión *[a las catorce horas y treinta minutos]*, que se reanudará a las cuatro y media.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos]*.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han concurrido en el cese del consejero delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad y de las consecuencias que del mismo pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo por dicha sociedad.

Procede la intervención de un representante del Grupo Parlamentario Popular, a la sazón el señor Cristóbal, que tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto sobre las circunstancias que han concurrido en el cese del consejero delegado de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y de las consecuencias que del mismo pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo por dicha sociedad.

El señor diputado CRISTÓBAL MONTES: Señor presidente. Señoras y señores diputados:

Hace poco más de un año, nos ocupábamos en este mismo hemicycle del mismo asunto, salvo que de signo contrario. Entonces se había producido un nombramiento como consejero delegado del señor Andrés Cuartero, cuñado del presidente del Gobierno de Aragón, y se argumentaba que algo chirriaba en ese nombramiento, aunque formalmente, como pasa en cualquier Estado de Derecho, se había dado cumplimiento a las formalidades (había habido una propuesta, había habido un nombramiento por el consejo de administración, y había funcionado la mayoría correspondiente). Ya saben ustedes que, en esa sociedad, el 50% corresponde

al Ministerio de Fomento, el 25%, al Gobierno de Aragón, y el otro 25% restante, al Ayuntamiento de Zaragoza.

Se alegaba que, sin poner en entredicho, porque eso no es nunca cuestión de la política, las condiciones personales y profesionales del nombrado —que, por otra parte, tampoco aparecía con una trayectoria en un campo tan delicado como es la ejecución del convenio con el AVE, en la que están implicados unos intereses urbanísticos extraordinarios, y en la que hay unos problemas, los estamos viendo, es el pan nuestro de cada día, hoy mismo o ayer salen esas cuatro mil viviendas de precio libre que se van a construir en el Portillo y en Delicias, y tantos y tantos problemas—... pues pensábamos que quizá pudiera haberse orientado desde el punto de vista profesional en otra dirección, aunque el recién nombrado arrancó con tanta fuerza que, la verdad, a algunos, incluido a mí, nos hizo dudar, porque arrancó con una fuerza extraordinaria y nos prometía que, cuando el terminara su gestión como consejero delegado en la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, a Zaragoza no la iba a conocer ni la madre... ni su madre, no dijo «ni la madre que la parió», que era la fórmula registrada en el partido desde el tiempo de Guerra, pero no la iba a conocer ni su madre.

Objetábamos fundamentalmente que razones éticas y estéticas deberían haberse tomado en cuenta para evitar un nombramiento en el que se mezclaban algunas cosas que no daban buen color. Los italianos, que son maestros en este tipo de enjuagues, tienen también desde hace mucho tiempo estructurados una serie de planteamientos. El que fue presidente de la República Italiana, Scalfaro, decía que en democracia nunca deben mezclarse los negocios y la política. Y ese gran maestro de la sutileza, de la controversia y de las posiciones difíciles que fue, que es, Andreotti decía que, en democracia, lo peor que puede ocurrir es que se mezcle la determinación política con los asuntos familiares, que la familia se mezcle con la política es una bomba de tiempo: más pronto o más tarde, acaba estallando.

Y aquí ha estallado, ha estallado casi un año después del nombramiento: el que era idóneo por excelencia ya no lo es; el que daba el perfil ya no lo da; el que, según nos decía el señor Velasco, de los candidatos que habían sopesado, era el que mejor encajaba, y se nos prometía, no el, sino el nombrado, como un nuevo Corbusier en Zaragoza, que iba a cambiar la faz de esta ciudad, resulta que ahora confiesa, confiesa humildemente, que no da la talla, que no da la figura, que no encaja. Y lo confiesa el en unas entrevistas que se le han hecho, en las que reconoce que, sencillamente, no da la talla y que lo ha pasado horriblemente, que durante este año lo ha pasado horriblemente mal en ese puesto. No nos especifica por qué, pero, bueno, somos perros viejos en esta circunstancia y no es muy difícil adivinar por qué lo ha pasado tan extraordinariamente mal, y, a confesión de parte, relevo de prueba. Lo confiesa el en dos medios de comunicación, y en una entrevista gloriosa, en los días del Pilar, en la que, sentado en el alféizar de una ventana que da al paseo de la Independencia, y que en el periódico se dice que es su piso, nos confiesa que el no ha dado la talla, que no da el formato, que no da el perfil y que, en consecuencia, se siente muy feliz de ser relevado.

Porque lo curioso no es que haya dimitido, lo curioso es que a este consejero delegado que se nombró le han cesado, en román paladino, le han destituido, le han destituido. Y es-

tas cosas, nunca ocurren de gratis, señor Velasco. Se puede disimular, la política es el arte del disimulo. Decía el gran Churchill que, en política, el lenguaje sirve para disimular el pensamiento. Esta tarde tendremos un ejercicio aquí de esto, veremos como, en política, el lenguaje se utiliza para disimular la realidad y para disimular el pensamiento, y veremos como, si hace un año se decía que no daba el perfil, ahora se dirá que daba otro perfil, que daba un perfil peculiar y que a lo mejor tiene un destino mucho más glorioso en otras partes en las que demostrará sus grandes saberes y cualidades.

Pero lo que no se podrá esconder nunca es que el año pasado era cuñado del presidente y este año sigue siendo cuñado del presidente, a pesar de que les di unas recomendaciones: que se divorciaran usted y el y que se... Les di una serie de consejos que no han seguido. A lo mejor, si los hubieran seguido —se entiende que van broma—, no hubiéramos llegado a esta situación. Entonces era cuñado y ahora sigue siendo cuñado. ¿Qué ha pasado aquí? ¿Qué ha pasado aquí, señor Velasco?

Las cosas... no, no pasa nada, esa es la gran ventaja del debate parlamentario: que nunca pasa nada. Pero, desde luego, lo que hace falta es, por lo menos, cubrir, vestir, vestir el fenómeno —y esto es un fenómeno político sui generis— de forma que, al menos, no chirrie en exceso y no colida con situaciones que tienen una cierta evidencia. Hegel, en una ocasión, escribió que los grandes acontecimientos históricos —y esto no es un gran acontecimiento histórico— se repiten dos veces, y un discípulo suyo, Carlos Marx, decía que sí, que se repiten dos veces, la primera, en forma de tragedia, la segunda, en forma de farsa. Aquello no fue una tragedia pero esto se aproxima tremendamente a una farsa, a una farsa en un campo muy peligroso.

Ahora hace diez años, en 1995, que el PSOE perdió todo el poder que tenía en esta región, y lo simbolizamos en dos instituciones señeras: perdió el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que pasó de tener quince concejales a tener ocho, y perdió el Gobierno de Aragón, en el que tenía treinta diputados, para pasar a tener diecinueve. ¿Qué había ocurrido para semejante hecatombe? Lo sabemos todos, y no hace falta ni mencionarlo, lo sabemos todos perfectamente, sabemos todos perfectamente lo que había ocurrido, y no cabe ni oscurecimiento ni marginación ni cerrar los ojos, sabíamos todos lo que había ocurrido: había ocurrido una gran tropelía, había ocurrido lo que San Agustín llama *magna latrocinia*. Una *magna latrocinia* había ocurrido, sencillamente eso: una *magna latrocinia*. Y, en consecuencia, se aplicó el baremo que se aplica siempre en democracia en estos casos. Porque no es que la democracia sea sustancialmente incompatible con la corrupción, no seamos infantiles, no seamos tan puritanos que nos salgamos de la realidad. Karl Friedrich decía que un cierto grado de corrupción es tan natural en democracia como la suciedad en casa. En un régimen político de una democracia, un cierto grado de corrupción es siempre inevitable, pero no toda la corrupción, no absolutamente toda la corrupción.

¿Quiero decir con esto que ahora estamos volviendo a las andadas? No, no, absolutamente no, pero quiero decir una cosa: que el gato escaldado del agua fría huye, y que en casa del ahorcado no se debe mencionar la soga. Ustedes tienen un pasado que no es de la reconquista, que no es de la invasión musulmana, que no es de la guerra de la Independencia,

es de hace diez años, en que pasaron cosas terribles, en que un señor que era alcalde de Zaragoza es hoy un potentado viviendo no se sabe dónde, y un señor que era presidente de la Diputación General de Aragón es hoy uno de los hombres más ricos de Aragón. Pasó lo que pasó, pasó lo que pasó. Y, en consecuencia, ustedes tienen que tentarse las ropas y evitar por todos los medios que se den indicios, que comiencen cosas, que se pongan en marcha iniciativas, procedimientos, designaciones, facilidades que pueden acabar en lo que no es un imposible, porque ya ha sucedido, y lo que ha sucedido puede volver a suceder. Y, en consecuencia, ustedes tienen que ser particularmente cuidadosos y particularmente severos en sus actuaciones.

Y, como me encienden las luces y tengo algunas cosas más que decir, las diré en la siguiente intervención. Porque, señor Velasco, yo no tengo sobre usted ninguna duda, y lo sabe desde hace muchos años, no tengo ninguna duda, pero sé que, por su encaje, que, por su responsabilidad, que, por sus obligaciones, se ve obligado —como nos vemos obligados todos, pero usted tiene un cargo más alto— a tragar con ciertas cosas que a lo mejor no son de su satisfacción pero que no le queda más remedio que asimilar, incluso defender, defender y sacarlas a la palestra. Pero sabe perfectamente, y nos conocemos desde hace muchos años, que hay cosas que chirrían y hay cosas que son peligrosas, juegos en los que no se debe entrar porque se corre un grave riesgo. Y el grave riesgo que estamos corriendo aquí, en este caso, es que se haya sentado un precedente peligrosísimo. Simplemente ahora lo esbozo y luego lo desarrollaré.

A lo mejor, señor Velasco, el hecho de que el señor consejero delegado de Zaragoza Alta Velocidad sea cuñado, o, como dicen algunos, cuñadísimo, del presidente del Gobierno a lo mejor no tuvo que ver nada con su nombramiento, pasemos por eso, a lo mejor no tuvo que ver nada con su nombramiento, y, a lo mejor, ahora su destitución tampoco ha tenido que ver nada con el hecho de que sea el cuñado del presidente del Gobierno de Aragón. Pero ese es un punto flaco, ese es un terreno pantanoso, esas son arenas movedizas en las que no hay que moverse o intentar moverse nunca porque uno, indefectiblemente, se hunde, indefectiblemente se hunde porque ha faltado la base ética y la base estética. Y yo simplemente me hago una pregunta ahora, luego me haré otras: si una persona, en la hipótesis de que fuera, logra escalar el alto puesto que escaló en función de determinadas vinculaciones familiares, ¿cómo ahora estas vinculaciones familiares no son lo suficientemente fuertes como para evitar su defenestración? Seguiremos en el capítulo segundo. *[Aplausos desde los escaños del G. P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: El señor consejero tiene la palabra para responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Efectivamente, el año pasado, el Grupo Parlamentario Popular preguntaba en esta misma cámara las razones por las que el Gobierno de Aragón propició o no se opuso al nombramiento de don Andrés Cuartero como consejero delegado de la sociedad Alta Velocidad. Y en aquella ocasión yo hablé desde esta tribuna de la importancia que tenía —y que sigue

teniendo— la sociedad Zaragoza Alta Velocidad para desarrollar el complejo y profundo cambio urbanístico que está experimentando esta ciudad en uno de los puntos más estratégicos, que es la zona conocida como Delicias y Portillo. Estamos hablando de una sociedad en la que, como ha dicho don Ángel Cristóbal Montes, el Estado, a través del Ministerio de Fomento, tiene un 50% de participación, el Gobierno de la comunidad autónoma tiene el 25% y el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza tiene el otro 25%.

Ha sido norma, y así le expliqué en la otra ocasión y me ratifico en esta intervención, suele ser norma que quien dispone de la mayoría en una sociedad hace la propuesta de aquellas personas que considera oportunas para desarrollar un trabajo, bien de gerencia o bien, en puesto clave también, de consejero delegado, y que, luego, el consejo de administración aprueba o pone las matizaciones que considere oportunas, porque el nombramiento se hace en el consejo de administración. La propuesta se hizo así y yo defendí que, como miembro de ese consejo de administración y, además, representante del Gobierno de Aragón, habíamos apoyado esa propuesta.

Y, ahora, el procedimiento se ha seguido de la misma manera, como no podía ser de otra forma: quien ostenta la máxima responsabilidad, el presidente del consejo de administración, ha hecho una propuesta de sustitución —inicialmente de destitución y, después, de sustitución— de don Andrés Cuartero por don José Luis Abad. Y nosotros hemos ratificado esa cuestión, es decir, la hemos asumido también y, por lo tanto, nos sentimos responsables de las dos cuestiones porque, al estar como miembros del consejo de administración, respondemos personalmente de ese tema.

A partir de ahí, yo solamente quiero hacer algunas pequeñas consideraciones.

De la primera parte de su exposición no tengo mucho que decir. El acuerdo que se tomó en el consejo de administración fue un acuerdo por unanimidad, es decir, los miembros que están del Ayuntamiento de Zaragoza votaron a favor, como en esta ocasión, los miembros del Gobierno de Aragón votaron por unanimidad, y los miembros de Fomento también votaron por unanimidad. Luego, nadie puso ningún reparo a su nombramiento.

Aquí tenemos dos aspectos de esta sociedad. Yo creo que esta sociedad es una sociedad bastante especial, en el sentido de que hay tres instituciones potentísimas, del más alto nivel (del Ministerio de Fomento, del propio Gobierno y del ayuntamiento), digamos que las tres instituciones de máxima representación, y, a lo largo de todo el procedimiento de desarrollo del propio convenio —que hay un convenio aceptado y aprobado— ya fue un tema complejo en su desarrollo, en su planteamiento y en el análisis de las propuestas. Y lo que corresponde ahora es hacer la gestión de ese convenio.

Los convenios que habitualmente se hacen... este convenio se hizo sobre una serie de supuestos, utilizando en muchas ocasiones presupuestos (de lo que podían costar las obras, de lo que se podía hacer en cada una de las áreas), que fue lo que todos aceptamos y lo que todos firmamos. Yo siempre he dicho que fue un gran convenio para las tres instituciones (para el Ministerio de Fomento, para el ayuntamiento y para el Gobierno de Aragón). Pero no cabe duda de que no tenían los mismos intereses o se defendían de la misma manera todos los puntos desde cada una de las institucio-

nes: Fomento defiende lo que puede ser la reposición de su sistema ferroviario; nosotros hicimos una apuesta clara por que hubiera una transformación profunda de todo el sistema ferroviario de la ciudad de Zaragoza, apostando por un apoyo al tema logístico que estábamos planteando; el ayuntamiento planteaba otra serie de intereses de índole más local y más de desarrollo de los propios entornos. Y con todo ese *mix* se produjo el convenio, que luego hay que desarrollar.

Y, al desarrollar ese convenio, cada vez que se avanza en ese planteamiento hay que ponerse de acuerdo otra vez con instituciones, con instituciones que, por circunstancias electorales, cambiaron, y los actores que estuvieron presentes en el convenio, en su filosofía, en su plasmación en el documento, cambiaron, y donde teníamos una representación en el ayuntamiento del Partido Popular se transformó en una representación del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista; donde teníamos una representación, en el Gobierno central, del Partido Popular se transformó en una representación del Partido Socialista; y el único vivo de aquella época es el que les está hablando en este momento, por puras circunstancias de la vida, porque ha tenido a bien el presidente todavía no cesarme, que es a quien corresponde hacer esa labor.

Y ha habido que reestudiar otra vez cada uno de los puntos porque, cuando se han sentado otras personas, han hecho sus propias reflexiones. El documento ahí está, y es el documento que sirve de base, pero ese documento, cuando se lleva a la práctica, cuando se producen algunas desviaciones, porque en algunos proyectos pusimos nosotros, como Gobierno, o puso el ayuntamiento cifras aproximadas de lo que se pensaba que iba a costar... se ha visto que esas cifras, cuando se desarrollaron los proyectos, no coincidían, y ha habido una nueva discusión y un nuevo planteamiento del propio tema.

Bien. El tema que les estoy explicando no es el tema menor. Y digo que no es el tema menor porque hay que conjugar dos cuestiones: hay que conjugar la cuestión técnica con la cuestión política. Y yo tengo que manifestar en esta primera intervención que, desde nuestro punto de vista, la labor que se ha realizado durante este año en que ha estado Andrés Cuartero como consejero delegado, ha sido una gestión positiva, objetivamente hablando, positiva. No estoy de acuerdo en que haya tantos y tantos problemas, no, se están desarrollando aquellos acuerdos respecto a los que, cuando los plasmas en la realidad de los papeles, hay discusiones. Se dijo: transfórmese la AC-44; bien, eso está muy bien dicho en el convenio pero, cuando hay que plasmarlo, hay distintos puntos de vista técnicos y políticos. Y hay que conjugar, precisamente con ese conjunto que tenemos tanto de parte política como de parte técnica, bien esos intereses.

Y yo digo que, objetivamente, hemos avanzado porque, a día de hoy, muchas obras que no estaban iniciadas están ya en fase de desarrollo, y esos son elementos positivos: el puente del Tercer Milenio está ya adjudicado y está iniciando su construcción; se han cubierto parte de los soportes de las vías, cubrimiento de las vías; se han presentado, y están en este momento a punto de aprobarse, los desarrollos urbanísticos de esas dos áreas... Que hay debate urbanístico y lo hubiera habido con cualquier planteamiento porque simplemente con que lo desarrollen unos técnicos o lo desarrollen otros técnicos hay planteamientos distintos. Y, para mí, el que haya discusión no tiene ningún problema, el tema está en

que se sigan los procedimientos, que todo el mundo tenga derecho a hacer sus correspondientes alegaciones y, al final, determinar cuál es el área.

Bien. Yo creo que estas cuestiones son las que se han planteado, y se ha avanzado, objetivamente se ha avanzado en puntos decisivos para el desarrollo de este tema.

Respeto a la declaración que manifestaba, que usted decía, en un medio de comunicación don Andrés diciendo «no lo he pasado bien», habría que preguntarle por qué no lo ha pasado bien, yo lo interpreto más en cuanto a interrelación con todo el conjunto de partes políticas que estaban ahí y de partes técnicas, algunos de los debates han sido públicos por la prensa. Y tengo que decirle, señor don Ángel Cristóbal, que la valoración que hago de gestión es positiva pero es obligatorio que un consejero delegado conecte perfectamente con el consejo de administración en su conjunto porque es el encargado de desarrollar lo que fija el consejo de administración, que es el que tiene la capacidad de decidir. Y, en el momento en que no te sientes en perfecta sintonía, puedes sentirte a disgusto. Y yo en esa línea lo interpreto.

De las otras consideraciones que me ha hecho al final, mire, yo no estoy para nada de acuerdo... ¡qué quiere que le diga!, y sobre todo, en una cuestión. Decía, por una cita, que, en política, un cierto grado de corrupción, pues, bueno, como la suciedad de la casa. Pues, mire, no, yo no lo comparto, por principio... no, no, y lo digo en la tribuna del parlamento, yo no acepto que tengamos que decir que en la política se puede tolerar un cierto grado de corrupción. No, esto es una raya: si se quiere, se pasa, y, si no se quiere, no se pasa. Y yo sigo pensando y sigo actuando desde el parámetro de que esa raya no se debe pasar por nadie, porque quienes la pasan son personas, no grupos, son personas. Y puede haber existido alguna persona que haya pasado esa raya, será su responsabilidad de persona, pero yo, ni desde el punto de vista político ni personal, lo acepto mínimamente. Para nada responde a ninguna de estas cuestiones. Los planteamientos que se han ejecutado, las decisiones que se han tomado se han tomado por unanimidad del consejo de administración, donde hay una representación muy importante, y creo que bastante cualificada —quitando mi persona, veo que el resto es muy cualificada—, y con prismas totalmente distintos, y no ha habido ninguna objeción ni ninguna mota de polvo en ninguna cuestión que se ha planteado. Por lo tanto, eso quiero dejarlo perfectamente claro. Y yo... no asumo, porque asumo mi parte de responsabilidad, pero quiero dejar claro que los procedimientos y los trabajos que se han hecho dentro de esta sociedad gozan de la máxima garantía legal y de la máxima transparencia desde todos los puntos de vista.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Puede replicar el diputado interpelante.

El señor diputado CRISTÓBAL MONTES: Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Vayamos por partes.

Dice usted que el señor Cuartero fue nombrado, y es cierto, por el consejo de administración de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, y que fue propuesto y nombrado por unanimidad, pero fue propuesto y, en definitiva, nombrado, entre comillas, por la mayoría. Y a mí me ha extrañado, a mí me

ha extrañado siempre, y alguna vez incluso se lo he comentado: en la sociedad Zaragoza Alta Velocidad no hay mayoría, no hay mayoría. El Ministerio de Fomento tiene el 50%, y el 50% no es la mayoría en ninguna sociedad, la mayoría es el 51%. Es decir, que, si el Ministerio de Fomento propuso al señor Cuartero en un determinado momento como consejero delegado y el otro 50% que suma el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón hubiera dicho que no, no se lo hubiera podido nombrar; y a la inversa: si el Ministerio de Fomento propone en el mes de septiembre la destitución, como propuso, del señor Cuartero y el otro 50% (Ayuntamiento y Gobierno de Aragón) dicen que no, no se le hubiera podido destituir.

Cosa que a mí me extraña a raíz de lo que acaba de decir usted aquí: si el ha trabajado perfectamente, si usted le da una valoración positiva, si cree que no ha habido —son palabras suyas— ni un polvo, ni una mácula, ni la menor cosa de nada absolutamente... Y, aunque usted no lo ha dicho, presumo que, igual que se le nombró por unanimidad, lo habrán destituido por unanimidad. Si ustedes, como parte gubernamental en ese consejo, consideran que este señor ha trabajado correctamente, que ha avanzado las obras, que no hay nada que objetar y que su labor es positiva, ¿cómo votan unánimemente la destitución de un señor que está trabajando bien? No se la pueden imponer, el 50% no le puede imponer al otro 50% ninguna determinación, se llega a un punto de neutralización, que realmente eso es una equivocación. En una sociedad, siempre debe haber alguien o suma de alguien que tenga el 51%, si no, se puede producir el *impasse*. Ahora no se produce porque todos representan el mismo signo político o, aunque haya dos signos políticos, están en coalición, pero figúrese que no fuera así, el *impasse* que se podría producir.

Segunda cuestión. No me hable usted, señor Velasco, de que usted es heredero de una situación que venía de atrás y de que se produjeron determinadas modificaciones políticas y cambió la presencia, y de que antes estaban no sé quiénes y ahora están no sé cuántos, y de que usted es el último de Filipinas, el último que ha sobrevivido. No me venga con esa cosa, señor Velasco, porque da la casualidad de que al señor Cuartero no se le nombró antes, se le nombró después, cuando ya estaba la nueva correlación de fuerzas, cuando los nuevos signos ya estaban presentes y cuando los nuevos colores lucían orgullosamente sus camisetas en el consejo de administración de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad. Entonces, el señor Cuartero aquí no juega nada porque es a posteriori, es después de haberse producido el cambio.

Tercera cuestión. Terminaba antes diciéndole, señor Velasco, que, si el señor Cuartero era cuñado del presidente del Gobierno de Aragón cuando fue nombrado, sigue siendo cuñado, pues no se ha producido ninguna mutación personal o familiar, en el momento de su destitución, y que, en consecuencia, es lícito pensar, por lo menos es racional —y somos seres racionales y tenemos un grado de conocimiento de la cosa pública relativamente intenso— que, si hubo un factor inicial, que pudo ser suerte —un buen día se sorprendió el presidente del Gobierno diciendo: pero si tengo yo un cuñado que vale un potosí, y, por el hecho de que sea cuñado mío, ¿no va a ser gestor de un gran ente?, no, me trago el «cuñadísimo» y hago un gran sacrificio, lo ignoro y, a pesar de que es cuñado, lo nombro—. Que pudiera ser, la historia está llena de interrogantes, pudiera ser perfectamente. Pero, si hu-

biera sido así, ¿cómo ahora, que se plantea su destitución, no asume la misma postura? Si entonces propició, entre comillas, o no impidió, o simplemente facilitó el camino para el nombramiento, ahora, ¿cómo no se opone a la destitución? ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado, señor Velasco?

Aquí no somos niños, aquí ha tenido que pasar algo, que no sabemos qué es. Porque, además, para mayor inri, y esto sí que ya es la guinda, el señor Cuartero, después de reconocer que es el peor año de su vida, que lo ha pasado horriblemente —sobre lo cual usted no ha dado ninguna pista porque dice que no la conoce... bueno, pues no sé—, que es el peor año de su vida, además se marcha contento. Esto sí que es la cuadratura del círculo: es el peor año de su vida y se va contento. Y dirán ustedes: pero qué ingenuo es este señor calvo que nos está hablando, pero mira que es ingenuo, se marcha contento porque sale del infierno y, entonces, se va a Benidorm, se marcha contento porque ha salido del infierno de Dante donde estaba instalado y ahora vaga por libre y ahora ya no tiene ninguna... y por eso está contento.

¿Está solo por eso contento, señor Velasco? Me dirá usted: yo tampoco lo puedo saber. Pues le voy a poner —porque me avisan las luces de que esto se acaba, señor presidente— simplemente un test elemental, señor Velasco, una pregunta elemental y un requerimiento elemental. El señor Cuartero no fue objeto de un nombramiento para un cargo público, el señor Cuartero no fue un funcionario, el señor Cuartero no fue designado por la autoridad política en forma de una orden o un decreto, el señor Cuartero fue contratado: muéstrennos ustedes el contrato. Fíjese si es sencillo: muéstrennos ustedes el contrato. Porque a lo mejor puede suceder —y lejos de mí cualquier sospecha— que el señor Cuartero ha hecho el negocio de su vida, que ha estado un año de consejero delegado, con un contrato que no conocemos, con unas cláusulas que no conocemos —y usted sabe algo, no porque lo practique, sino porque es del común, y usted se mueve en el común, usted conoce algo de eso que se llama «cláusulas blindadas»—, a lo mejor resulta que este señor ha estado un año pasándolo muy mal pero que le ha merecido la pena perfectamente porque se ha marchado con una indemnización de Dios y señor mío. Aclárenos ese punto.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G. P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Velasco, puede duplicar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor presidente. Señores diputados.

¡Hombre!, yo no sé si todo el mundo que accede a un puesto de responsabilidad está obligado a durar no sé si un año, dos, tres, cuatro o cinco, no sé si está escrito en algún catón: y el que no dure cuatro años es un frustrado y el que dure tres años es maravilloso... No lo sé, yo no lo conozco. Lo que está claro es que, cuando uno asume un alto cargo de responsabilidad, puede encajar perfectamente... yo me podría haber encontrado con que, después de que el presidente me nombrara consejero, y con toda la ilusión del mundo, un año después dijera: pues no me encuentro satisfecho con este cargo por distintas circunstancias. Yo creo que las circunstancias de índole personal son circunstancias de índole personal, el pasarlo bien o el pasarlo mal... Yo lo paso muy bien

como consejero, pero podría pasarlo muy mal. Son circunstancias absolutamente personales y unos encajan perfectamente en un cargo de responsabilidad, y aquí hay personas que han asumido esos cargos de responsabilidad, y otros encajan menos en ese cargo de responsabilidad, y eso no quiere decir ni que no sean capaces o no actúen correctamente, como están estipuladas las normas... Yo no veo así eso, es decir, cada uno tiene que trabajar en un entorno. Está, digamos, vinculado, como es el caso del consejero delegado, sea Andrés Cuartero o sea actualmente José Luis Abad, está sujeto, lógicamente, al consejo de administración. Y te puedes encontrar un consejo de administración con el cual te entiendas perfectamente, tus planteamientos encajen perfectamente en el desarrollo de lo que está pensando el consejo, y otras veces puede darse la circunstancia de que eso no se produzca. Yo lo pienso así, lo pienso así de sencillo.

Como no sabía esa pregunta... No tenemos ningún contrato de alta dirección con blindaje, está prohibido, el Estado sacó una normativa prohibiendo los blindajes en altas direcciones. Son contratos laborales de alta dirección, está regulado perfectamente y se fijan las cláusulas, que no se pueden sobrepasar. Y este contrato de alta dirección está sujeto a esas normas. No tenemos ningún contrato de alta dirección con blindaje. No, no, no, no, no, es que digo que legalmente no es posible... Que no, les estoy diciendo yo que no está blindado, ni este contrato ni ningún contrato que tenemos en la Administración. Hay una aplicación legal, que ustedes deberían conocer —yo, si lo hubiera sabido, lo hubiera traído—, que especifica claramente cuáles son las normas de contratación para los altos cargos de la Administración, altos cargos que hemos contratado nosotros y que han contratado ustedes.

Y les tengo que decir que, por ejemplo, el director gerente de esta sociedad, propuesto por ustedes y contratado por ustedes y votado por mí, tiene las mismas cláusulas en el contrato que tenía don Andrés Cuartero, les puedo asegurar esa cuestión. Y, como sabemos de qué persona estamos hablando, les tendré que traer los dos contratos, claro, les traeré los dos contratos para que vean que los dos contratos coinciden. Yo se lo digo, ustedes se lo pueden creer o no se lo pueden creer, pero yo se lo digo, y se lo digo en sede parlamentaria.

Por eso, sigo llevándolo al mismo terreno. Creo sinceramente que el encaje, no encaje, el desarrollo responde no a ninguna cuestión torticera, sino a cuestiones... pues que a veces la vida es más normal de lo que a veces queremos reflexionar sobre ella, es más normal, es más normal. Y, a veces, uno se encuentra a gusto trabajando y, otras veces, uno no se encuentra a gusto trabajando. A mí, hay puestos que no me gustan. ¿Son malos? No, hay gente que lo está haciendo y está muy satisfecho; a mí no me gustan. Y a usted, seguro, don Ángel, que le pasaría exactamente igual, y que en uno se encontraría muy a gusto y, en otros, menos a gusto.

Bien. Finalizo diciendo lo que manifesté en la primera intervención: desde el punto de vista de la parte del Gobierno, analizamos su gestión positiva. Y luego hay un elemento que es básico: cuando se rescinde un contrato, habitualmente, salvo que sea —y entonces respondería a otras cuestiones que irían más en su línea—... Es decir, si a una persona la cesas por unos motivos objetivos, pues contemplamos los objetivos y se le dice: oiga, váyase usted, porque no ha cumplido; pero, si no, hay unos mutuos acuerdos en el sentido de

decir: oiga, esto no funciona. Y así se ha planteado. Y también su cese se ha aprobado por unanimidad en el consejo de administración.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor Barrena puede intervenir si lo desea.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Yo, señor Velasco, esperaba de esta comparecencia algo más. Fíjese si lo esperaba que incluso estaba dispuesto a retirar la petición que este grupo tiene hecha para que usted comparezca ante la comisión para explicarlo desde el punto de vista que le preocupa a Izquierda Unida, que es el futuro de esta ciudad, el futuro de las cercanías y el futuro del barrio, de lo cual no se ha hablado absolutamente nada.

Yo, entonces, en mi breve intervención, sí que le voy a preguntar, y espero que me responda, y entonces sí que nos ahorraremos otra nueva comparecencia. Mire usted, estoy de acuerdo con lo que ha dicho de que la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y, por lo tanto, el consejero delegado y el gerente y todo el equipo tienen que gestionar uno de los proyectos más importantes que tienen Zaragoza y esta comunidad. Parece ser, según sus palabras, que quien lo estaba llevando, el señor Andrés Cuartero, en un año, ha hecho de una manera positiva su gestión, desarrollando acuerdos, ha conseguido poner en marcha proyectos también importantes, como el puente del Tercer Milenio; se ha cubierto una parte de las vías; se han empezado a hacer los desarrollos urbanísticos... No ha citado usted para nada cercanías, que era otra de las cosas que había en el convenio, no sé si es que ahí está uno de los problemas o no, me gustaría que me lo aclarase.

Pero, mire, ha dicho usted una cosa, que es lo que yo le pido que me responda. Dice: un consejero delegado, para poder hacerlo, aunque lo haga bien, tiene que conectar con el conjunto del consejo de administración. Intuyo que hay una parte de ese consejo de administración que no conectaba con el consejero delegado o que el consejero delegado no conectaba con el, no lo sé. Pero, como hemos preguntado en más de una ocasión y se nos ha respondido desde esta tribuna que no había ningún problema, que todo se estaba desarrollando perfectamente, que la sintonía entre las tres instituciones que forman parte del convenio y, por lo tanto, del desarrollo del barrio del AVE era perfecta y que, por lo tanto, se me llegó a decir «no se preocupe usted en absoluto, no va a haber ningún problema», entiendo que el primer problema surge cuando ese consejero delegado que tiene una gestión tan eficaz, porque no conecta con el conjunto del consejo de administración, se tiene que marchar o le tienen que cesar, aunque sea por unanimidad, según acaba usted de decir. La primera pregunta es cuál es esa parte del conjunto del consejo de administración que no conecta con el señor Andrés Cuartero. ¿Es Fomento? ¿Es el Gobierno de Aragón? ¿Es el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Es algún grupo...? Y, claro, aquí, al hablar de grupos, solo me caben dos: o el Partido Socialista o Chunta Aragonesista.

Necesitamos saber eso. Es más, le emplazo a que nos conteste eso porque a lo mejor así empezamos a entender muchas más cosas, ¿eh?: por qué hay un recurso del Gobierno de Aragón hacia el Plan Romareda; por qué hay un recur-

so del Ayuntamiento de Zaragoza hacia el desarrollo urbanístico de Plaza; por qué no se responden las alegaciones que legítimamente presentan ciudadanos, ciudadanas, organizaciones vecinales, partidos políticos... Se anuncia en la prensa que está resuelto, luego se tira la papeleta al COTA cuando no es así. Seguramente, si sabemos cuáles son esas partes de ese consejo de administración, en un proyecto tan importante y tan vital para nuestra comunidad, podremos empezar a estar en condiciones de pedirle soluciones.

Y mire, como la segunda parte de la petición de comparecencia que había es cómo va a influir esto en el desarrollo de estos proyectos tan importantes, y no ha respondido a eso tampoco, yo también le agradecería que respondiera a eso. ¿Qué ocurre? ¿Que el nuevo consejero delegado ya conecta con el conjunto del consejo de administración? Y ¿con qué condiciones tenía que entrar para poder conectar? Y ¿quién ha puesto estas condiciones? ¿Esa mayoría minoritaria? ¿O la minoría de la minoría? ¿Y con qué intereses o con qué criterios? ¿Partidistas? Porque estamos jugándonos bastante, ¿eh?, una pieza importante, de la que están colgando desarrollos futuros importantes.

Y porque, mire usted, incluso en respuestas que da su Gobierno a preguntas que hace Izquierda Unida en relación con enmiendas del año pasado dice que hay centros de salud que no se pueden hacer porque el ayuntamiento, en el entorno de la estación Intermodal, no ha puesto a disposición la parcela suficiente para un centro de salud. Y eso está metido aquí también. Y, mire usted, al final estamos jugando con muchas cosas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado, se lo ruego.

El señor diputado BARRENA SALCES: Enseguida, señor presidente.

Por lo tanto, insisto, espero respuesta a estas preguntas, que son las que, desde luego, creemos que interesan a los ciudadanos y ciudadanas; desde luego, a Izquierda Unida sí y yo creo que al conjunto de la cámara también.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno del Partido Aragonés. El señor Martínez tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero, muchas gracias por las explicaciones, aunque no hacían falta, estoy convencido de que no eran necesarias. Hemos reproducido dos debates, uno de una interpelación y otro de una comparecencia, del año 2004. Puesto que la comparecencia textualmente decía que era «al objeto de informar sobre las circunstancias que han concurrido en el cese del consejero delegado de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y de las consecuencias que del mismo pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo por dicha sociedad», yo le recomiendo, señor consejero, me recomiendo a mí mismo y a toda la cámara que leamos el *Diario de Sesiones* y veamos esta comparecencia, para ver, de todo este título o de cada una de las partes de este título, qué es lo que se ha hablado aquí.

Y, si se ha hablado de alguna de las partes de este título, no es la más importante. Digo que no es la más importante por varios motivos. Yo comprendo, comprendo perfectamente que de un tema que ocurrió en el año 2004 se quiera seguir un año más haciendo, diría yo, movimientos, movimientos parlamentarios, para que estemos todo el día en el candelero con ciertas cuestiones y ciertos pensamientos por parte de la opinión pública que pueden interesar a unos o a otros. A nosotros, al PAR, nos da exactamente igual, nos da exactamente igual porque no vamos a entrar ni mucho menos en eso.

A mí me encanta oír a don Ángel Cristóbal Montes, y, de hecho, me pierdo muy poquitas de sus intervenciones, muy poquitas. Y, de verdad, aprendo, aprendo incluso lo que he aprendido hoy: hoy he aprendido que es posible preparar una comparecencia o interpelación y no hablar absolutamente nada de lo que viene en la comparecencia, sino de un tema que ya comentó usted hace un año. Y de la segunda parte, que es precisamente para nosotros lo importante, es decir, «las consecuencias que del mismo pueden derivarse en el plan de obras que se está llevando a cabo» por dicha sociedad... Eso es lo importante para el Partido Aragonés.

Porque, sea cuñadísimo... me sonaba a Serrano Suárez, sí señor. ¡Hombre, ya han pasado años...! Las comparaciones, en este caso... Pero ya no es una cuestión en la que yo vaya a entrar. Me sonaba a Serrano Suárez. *[Rumores.]* El cuñado, o el cuñadísimo, en su día ya se debatió, las características, las condiciones, todo, por qué, por qué no, si era legal, si no lo era, hace un año, y dos veces, y quedó meridianamente claro. Yo me he leído la interpelación y la comparecencia, de la cual, como digo, he aprendido de usted y del señor consejero, por supuesto. Ya quedó claro, en aquel momento quedó claro. Hoy se vuelve a repetir. Hoy decimos: hoy se cesa y es cuñado todavía. ¿Y qué más da? ¿Y que más da que sea cuñado? «Fue cuñado cuando se nombró y es cuñado cuando se cesa.» Bueno, pues, ¡hombre!, ahora, en su vida privada, también sigue siendo cuñado. Dejemos ya en paz el tema, creo yo, dejémoslo ya y vayamos hacia delante, vayamos hacia delante y pensemos...

Yo no voy a entrar en si es el Ministerio de Fomento, en si es el 25%, el 15% o el 18% de cada uno de los socios del consejo de administración. Yo entiendo que en este caso, efectivamente, tiene responsabilidad todo el consejo de administración, sin ninguna duda, tiene la responsabilidad porque ha sido por unanimidad tanto el nombramiento como el cese; por lo tanto, allá cada uno. Pero sí hay una cuestión clara: qué nos interesa, qué le interesa a Aragón y qué le interesa fundamentalmente a Zaragoza: que el convenio del Ave, que las obras del AVE vayan adelante. Eso es lo que les interesa, lo que nos interesa a todos nosotros. Y olvidémonos de lo demás.

En todo caso, yo le preguntaría, señor consejero, ya que, en este caso, el portavoz del Partido Popular en esta comparecencia no lo ha hecho: las obras que van incluidas en el plan, ¿van a realizarse exactamente igual que estaban planteadas, o incluso mejor si es posible, que todo es susceptible de mejorar? Esa es la pregunta, y eso es lo que le interesa al Partido Aragonés. Yo creo que lo demás no.

Y hay una cuestión que no quiero dejar pasar. Yo sí que tengo claro por qué ha cesado, lo ha dicho él, el señor consejero delegado lo ha dicho en los medios de comunicación. Y, además, me hace gracia porque tiene relación con un as-

pecto de mi vida, de mi vida personal, y, de verdad, yo casi he pasado por el mismo caso que don Víctor Morlán, porque dice el señor Cuartero: era algo necesario porque los disensos eran evidentes y afectaban ya incluso a las relaciones humanas, que juegan un papel muy importante dentro de una empresa; y después dice: pero, como en el fútbol, lo normal es destituir al entrenador y no a la directiva. Es que yo tuve que destituir al entrenador del Club Deportivo Teruel hace un mes, no iba a destituir a la directiva ni al equipo completo, eso es así. Pero no pasa absolutamente nada: desde que cambiamos de entrenador, hemos ganado dos partidos y empatado otro. *[Risas.]*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Bernal tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

«Señorías. Mi grupo parlamentario no entiende que haya especiales motivos de preocupación.» Así comenzaba, no hace más de un año, sino hace un año menos un día, es decir, mañana se cumplirá un año de aquella solicitud de comparecencia, que entonces se celebró en esta cámara a solicitud del Grupo Popular, por el nombramiento del consejero delegado de Zaragoza Alta Velocidad, o sea, mañana se cumplirá el día. Y yo comenzaba así: «Mi grupo parlamentario no entiende que haya especiales motivos de preocupación» por el nombramiento. Y hoy digo: señorías, mi grupo parlamentario no entiende que haya especiales motivos de preocupación por el cese. Aquí prácticamente podría concluir mi intervención.

Porque hay cuestiones que no quedan claras y que yo veo contradictorias entre la solicitud de comparecencia de hace un año y la de ahora. Si entonces lo terrible y lo grave era que se nombrara a alguien por ser cuñado o, en términos jurídicos, por ser pariente en segundo grado por afinidad, se supone que eso era una especie de seguro de vida, se supone que eso evitaría el cese. Luego, conclusión, primera conclusión que yo creo que tendríamos que sacar en la cámara: el nombramiento no fue por aquello que supuestamente le iba a garantizar no solo el nombramiento, sino la supervivencia, como decía el señor Velasco.

Por lo tanto, el motivo de comparecencia de hace un año desaparece. Ahora estamos ya, entonces, en que aquello no tenía sentido. Y la pregunta que surge enseguida es: ¿y esta de ahora tiene sentido, dado que se ancla en la de hace un año? Si aquella no tenía sentido, ¿tiene sentido ahora esta? Yo creo, señorías, que, en la línea de que una sociedad como Zaragoza Alta Velocidad... Han hecho varias referencias algunos de los intervinientes a que se trata de una sociedad compleja. Evidentemente, señorías. Si una sociedad compleja, en la que hay representantes de tres administraciones, ha conseguido acuerdos por unanimidad en un año, acuerdos por unanimidad de tres administraciones, que ustedes saben que no es fácil alcanzarlos, y si, a lo largo de ese año se han puesto en marcha las obras del puente del Tercer Milenio, está listo el plan de Delicias y del Portillo, se ha contratado el cubrimiento de las vías, se ha avanzado mucho en las grandes obras ferroviarias y se han definido y se han valorado,

los suelos desafectados, yo creo que es buen bagaje a lo largo de un año en el que en una sociedad han convivido, con todas las dificultades que eso supone, tres administraciones.

Pero si, además de eso, añadimos algo que, desde luego, mi grupo considera muy importante, y es el acuerdo unánime en torno al proyecto de cercanías y de metro ligero- tranvía, y eso se ha hecho por unanimidad, solo este asunto hubiera valido la pena de este año en el que el señor Cuartero ha sido consejero delegado de Zaragoza Alta Velocidad, solo eso ya hubiera valido la pena. Pero es que yo creo que hay un bagaje importante.

Mi grupo parlamentario entiende que a lo largo de este año se ha cubierto, y con alta nota, una etapa importante de Zaragoza Alta Velocidad. Y ahora comienza otra etapa, ahora comienza una etapa en la que hay que urbanizar, en la que Zaragoza Alta Velocidad tiene que urbanizar esos suelos: ese es el reto. El reto de hace un año era cumplir con todos esos objetivos, que se han conseguido, y ahora comienza una nueva etapa, un nuevo reto: el reto de urbanizar esos suelos.

Yo creo que lo importante es, más allá de que se pueda despistar, se pueda, con la habilidad que tiene el señor Cristóbal Montes, que le reconocemos, despistar la atención respecto a cuestiones concretas, dejar una nube de sospechas respecto a determinados asuntos, no exactamente formulada, sino dada a entender, yo creo que lo importante es que se avance, que Zaragoza Alta Velocidad cumpla con sus objetivos y que, en los próximos años, esta próxima etapa en la que el nuevo consejero delegado, el señor Abad, va a estar al frente de ella sea tan brillante como lo ha sido la anterior, y que se puedan conseguir los objetivos, difíciles, complejos, que tiene una sociedad compleja como Zaragoza Alta Velocidad. Eso será lo que se pueda presentar a la ciudadanía en los próximos meses y años.

Y, entretanto, yo quiero, señor consejero Velasco, en la medida en que también de usted depende, felicitarle por el hecho de que yo creo que a lo largo de este año Zaragoza Alta Velocidad ha cumplido con sus objetivos. No es fácil, reitero, que tres administraciones se pongan de acuerdo, y también, como decía el señor Barrena, además, ni siquiera siendo las tres del mismo color político, porque también da la casualidad de que están representantes de dos partidos políticos, y eso también a veces hace más complejas las cosas. Y si, a pesar de todo, se van consiguiendo los objetivos, pues miel sobre hojuelas y adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Socialista. El señor Sada, en su nombre, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Cristóbal, el señor Martínez hacía referencia hace un momento a términos futbolísticos. Yo voy a hacer referencia, por la hora, a términos taurinos. Mire, señor Cristóbal, el tremendismo en torero puede dar sus minutos de gloria pero no hace pasar al torero a la historia. Usted no necesita caer, con el bagaje que tiene, con la calidad en las intervenciones, en el torero tremendista, que, como le decía hace un momento, le puede dar un minuto de gloria pero, para nada, pasar a la historia.

Porque, evidentemente, si analizamos la intervención del señor Cristóbal, primero, deja claro que para nada ha puesto en duda la gestión en cuanto a la marcha de las obras, ni una sola palabra. Por lo tanto, se supone que con eso está absolutamente de acuerdo, y ninguna duda de que, sea quien sea el que esté como consejero delegado, va a seguir funcionando bien. Por lo tanto, ya es algo, no hay una cuestión de peso que ponga en duda el señor Cristóbal Montes respecto a la mala marcha de esa sociedad.

Se pone en duda solamente por el hecho tremendista; de todas las cuestiones, se vuelve a sacar la cuestión del cuñado. Yo no acabo muy bien de entender si es malo o bueno a la hora del nombramiento, si es bueno o malo a la hora del cese, porque, en principio, podrían hasta parecer contradictorios. Pero la realidad es que esto, por mucho que le intente dar... Yo, en la anterior vez, le decía: mire, los ríos que hacen mucho ruido, que es lo que usted pretende en este tema, son los que menos fondo tienen, y eso es una realidad. Y en este tema también, porque la realidad de esto es que está dentro de la normalidad. Un nombramiento y un cese en una sociedad están dentro de la normalidad, y se podrá interpretar si ha sido por un tema o por otro, y eso lo tendrá que interpretar cada uno. Pero la realidad es que la sociedad Alta Velocidad ha avanzado de forma importante durante poco más de un año que ha estado el señor Cuartero, y la realidad es que a partir de ahora se va a reforzar aún todavía más el funcionamiento de la sociedad de Alta Velocidad.

Miren, les voy a decir otra cuestión también: apañados van si de la normalidad hacen oposición. ¡Qué pocas cosas tienen para hacer oposición que de la normalidad tienen que hacer oposición!

¡Y no hay más! Las obras van en marcha, se ha producido un cambio en la gestión. Nada más, señor Cristóbal, nada más. Y les vuelvo a repetir que apañados van, señores del Partido Popular, si de algo que está dentro de la normalidad democrática, de ceses y de nombramientos, tienen que hacer oposición. Por un lado, mal van ustedes, pero muy bien vamos nosotros porque no tienen nada más sobre lo que hacer oposición, al menos en esta materia.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, ¿desea hacer uso de la palabra? Pues la tiene.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Si que deseo hacer uso de la palabra, primero, por cortesía parlamentaria, y, segundo, porque creo que en este segundo tramo de la comparecencia me siento más a gusto. Más a gusto porque comparto el planteamiento de grupos que apoyan al Gobierno (el PAR y el PSOE), coincidimos en los planteamientos, pero también máxima satisfacción por cuanto que el portavoz de Chunta Aragonesista también acepta y también ve con normalidad y también valora el esfuerzo que se ha hecho en este último año. *[Rumores.]*

Yo les pediría a los señores del Partido Popular que hicieran un poquito de análisis de lo que hicieron cuando tenían el 75% de esta sociedad. Y no he querido entrar en ese terreno pero, si, como se suele decir, me tocan la boca, no

tengo ningún problema en decírselo. Tengo que decir que, después del esfuerzo que se hizo, absolutamente positivo, en la negociación para alcanzar el acuerdo, durante el desarrollo de la gestión, desde que se firmó el convenio hasta que dejó de estar el Partido Popular en el Gobierno central, fue una nulidad, no se avanzó nada. *[Rumores.]* Y repásenlo, dígame usted qué cosas hicieron desde 2002 hasta 2004, en que tuvieron la máxima representación en esta sociedad. Que, por cierto, es el 50% pero con voto de calidad, con voto de calidad, que así se pactó, y, por eso, el presidente de la sociedad no se elige, sino que es el de Fomento.

Por lo tanto, vamos a poner el balón en el suelo, vamos a poner el balón en su sitio. Creo que hemos sido capaces, con más complejidad que antes, efectivamente, porque a las discusiones que teníamos antes entre dos partidos políticos se ha incorporado un tercer partido político, y eso genera más complejidad en el asunto, claro que sí, y, si tuviéramos cuatro, sería aún más complejo para llegar a acuerdos, para llegar a unanimidades, para hacer avanzar este proyecto.

Pero les puedo garantizar, objetivamente hablando, que, desde el punto de vista de gestión, separo perfectamente toda la negociación que se hizo entre el máximo responsable del Ayuntamiento de Zaragoza, señor Atarés, con el secretario de Estado y con la parte del Gobierno de Aragón, separo esa parte. Desde que tuvieron que gestionar ese convenio, pongan encima de la mesa, pálpense la ropa y díganme en qué avanzamos en esos dos años.

Y tengo que reconocer, porque también es mi responsabilidad, que se avanzó muy poquito o casi nada, y en una parte importante tuvieron el 75% de la responsabilidad de gestión. Y, cuando se ha avanzado, es cuando la sociedad se ha hecho más compleja, porque ha entrado otro grupo político también, pero es cuando más se ha avanzado, cuando se han puesto líneas nuevas de actuación que mejoran sustancialmente el convenio. Y en esa línea vamos a ir trabajando.

Y quiero decirles que sus señorías pueden estar tranquilos porque creo que hay una voluntad clara de todos los que participamos en esa sociedad de que sea un éxito el cómo quede esa área y queremos que sea un éxito cómo se puedan resolver las infraestructuras.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.] [Protestas.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasemos al debate y votación de la moción 40/05, dimanante de la interpelación relativa al sector de la nieve, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

Moción núm. 40/05, dimanante de la interpelación núm. 47/05, relativa al sector de la nieve.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Hay que ver, señor Velasco, está usted desconocido, ya se lo he dicho más de una vez: aprovecha el último turno, sin réplica, y miente como se hace poco en esta tribuna. *[Protestas.]*

El señor PRESIDENTE: Señor diputado...

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: En cualquier caso...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado *[protestas]*, señor diputado, le insto a retirar esas palabras porque no ha lugar en este debate. Por favor, se lo ruego. No tiene por qué... *[Rumores.]* Se lo agradezco, muy amable.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Señorías, esta interpelación habla de nieve.

En el Pleno anterior preguntamos sobre la política del Gobierno de Aragón en inversiones en nieve, y algo nos quedó claro, señorías: que casi no nos aclaró nada el señor consejero. Nos hubiera gustado que la interpelación hubiera sido bastante más clarificadora.

Seguimos sin saber a estas alturas, señoría, cómo se van a materializar los doscientos doce millones de euros en inversión en estaciones de esquí; seguimos sin saber cómo el Gobierno va a duplicar el dominio esquiable; no sabemos, señoría, cómo vamos a ser líderes en el sector de la nieve, en palabras del presidente Iglesias. Entendemos, señorías —y de aquí esta moción— que la nieve sigue siendo un sector estratégico que genera una importante fuente de riqueza.

No me quiero extender mucho en cifras pero es evidente que la nieve ha generado seiscientos puestos de trabajo directos, tantos o más que la GM indirectos; ha invertido la tendencia demográfica en las poblaciones de montaña, ya no se pierde población, se incrementa; se han incrementado un 30% los negocios de hostelería, un 28% los negocios de comercio; la construcción ha generado importantes y sustanciosos puestos de trabajo.

Pues bien señorías, con todo este escenario, lo que entendemos es que el Gobierno de Aragón tiene que apostar por seguir incrementando este sector siempre y cuando sea sosteniblemente posible, y ello pasa, evidentemente, por más inversiones, por ampliar las estaciones de esquí, por ampliar su capacidad, en definitiva, señorías, porque vengan más turistas puesto que, cuantos más vengan, al final más recursos, más riquezas quedarán en nuestro territorio.

Porque, además, ¿qué es lo que ha sucedido durante estos cinco últimos años? Pues, evidentemente, que nuestros más serios competidores (el Pirineo leridano, el Pirineo andorrano) han seguido invirtiendo del orden de entre treinta y cincuenta millones de euros al año, lo que ha supuesto que hayan incrementado sus inversiones en este periodo en un 70%. Esto ha conllevado que parte del potencial mercado al que Aragón tenía que haber optado, evidentemente, se lo han llevado otros.

La moción, señorías, tiene cuatro puntos.

El primero de ellos es elemental. Pedimos que se actualice el plan de inversiones de Aramón a la realidad por una sencilla cuestión: año tras año se nos vienen anunciando las mismas inversiones. Le voy a poner un ejemplo muy claro: 2003, Javalambre y Valdelinares; se anunciaban unas inversiones que se repiten en 2004, que se repiten en 2005 y, señorías, a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada. Está en estudio en algún departamento de este Gobierno el proyecto de ampliación a veinte kilómetros del dominio esquiable, tres años anunciando lo mismo. Podríamos citar cualquier otra estación, pero tampoco me voy a extender mucho en la cuestión.

El segundo punto, señorías, tiene que ver con las dificultades que puede haber, y, de hecho, las hay, para abordar las inversiones necesarias en las estaciones de esquí porque no son rentables. Y a nadie se le puede escapar que este punto, como es evidente, se refiere básica y fundamentalmente a la estación de Panticosa, estación que, ya vimos este verano, este Gobierno amenazaba con un cierre, fundamentalmente por una cuestión: porque no era rentable económicamente. Señorías, hay un holding de la nieve, ya no sabemos si funciona como vasos comunicantes, si los beneficios de una estación pueden ir a otra, pero, en cualquier caso, creemos que, a través de la sociedad, estos déficit o estas pérdidas se deben y se tienen que solucionar.

Invitamos con este segundo punto a este Gobierno a que busque fórmulas imaginativas para que esa parte que se exige a los ayuntamientos, que es el 50% de la inversión... Repito, cuando el Gobierno de Aragón dice que pone doscientos doce millones de euros en inversiones en nieve, no es verdad, el 50% lo ponen los ayuntamientos a través de cesión de suelo, es decir, ciento seis millones. Pues bien, hay ayuntamientos, señorías, que no tienen capacidad ni posibilidad de poner ese 50% en suelo. Pero retamos a este Gobierno a que busque fórmulas imaginativas, que las hay, para que esas cantidades se pongan a través de otros sistemas.

Además hay una situación que se está generando con estas aportaciones de suelo verdaderamente complicada. Hace un momento, el señor consejero de Obras Públicas hablaba de la legalidad. Pues bien, con el planteamiento de cesiones de suelo que se están haciendo en los ayuntamientos se está rozando el larguero, señorías. Es imposible que un ayuntamiento aporte a una sociedad suelo si no es para construcción de viviendas en este momento, tal como está la legalidad. Habrá que rizar el rizo, como de hecho se está haciendo, para que esas aportaciones se materialicen.

El tercer punto, señorías, tiene algo que ver con lo que está sucediendo en las estaciones de esquí, y, fundamentalmente, las que no están integradas en Aramón. Es evidente que hay una realidad que acompaña a las estaciones de esquí, que es una realidad urbanística, que estamos viendo que en unos casos va a velocidad de vértigo la modificación de los planteamientos y en otros casos, como puede ser el caso de Astún o el caso de Candanchú, sencillamente los planes se han estancado, algunos catorce años, nada más y nada menos, señorías.

Y por último, me refiero al último punto, que trata de lo que hemos venido defendiendo desde hace mucho tiempo: no se puede excluir a ninguna estación de esquí de políticas de nieve, estén o no estén integradas en el holding, señorías. Hay que apostar por la unión de las estaciones de esquí. Esta unión —ya lo he dicho alguna vez en esta tribuna— proporcionaría la mejor estación de esquí posiblemente de España. Hay que intentar un bono conjunto con Candanchú, de la misma manera que se ha conseguido con Astún; no puede ser que el teledata, o el telesquí, sea la excusa para no hacer ese bono conjunto. Yo creo, señorías, que este Gobierno tiene que hacer un esfuerzo fundamental para integrar a todas las estaciones porque ninguna sobra.

Y por ir concluyendo, señorías, lo que pedimos en esta moción, insisto, como insistí en la interpelación, lo pedimos desde la responsabilidad, convencidos de una sola cosa: de

que la nieve sigue siendo un gran sector para esta comunidad autónoma, es un sector estratégico.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G. P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Empezaré por anunciar nuestro voto en contra de esta moción. *[Rumores.]* Yo creo que lo saben, saben positivamente que la posición de Izquierda Unida en el tema de las estaciones de esquí es diseñarlas, pararnos, planificarlas, modernizar las existentes, pero en absoluto estamos de acuerdo con ampliar, con el plan de inversiones y, desde luego, muchísimo menos, como defendía el portavoz del Grupo Popular, con unir las estaciones de esquí para ampliar el dominio esquiable. No estamos de acuerdo con ello, mal podemos apoyar esta moción.

Pero sí quiero aprovechar este turno para, además de aclarar, como siempre hacemos, cuál es nuestra posición y explicarla, tratar de incidir en uno de los temas en los que, en nuestra comunidad autónoma, a la hora de planificar las actividades económicas, a la hora de planificar la diversificación industrial que estamos planteando, en Izquierda Unida vemos con preocupación como reiteramos y caemos en errores como el que se plantea con el tema de la nieve, que no vamos a negar la importancia que tiene como motor de desarrollo pero sí que consideramos un error fiar todo el desarrollo de las comarcas periféricas de nuestra comunidad autónoma, de las comarcas de montaña, al monocultivo de la nieve. Nos parece que es un error, no lo compartimos, de ahí que nuestro planteamiento fuera el modernizar y acondicionar y, desde luego, dotar de mayor calidad a las estaciones de esquí que en estos momentos tenemos pero, desde luego, no profundizar en el error. Ese es uno de los motivos que nos lleva a votar en contra de esta moción.

Y luego hay otro que tendría que ver quizá con al menos el respeto que creemos que se merecen los más de quince mil ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma que, mediante una iniciativa legislativa popular, han conseguido traer a esta cámara una ley de protección de la alta montaña que, en el caso de que saliera aprobada —y, por lo tanto, está pendiente su debate—, desde luego incidiría en estos temas.

Como resulta que yo creo que esta moción, aun en el caso de aprobarse, no llegaría a tiempo en esta temporada de esquí, salvo que haya una apuesta muy clara y muy comprometida por el Gobierno de Aragón... no tenemos todavía los presupuestos, no lo sé, ya lo veríamos, yo no sé si va a ir acompañado o no con alguno de esos impuestos o tributos ecológicos que nos han anunciado, y que a lo mejor justamente es gravar con un tributo para que eso... No lo sé y, como no lo sé, me parecía que, en cualquier caso, era prudente, en primer lugar, haber esperado a ver cómo evolucionan todo este tipo de circunstancias y estas situaciones.

Esos dos motivos, fundamentalmente, son por los que Izquierda Unida va a votar en contra de esta moción.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

Turno del Partido Aragonés. En su nombre, tiene la palabra el señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Suárez, cuando he leído estos días atrás su iniciativa parlamentaria y la analizaba con detalle, la verdad es que, si hubiera leído al empezar el escrito «proposición no de ley número tal, del Grupo Parlamentario Popular», pues vería que es una proposición no de ley de impulso hacia el Gobierno de Aragón en la que se pretende indicar que no se está conforme con la gestión que se está llevando del subsector turístico de la nieve en Aragón en estos últimos años, y, en esa labor de oposición, que a veces es grata y otras veces es ingrata, hubiera entendido que es un planteamiento más en una proposición no de ley en la que, si hubiera hecho la exposición este que habla, hubiera dicho que se está trabajando mucho en estos temas y que la verdad es que hay una línea de trabajo importante en los últimos años, hubiera dicho el voto en contra sin más y hubiera sido más que suficiente.

Lo que pasa que, cuando te das cuenta de que esta es una moción que dimana de una interpelación, hecha por usted mismo, como es lógico, al consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón —y he releído varias veces la interpelación—... usted dice que no dio información pero la verdad es que en muchas de las palabras del señor consejero había una cantidad importante de información dando respuesta a cada uno de los cuatro puntos que aparecen en su moción aquí presente.

El consejero, en su interpelación, le habló de que el objetivo prioritario es intentar poner a la Comunidad Autónoma de Aragón en posición de liderazgo en lo que respecta al sector de la nieve; también le confirmó que la apuesta sobre la nieve era una apuesta estratégica en el desarrollo económico en nuestra comunidad autónoma, y le mencionó que el 20% de los ingresos en el sector de nieve eran en la comunidad autónoma, de toda España, y el 25% de los esquiadores acuden a nuestra comunidad.

Y, acudiendo a los cuatro puntos que menciona, en el primero dice «Actualizar el Plan de inversiones». Le dijo que, de los más de los doscientos diez millones de inversión 2004-2009, entre 2004 y 2005 se iba a superar la cifra de los ochenta y cinco millones de euros. En todo caso, habría que actualizar para indicar que se está en un ritmo mayor del que estaba previsto inicialmente en ese plan, plan que le ofreció para acudir a reuniones de trabajo en el final de su dúplica.

Asimismo, le comentó que en el año 2004, cuando habla de inversiones en otras comunidades, los sesenta y un millones, aproximadamente, de euros en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón eran más del 50% de las inversiones realizadas en toda España, y que nos seguía Cataluña con veinte millones de euros. Por tanto, en la segunda parte, en la que usted habla de «Ejecutar las inversiones programadas en cada estación de esquí», están definidas, como es lógico, en ese Plan estratégico de Aramón, donde participa el Gobierno de Aragón.

Y en lo que respecta a Panticosa, está claro que, en cuanto a financiación, mire, las obras que se están realizando se

están realizando con recursos propios de la sociedad o financiación ajena en entidades financieras. Y, en lo que respecta a Panticosa, en su dúplica, el señor consejero le dijo textualmente que, en Panticosa, ya hemos explicado que los márgenes de explotación y resultados de la compañía son negativos en los últimos ejercicios y las posibles actuaciones en esta estación van a depender de un acuerdo general en el territorio, que alcance la remodelación y la financiación necesaria, por tanto, hay que buscar recursos y habrá que llegar a un acuerdo en el territorio, respetando el medio ambiente. Es decir, están en permanente comunicación con el territorio para que, respetando el medio ambiente, es decir, desarrollo sostenible, se busquen esas vías de financiación más imaginativas alternativas que no la de los recursos propios directos.

Avanzando, en los puntos tercero y cuarto, habla de mayor impulso que la creación de una sociedad mixta con Ibercaja por parte del Gobierno de Aragón como Aramón, modelo que se está pretendiendo emular en otras comunidades y que ha recibido información y consideraciones positivas en muchos medios de comunicación. Pero, además, en lo que respecta a estaciones de esquí, como es el caso de Astún y Candanchú, le mencionó que hay líneas abiertas de apoyo a créditos blandos con ayudas en subvenciones en dos puntos sobre el tipo de interés. Y no nos olvidemos de que la iniciativa pública a través de Aramón es una línea directa de actuación pero la iniciativa privada es la que tiene que marcar una línea, como es lógico, de impulso, y el Gobierno de Aragón tiene que tener exclusivamente una línea de subsidiariedad de apoyo a través de ayudas económicas.

Y finalmente —por ir acabando, señora presidenta—, en lo que respecta al cuarto punto —y usted habla de «Impulsar la firma de convenios de colaboración»—, le recuerdo las palabras que transmitió respecto a la sociedad anónima Nieve de Aragón, con un incremento importante presupuestario, alcanzando los doscientos cincuenta mil euros, donde participan, aparte de los tres valles pirenaicos, asimismo Astún y Candanchú, por lo tanto, la conexión es total; pero es que también le habló de un objetivo prioritario: de trabajar todos juntos en este sector de la nieve en el aspecto de la calidad, que creo que ese es el horizonte al que tenemos que acudir para poder ser líderes en el turismo interior de calidad; asimismo, le mencionó que podemos ser pioneros en un planteamiento legislativo respecto a la seguridad del usuario en nuestras estaciones de esquí; le habló de una línea de importante trabajo en ordenación del sector, que creo que es una línea importante de coordinación, por supuesto, entre este holding llamado Aramón y las estaciones de esquí de Astún y Candanchú; y, para finalizar, y creo que es con lo que nos tendríamos que quedar, y son palabras del consejero, le ofreció personalmente —y lo hace habitualmente, además, y creo que en este caso es importante porque es una persona implicada en las líneas de trabajo en las que se ocupa— una reunión de trabajo para ofrecerle transparentemente toda la información de que dispusiera encima de la mesa para poder hacer lo que todos queremos, como es lógico: que la nieve sea ese sector estratégico que apoye el desarrollo de nuestro territorio. Porque, además, está comprobado, como usted bien apunta, que las consecuencias positivas están fuera de lugar a dudas.

Por tanto, decirle que esta es una moción, que no proposición no de ley, que nace de esa interpelación, en la que el

consejero fue muy claro, y que este grupo parlamentario del Partido Aragonés no votará a favor esta moción porque entendemos, creemos que el Gobierno de Aragón, sostenido por la coalición PSOE-PAR, está trabajando adecuadamente en este sector, y no solamente a través de la sociedad Aramón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Muchas gracias, señor Ruspira.

Turno a continuación de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Lobera.

El señor diputado LOBERA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Suárez, voy a intentar explicar el sentido del voto de Chunta Aragonesista muy claramente para que no haya malentendidos. Le anticipo que vamos a votar en contra por varias razones.

Primero, para evitar esos malentendidos, voy a repetir que nosotros consideramos el sector de la nieve como un sector económico estratégico tanto para las zonas de montaña como para todo el Aragón, y que, cuando ustedes han presentado iniciativas sobre la nieve bien definidas y en positivo, las hemos apoyado. Pero la iniciativa que nos trae hoy no la vemos ni muy definida ni muy clara.

En su primer punto, en el que piden actualizar el Plan de inversiones de la nieve de la empresa Aramón, no nos parece adecuado porque nosotros venimos reclamando que el Gobierno de Aragón debería de haber elaborado un plan estratégico de la nieve en el cual definiese cuál es la verdadera política del Gobierno de Aragón en materia de la nieve, un plan consensuado con todos los aceptados por el sector de la nieve. Porque el plan estratégico que tenemos actualmente, el de Aramón, no deja de ser, aunque haya participación del Gobierno de Aragón, el plan de una empresa privada. Y, desde luego, por mucho que se actualicen las inversiones, vamos a seguir sin poder participar los grupos parlamentarios y la sociedad en general en la definición de hacia dónde deben de ir dirigidas estas inversiones y de qué manera han de ser realizadas las obras en las estaciones de esquí.

Pero, además, usted, el otro día, en la interpelación, le decía al consejero que el Partido Popular había sido responsable, que no había sembrado el pánico y que no había puesto en evidencia las obras de la ampliación de Formigal, obras que, como todos ustedes saben, han sido muy contestadas por varias razones. Usted apuntaba algunas de esas razones en su intervención, como es el desastre a la hora de realizarlas, ya que se les ha movido todo (las laderas, las pilonas, el edificio polivalente...) todo se les ha movido. Las empresas que han ejecutado estas obras han hecho una verdadera chapuza. Y han malgastado dinero público, que ya veremos cómo responde el Gobierno de Aragón ante esa chapuza y, desde luego, por haber malgastado ese dinero público.

Pero se olvidó de algo importante también, muy importante para Chunta Aragonesista: que, además de esos fallos en la construcción de las obras de Formigal, estas obras han supuesto una atentado medioambiental, dañando muy seriamente una reserva de la biosfera como es Espelunciecha, y otras muchas afecciones medioambientales que ya hemos enumerado en numerosas ocasiones.

Por eso, cuando usted apela a esa responsabilidad de su grupo (el no denunciar esas actuaciones, que no han puesto el grito en el cielo), la verdad es que nos sorprende y nos lleva a la conclusión, a entender que ustedes hubieran actuado de la misma manera que lo ha hecho el Gobierno de Aragón, y por eso no han estado protestando por esas cuestiones.

Mire, para Chunta Aragonesista responsabilidad es poner en conocimiento de la ciudadanía estas irregularidades y, además, apoyar a aquellos grupos y asociaciones que hacen una defensa de la montaña de un modo serio y coherente, así como también apoyar los proyectos de modernización de las estaciones que se hagan de una manera adecuada y pactada con todo el mundo.

Vamos a votar en contra de su iniciativa porque, aparte de ese plan estratégico de la nieve que venimos reclamando, también creemos que hay que marcar las reglas de juego en la montaña y hay que hacer un ley de protección y desarrollo de la montaña, porque nosotros creemos que hay que buscar ese difícil equilibrio entre protección y desarrollo.

En el segundo punto de su moción, la verdad es que teníamos serias dudas porque, como ustedes estaban buscando financiaciones alternativas, ya les vimos muy beligerantes cuando el tema de Panticosa, que se vinculaba la continuidad de Panticosa a la adquisición o la especulación de algunos terrenos, y hoy tampoco nos ha quedado claro cuáles son esas alternativas, porque sí que ha hablado de una parte que tiene que ser a través de terrenos que cedan los ayuntamientos... Me gustaría que nos lo aclarase pero, de todas maneras, vamos a votar en contra.

Desde luego, la verdad es que los siguientes puntos de su moción nos sorprenden, esos puntos que están pidiendo continuamente la integración de aquellas estaciones de esquí que no pertenecen al holding de Aramón. La verdad es que nos sorprende porque ustedes últimamente están de un intervencionismo sobre las empresas que nos sorprende puesto que, ya que ustedes son los grandes defensores de una política económica neoliberal, nos resulta curioso.

Ya en diferentes ocasiones, en diferentes iniciativas, han estado pidiendo esa inclusión de estas empresas que son privadas. Y, respecto a que está usted pidiendo convenios de colaboración, mire, nosotros entendemos que el Gobierno de Aragón tendrá una línea de ayudas para aquellos sectores que considera estratégicos, y, en este caso, el sector de la nieve es estratégico y tendrá que ayudar a estas empresas como se ayuda a otro tipo de empresas. Pero, desde luego no se pueden hacer grandes inversiones en estas estaciones que no pertenecen al holding ya que el Gobierno no tiene participación...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Lobera, debe concluir, por favor.

El señor diputado LOBERA DÍAZ: Voy concluyendo ya.

Como no compartimos el sentido de su moción y tampoco nos queda claro, en caso de que se aprobase, cómo lo va a realizar el Gobierno, ya que no tenemos mecanismos de control ni sobre Aramón ni sobre la política de la nieve, vamos a votar en contra de su moción.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias.

Por último, en este turno, la representante del Grupo Socialista, señora Pellicer, tiene la palabra.

La señora diputada PELLICER RASO: Gracias, señora presidenta.

La moción que nos trae el Grupo Popular, procedente de la interpelación 47/05, que sustanció el señor Suárez Lamata, y el consejero don Arturo Aliaga en nombre del gobierno, pueden hacernos reflexionar sobre la doble visión con que puede observarse un mismo tema.

El consejero, señor Aliaga, dio una amplia y completa respuesta a la interpelación del señor diputado del Grupo Popular. Respuesta que a nuestro grupo parlamentario, Grupo Socialista, nos parece acorde con la importancia que el producto de la nieve tiene en relación con las políticas turísticas en nuestra comunidad autónoma. Un producto que, como decía el interpelante, crea puestos de trabajo equivalentes a los puestos indirectos de la Opel, representa el 9% del producto interior bruto, y muchos más datos. Lo que nos han llevado a pensar que el señor Suárez Lamata estaba planteando un escenario muy optimista en lo que es el sector de la nieve.

El consejero habló de lo que el interpelante demandaba, y no escurrió el bulto: dio abundante información relacionada con el sector de la nieve. Explicó cómo, ante el crecimiento de la competencia ante las diversas estaciones de esquí a nivel nacional, el trabajo desde el Gobierno de Aragón ha sido el de captar nuevos clientes para las estaciones aragonesas, por un lado, y el de fidelizar a los clientes y asistentes, por otro.

Aragón está —y han salido aquí esos datos y salieron en la interpelación con el señor consejero— a la cabeza en España en materia de calidad turística relacionada con la nieve. De las treinta y dos estaciones de esquí alpino, trece han obtenido la Q de calidad, y, de esas trece, siete corresponden a estaciones aragonesas. Y eso, señorías, no se consigue sin inversiones, por su puesto inversiones programadas con cabeza, programadas con talento y con el objetivo de mejorar la calidad de las mismas. Si treinta y dos son el total de las estaciones en España, ciento doce millones —y además creo que han salido esos datos también facilitados por usted, señor Lamata— ha sido la cuantía de las inversiones a nivel global. Pues de ese total de inversión, en Aragón se hicieron en la temporada pasada sesenta y tres millones de inversión en las estaciones aragonesas, mientras que, en comunidades como Cataluña, creo que usted ha hablado de treinta millones de inversión, el consejero creo que habló en su interpelación de veinte millones, pero, indudablemente, la inversión es mucho más alta en las aragonesas que en otras.

¿Cuál es la política general del departamento? Pues, señorías, el consejero creo que lo dijo muy claro: potenciar el sector, ordenar el mismo reforzando el papel estratégico de la nieve; maximizar la calidad del servicio ofrecido en las instalaciones; priorizar la seguridad de los esquiadores; hacer planes de expansión y modernización de las instalaciones; plantear políticas complementarias para el aprovechamiento de las estaciones en épocas distintas a las de la nieve (de lo que hablamos tanto: de la desestacionalización del sector, no solamente en turismo de nieve sino en otros tipos de turismo), y, en definitiva, promocionar el conjunto del sector,

pasando de ciento treinta y ocho mil euros, que eran las inversiones que se hacían para promoción de Nieve Aragón, a más de doscientos cincuenta mil euros, que es lo que se pretende, además, promocinando la venta de la nieve de Aragón como un producto único de nuestra comunidad autónoma.

En definitiva, con todo ello lo que se consigue es impulsar el desarrollo sostenible del área rural, del área de influencia de las estaciones de esquí, con la realización de una política seria a favor del sector, que se ve reflejada en la prensa nacional e internacional, y que pretende tomarse como ejemplo por otras comunidades autónomas. Y no solo por otras comunidades autónomas, sino por nuestro vecino país, Francia, que entiende que existe un modelo aragonés que es interesante para copiarlo.

La moción de su grupo no hace, según nuestra opinión, sino refrendar las políticas que el consejero desglosó en la interpelación. Por todo ello, nos parece superflua y fuera de lo que es la labor de impulso al gobierno, ya que, en realidad, pretendería impulsar lo que yo creo que ya tiene un buen impulso.

Por estas y otras razones, mi grupo va a votar en contra de la moción del Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Procedemos a la votación de la moción 40/05. Comenzamos. Finaliza la votación. **Diecinueve votos a favor, cuarenta y tres en contra. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?

El señor Suárez Lamata tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, señorías. Yo intentaré explicar el voto de mi grupo parlamentario. Evidentemente, hemos votado que sí porque creemos en lo que hemos presentado.

Mire, para tener una posición de liderazgo, es evidente que hay que seguir invirtiendo. De momento, Cataluña nos lleva ciento cincuenta millones, en cinco años, de diferencia, ¡ahí es nada!

Mire, señora Pellicer, a usted, que conoce bien el mundo del que estamos hablando, le voy a poner un pequeño ejemplo. Nosotros, cuando hablábamos de actualizar las inversiones —y lo he explicado, además—, creemos que no se está acompañando lo que se programó con lo que se está ejecutando. Y le voy a poner un ejemplo: la ampliación de la estación de esquí de Cerler, que usted conoce tan bien como yo. Desde el año 2003 se habla de ampliación del dominio esquiable, prácticamente duplicada. Usted sabe que para el 2009, tal como van las cosas, no veremos ni un metro más de pistas (por desgracia, ya me gustaría a mí que fuera al contrario).

Creemos, señorías, creemos —e insisto en esta cuestión— que, salvo en la estación de Formigal, en el resto de estaciones de esquí no se está haciendo prácticamente nada. Ya no les voy a mencionar Panticosa, que tenían que haber presentado un plan el 26 de octubre, y a fecha de hoy no sabemos, por enésima vez, absolutamente nada del asunto.

Y, por concluir, señor Lobera, usted no ve definida la iniciativa. Bueno, yo creo que la ha leído con poco cariño. Mire, a ustedes, en esto de la nieve, me da la sensación de que les

pasa un poco como con el agua, ¿no?: quieren regar sin agua, y ustedes quieren esquiar sin nieve. Y esto es bastante, bastante complicado.

Cuando sube usted al estrado y le oigo los planteamientos que usted formula, al final siempre llego a la misma conclusión: si por ustedes fuera, lo único que quedaría por proteger al final en el Pirineo serían las personas, el *homo sapiens* pirenaico, esa es la especie que al final quedaría por proteger. Ya veo que usted es también de los que piensan que con el tarro de mermelada, la manzanilla, la figurita de madera, y demás, todos los habitantes del Pirineo tiene la vida solucionada.

Mire, se lo voy a decir con todo el cariño del mundo: creo que la gente de la montaña está harta, más que harta, del ecologismo ilustrado del que ustedes hacen gala [*rumores*] en esta tribuna, señoría. ¡Creo que está más que harta! Y aún le voy a decir más, señoría: tiene remedio lo suyo, lo suyo tiene remedio: viaje un poco, vaya al centro de Europa, vea lo que se hace en Alemania, en Austria, en Italia, en Francia, ¡véalo!, a tres mil, a cuatro mil metros: trenes, teleféricos, incluso restaurantes con plataformas giratorias. Y le garantizo que ustedes a ecologistas no les ganan.

Si usted vuelve de ese viaje, seguro que vendrá vacunado contra ese fundamentalismo y esa aversión al mundo de la nieve que tiene.

Nada más, y muchas gracias [*aplausos en los escaños del G. P. Popular*].

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra a continuación la señora Pellicer.

La señora diputada PELLICER RASO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

De manera muy breve, simplemente para explicar mi voto y para aclarar cómo, realmente, señor Suárez, decir que no se invierte, que no invierte el Gobierno de Aragón en las estaciones de esquí, cuando en los planes de inversión del 2003 al 2009 (en este momento, del 2005) ya está ejecutada la inversión en más del cincuenta por ciento, me parece que, cuando menos, no se aproxima a la realidad.

Ha puesto el ejemplo de Cerler. Evidentemente, ¿qué más querría yo que las inversiones en Cerler fueran muy rápidas? No solo yo sino mi grupo parlamentario, que es el que importa, lo que pretendemos es que cualquier inversión, y cualquier ampliación en nuestras estaciones de esquí, vaya acompañada de las garantías medioambientales suficientes. Y, señoría, usted sabe que muchas veces son esos proyectos y son esas garantías medioambientales los que hacen que no podamos llevar el ritmo que a todo el mundo nos gustaría.

Y luego, señoría, simplemente, por último, de manera humilde, quiero decirle que nosotros somos quienes estamos gobernando, en coalición con el PAR, y, por tanto, somos los que llevaremos el ritmo, en todo caso, de las inversiones en las estaciones de esquí. Nuestros electores nos juzgarán, dentro de un par de años, pero hasta ese momento yo lo que quiero decirle es que confiamos en el gobierno y confiamos en el consejero que en estos momentos tiene la responsabilidad de que el sector de la nieve en Aragón sea un éxito.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora Pellicer.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 41/05, dimanante de la interpelación número 34/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los seguros agrarios y ganaderos, presentada por el Grupo Chunta Aragonesista.

En su nombre, tiene la palabra el señor Ariste.

Moción núm. 41/05, dimanante de la interpelación núm. 34/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los seguros agrarios y ganaderos.

El señor diputado ARISTE LATRE: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

No puedo evitar perder un minuto para contestar al señor Suárez, porque él tiene mucha costumbre de contestar y de replicar a los anteriores intervinientes [*protestas*], para decir, para decir...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Ariste, señor Ariste, ¡por favor!

El señor diputado ARISTE LATRE: ... que si algo queda claro y quedó claro el otro día en esta cámara, señores...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): ¡Señor Ariste! ¡Señor Ariste, por favor!

El señor diputado ARISTE LATRE: Señores, no llevo gafas y casi no veo, pero les oigo, como [*protestas*]...

Si algo quedó claro el otro día en esta cámara es que ustedes son los únicos que quieren regar sin agua, porque, con un pantano que riega trece mil hectáreas, quieren regar ciento treinta mil. Y eso es demagogia, no ilustrada, no ilustrada: demagogia barata. Y ustedes la utilizan mucho para intervenir y para meterse con los demás, pero no tienen rigor, ni técnico, ni político, ni social [*protestas en los escaños del G.P. Popular*]. Porque muchos, muchos, vivimos en el territorio, y no hemos tenido los recursos, como ustedes, para pasearnos por los Alpes, ni por los Andes, ni por ningún sitio donde se esquía. Así que [*un diputado sin identificar se expresa sin micrófono en términos que resultan ininteligibles*]... Muchas gracias por la invitación, pero ya nos pagarán el viaje a las clases bajas y medias-bajas, que somos la gente de izquierdas [*protestas*].

No, es que ya uno se cansa de tanta demagogia.

Bueno, resumiendo, yo venía aquí a defender una moción sobre los seguros agrarios. De la intervención y de la interpelación del otro día con el señor Bandrés, saqué algunas consecuencias. La primera —él mismo lo reconoció—, estábamos de acuerdo en el diagnóstico sobre la situación del sector, estábamos de acuerdo en la importancia sobre los seguros agrarios, aunque quedó poco clara y fue bastante poco contundente la intención del Gobierno de Aragón de mejorar este plan de seguros agrarios combinado, salvo incorporar para los próximos presupuestos más recursos al seguro de animales o al seguro de cadáveres.

Y la conclusión que saqué es que me animé a presentar esta moción con la triple intención de apoyar al Departamen-

to de Agricultura y Alimentación para mejorar ese plan, de recordarle al consejero que en el año 1998 ya anunciaba el seguro de explotación, que es necesario impulsar esta figura, y también para conseguir que el consejero, señor Bandrés, se acuerde del Departamento de Agricultura y Alimentación en los presupuestos generales de este año 2006, para dedicar unos euros más a los seguros agrarios.

Me gustaría recordar el funcionamiento, porque algunos lo vivimos en vivo y en directo, del sector agrario.

Desde la siembra de un cultivo, desde la floración del frutal o desde el nacimiento de un animal, hasta que se cosecha o se sacrifica ese animal, transcurren una media de seis a ocho meses. En ese periodo de tiempo, suele haber inclemencias meteorológicas, heladas, pedrisco, inundaciones, plagas, etcétera, y, además, se desconoce cuál va a ser el precio final de venta de ese producto, de ese cultivo o de ese animal. Incluso, después de la cosecha, algunos tienen que vender sin precio, como les ha ocurrido al sector frutícola en esta campaña. Por lo tanto, es un sector inseguro, cuya seguridad, y, por lo tanto, viabilidad económica de las explotaciones, hay que asegurar —y valga la redundancia—. No tiene nada que ver con aquellos que saben lo que van a cobrar a final de mes o aquellos a los que las inclemencias del tiempo no les afectan directamente.

Aunque sí que las inclemencias del tiempo y poner en riesgo la viabilidad de las explotaciones y del sector agroganadero nos afecta indirectamente a toda la sociedad, porque, si somos una sociedad moderna y desarrollada, evidentemente, tendremos que tener una estructura productiva primaria lo bastante fuerte y viable. Porque precisamos autonomía alimentaria como el comer —y nunca mejor dicho—, y porque también los beneficios medioambientales de los sectores menos rentables económicamente en los secanos, en los frutales, la ganadería extensiva o los forrajes, generan unos beneficios sociales incalculables.

Pero mantener el sector agroganadero, señorías, cada día es más complicado. Falla la rentabilidad porque cada día hay más costes y menos ingresos; porque falla la orientación de la política agrícola común que se sacrifica en beneficio del comercio internacional, industrial, tecnológico y de las patentes; porque falla el reconocimiento social al oficio agroganadero; porque falla también el aceptar que algunas actividades que no son todo lo rentables económicamente que nos gustaría son necesarias social y medioambientalmente, y además vitales para mantener el equilibrio territorial; nos falla también una climatología adversa y una política de seguros agrarios que ahora es insuficiente.

En esta cadena agraria hay un eslabón, hay varios eslabones débiles, pero uno de ellos es el de los seguros agrarios. Como decía el señor Bandrés, los seguros garantizan el sostenimiento de las rentas agrarias y hay que ir reforzando y mejorando este eslabón.

Nosotros creemos que es fundamental, partimos del tópico de que tenemos un buen plan pero en un mal clima, como lo demuestra que en los últimos ocho años ha habido ocho reales decretos leyes sobre medidas para paliar efectos de las inclemencias climatológicas. En siete ocasiones Aragón ha aparecido en esos reales decretos. Por decirlo de una forma gráfica, en la batalla que libran los seguros con nuestro clima, quien sigue ganando la batalla, quienes siguen ganando año tras año son las inclemencias y los desastres. Y es preci-

so equilibrar esa balanza, y para hacerlo hay que mejorar nuestra política de seguros. Y ¿de quién depende esa política de seguros? Pues depende del gobierno central y también del gobierno autonómico. Y ¿de qué depende también? Pues depende de la voluntad política y presupuestaria de cada momento.

Y, en ese sentido, tengo que decir y recordar a los partidos que sustentan al gobierno que, en algunos seguros, como en los de gastos de recogida y destrucción de animales, ha existido mucha voluntad, ha habido un derroche de voluntad que yo no voy a criticar, pero sí que voy a utilizar para demostrar que, cuando se quiere, se puede. Y, si se quiere y se puede, se debería mejorar el resto de líneas de seguros. Si el Gobierno de Aragón tiene mucha voluntad en determinadas líneas de seguro, nosotros creemos y queremos que también la tenga en el resto de líneas de seguros.

Si ustedes tienen, el gobierno tiene mucho interés en resolver un problema inexistente de salud animal impuesto por la Unión Europea, nosotros también queremos que dediquen, al menos, el mismo esfuerzo técnico, político y presupuestario para resolver el problema existente, el que sí existe de verdad en la salud económica que sufre el 60% de las explotaciones que no contratan seguros porque los consideran inviables.

Por eso, en nuestra moción y en nuestra iniciativa no se trata única y exclusivamente de dinero, sino de tres líneas: mejorar el plan de seguros agrarios combinados, incorporar el seguro de explotación y mejorar las líneas financieras.

Lo piden las organizaciones agrarias, en ello está el Ministerio de Agricultura, y fue una promesa de nuestro consejero del año noventa y ocho. Pues bien, siete años después, aprovechamos para recordarles su responsabilidad, que hay que formular propuestas al Ministerio de Agricultura adecuadas a las características climáticas y de riesgo de Aragón, y que además deben de ser adecuadas a las dimensiones y prioridades de nuestro modelo de explotaciones familiares agrarias.

En resumidas cuentas, hay que trabajar el tema en Aragón y defenderlo en Madrid. En cuanto a los seguros actuales, incluir las sugerencias que han hecho estas organizaciones agrarias, recordar las conclusiones que el propio gobierno sacó de las jornadas celebradas el 26 de febrero, de que hay que mejorar, simplificar, perfeccionar e incorporar más supuestos a las líneas de seguros agrarios, y también mejorar la financiación.

Y ¿por qué hay que hacer todo esto? Porque aun a pesar de que tengamos —lo que decía antes— un buen tópico, un buen plan, no lo será tanto cuando tenemos tan bajo nivel de aseguramiento.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Ariste, debe concluir, por favor.

El señor diputado ARISTE LATRE: Acabo ya, señora presidenta.

... no lo será tanto cuando tenemos tan bajo nivel de aseguramiento. Le recuerdo que en este último real decreto de la sequía, solo ha habido un 40% de afectados que han podido acogerse.

Y recuerdo para terminar la frase del señor Bandrés, que se preguntaba que cuál debe ser el tamaño de la presencia pú-

blica en los seguros, y yo le digo, señorías, que esa presencia debe ser aquella que sea necesaria para llegar a un 90% de aseguramiento o de contratación, como mínimo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Ariste.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, para defensa de sus dos enmiendas.

Tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo está de acuerdo con la moción que presenta el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, pero nos parecía, y en ese sentido hemos presentado estas dos enmiendas, que convenía dotarle de un poco más de concreción, sobre todo en los dos aspectos que enmendamos.

El primero de ellos es añadir, cuando se plantean las necesidades reales de las explotaciones agroganaderas, el término «familiares», porque consideramos que, en la agricultura de Aragón, la mayor cantidad de personas que se dedican a ellas, quienes están en el medio rural, quienes yo creo que son objeto de esta moción, y, por lo tanto, posibles beneficiarios en el momento que salga adelante, constituyen explotaciones agroganaderas familiares. De ahí que hagamos esa aportación en el sentido de concretar un poco más, por acondicionarlo a la realidad del medio rural aragonés.

Y, en cuanto a la siguiente, siendo cierto que la propuesta que se plantea puede contener al menos el seguro de explotación, cuando ya se dice «porcentaje de ayudas públicas equiparables a las que tienen un determinado seguro», bueno, nos parecía muy limitada la posibilidad de la propuesta que nos ha defendido el señor Ariste, y en ese sentido nos parecía que habría más la posibilidad de encontrar fórmulas, de encontrar ayudas y de encontrar mejoras, si sustituyéramos ese tipo específico de ayuda del seguro de cadáveres por unos porcentajes de ayudas públicas adecuados a la situación y al planteamiento que se habría puesto, ¿no?

Dada, yo creo, la coincidencia que hay de planteamientos entre ambos grupos, la verdad es que agradeceríamos el esfuerzo necesario para incluir estas propuestas, que creemos que ayudan a concretar bastante más la propuesta que nos ha hecho.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

A continuación, los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, la señora Usón, en nombre del Partido Aragonés, tiene la palabra.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Gracias, presidenta.

Señor Ariste, usted mismo acaba de decir que no ve muy bien hoy, pero que sí que escucha, y seguramente que es así. Desde luego que el día que se sustanció la interpelación que ha motivado la presentación de esta moción, desde luego que usted no escuchó en absoluto al consejero que le respondió, pero en absoluto, no lo escuchó para nada. Porque seguramente que, si usted le hubiese escuchado, no hubiese iniciado su intervención diciendo que, efectivamente, ustedes lle-

garon a un diagnóstico similar, pero se olvida usted de que también llegaron a entender que eran precisamente sus medidas y las propias que planteaba el consejero de economía las necesarias que debería adoptar el Gobierno de Aragón para exigir así al gobierno central.

Coincidieron precisamente en el diagnóstico y hasta en las medidas que debieran de adoptarse en materia de seguros agrarios.

Luego yo creo que usted, que es del grupo que interpeló al consejero de Economía, lo mínimo que podría hacer es escucharle precisamente cuando interviene y dar respuesta a lo que ustedes legítimamente le están planteando.

No vamos a caer en el pesimismo, por otra parte, que usted en su iniciativa planteó, porque nuestra responsabilidad como grupo parlamentario que apoya al gobierno es la de gobernar, la de aportar iniciativas sostenibles en el medio rural y, sobre todo, en materia de agricultura y ganadería, y por ello no creemos que precisamente sea lo más adecuado seguir el camino del pesimismo para intentar mejorar la agricultura de nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, integrar políticas del siglo XXI y en absoluto políticas de la edad media.

Precisamente, el propio consejero de Economía le decía que los planes de seguros agrarios se revisan anualmente, que existen comisiones generales en el gobierno central, en los departamentos competentes y también comisiones territoriales y, a su vez, grupos de trabajo que a lo largo de los años, y durante el año, van trabajando y van prosperando y mejorando ese sistema de seguros agrarios. Que precisamente el objetivo para el nuevo plan de seguros agrarios era el de diseñar un seguro integral de la explotación, mediante el que se ofreciese precisamente a las explotaciones agrarias la posibilidad de cubrir los riesgos que no solamente por adversidades climáticas se pudieran producir sobre su producción y sus niveles de rentas, sino también en los casos en que se produjesen riesgos de mercado.

Y, efectivamente, en esa línea es en la que se está trabajando, la que le manifestó el consejero de economía, que fue quien respondió a esta interpelación, y que además aportó un dato importante, y que usted mismo ha mencionado en su exposición de motivos aquí, hoy, en el pleno. Y es que se preguntaba el consejero que cuál iba a ser precisamente la cantidad de ayuda pública que debería de aportar por una parte el Gobierno de Aragón y por otra el gobierno central.

Usted ignora las cifras, en algunas ocasiones las utiliza, cuando no le interesa entonces las ignora o las obvia; pero en este caso voy a ser yo quien las va a utilizar porque me parece que son dignas de mencionar, puesto que demuestran que los seguros agrarios, en la política agraria del Gobierno de Aragón, son una línea estratégica a desarrollar y que se pone en práctica.

Las administraciones públicas han incrementado, como digo, sus presupuestos y en concreto la Diputación General de Aragón en materia de seguros agrarios. En los últimos años, precisamente en el 2005, se han invertido once millones de euros, y a esa cantidad habría que sumar la destinada por la administración general, a través de Enesa, que alcanza aproximadamente siete millones de euros.

Desde luego que seguramente usted considera que no son suficientes, que hay que mejorar. En esa línea es en la que le respondió el interpelado, el consejero de Economía, que ha-

bía que mejorar el sistema de seguros agrarios, que la propuesta que iba a llevar el Departamento de Agricultura era la que le he comentado en cuanto al seguro integral de explotaciones, que desde luego ve resuelta las demandas que desde las organizaciones agrarias profesionales se están planteando, y desde luego que creemos que con la moción que usted plantea no mejora desde ningún punto de vista...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señora Usón, concluya, por favor.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Concluyo ya, señora presidenta.

... no mejora desde ningún punto de vista —como digo— los planteamientos que va a llevar el Gobierno de Aragón, el Departamento de Agricultura, ante el gobierno central para solucionar precisamente lo que usted plantea, para mejorar los seguros agrarios.

Sí que me cabe una duda en cuanto a por qué usted precisamente plantea esta moción.

Porque mi grupo parlamentario entendería que usted plantease esta moción derivada de una interpelación si, precisamente, en el debate producido cuando se sustancia esta interpelación, queda manifiesto que la dirección que ustedes plantean como grupo parlamentario y la que en su caso plantea el Gobierno de Aragón fuesen totalmente diferentes. En ese sentido, nuestro grupo parlamentario sí que ve adecuado y lógico, de sentido común, que usted plantease una moción, precisamente para impulsar al gobierno y controlarlo fundamentalmente en materia de seguros agrarios, precisamente para adoptar las medidas que ustedes consideran oportunas. Pero, como no es el caso, puesto que ustedes, a pesar de que usted no lo escuchó, estaban de acuerdo en el diagnóstico y en las medidas a adoptar, no entendemos cuál es el sentido y el interés que ustedes plantean con esta moción.

Sí que nos preocupa —por eso decía que me cabía y tenía una duda— si realmente a ustedes lo que les preocupa es mejorar los seguros agrarios, simplemente mejorar los seguros agrarios, o que sea Chunta quien mejore los seguros agrarios. Creo que hay una gran diferencia.

Por ello votaremos en contra.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias.

A continuación, el representante del Grupo Popular tiene la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Ariste, a pesar de la improcedencia del inicio de su intervención, tengo que adelantarle que el Grupo Popular sí que va a votar a favor de esta moción que ha presentado su grupo parlamentario, Chunta Aragonesista. Y la verdad es que siento mucho que, como siempre, ya haya anunciado parte del equipo de los grupos que apoyan al gobierno que no la iban a votar; estamos en lo mismo: ya lo están haciendo; pues bien venido sea. Señora Usón, si lo están haciendo, pues todavía mucho mejor, pero déjenos ustedes que los grupos impulsemos al gobierno para que eso que ya están haciendo lo hagan más rápidamente todavía, o, si cabe, lo hagan mejor.

Es indiscutible que el seguro agrario ha constituido para los agricultores y ganaderos un instrumento para garantizar las rentas y tener una cierta seguridad en el sector, ante las diversas climatologías (los hielos, las heladas, el pedrisco, etcétera, etcétera, etcétera); pero, desde luego, este año debemos reconocer o está reconocido como uno de los peores años para el sector agroganadero. Se estiman unos daños entre unos dos mil seiscientos y tres mil millones de las antiguas pesetas; ha sido un año de daños excepcionales, que, desde luego, si lo sumamos con otros problemas que arrastra el sector, como puede ser la subida de los precios del gasoil, la reforma de la PAC y los altos costes de la producción, pues, evidentemente, tenemos que ser conscientes de que el sector agroganadero está sufriendo una crisis considerable, donde precisamente los seguros agrarios no han cubierto las expectativas que ellos tenían, ni siquiera para cubrir los costes.

Hay que tener en cuenta también que, aunque sí que tenemos un buen sistema, o se ha reconocido que tenemos un buen sistema de seguros agrarios, es evidente que llevamos veinticinco años con él, y, hombre, algo habrá que cambiar o algo habrán cambiado las circunstancias.

Además tenemos estos planes anuales de seguros agrarios combinados, y en los de 2005, desde luego, con los objetivos que ponen estamos todo el mundo de acuerdo, y sería maravilloso que se llevasen a cabo, como son el perfeccionamiento del sistema, haciendo una evaluación y un diagnóstico de todo lo que es susceptible de mejora; el desarrollo de pólizas asociativas, destinadas a organizaciones; mejora de la calidad a través del observatorio de calidad del seguro agrario; potenciar la cobertura de riesgos excepcionales, y, cómo no, perfeccionamiento técnico, revisando aquellos seguros ya implantados.

Nos parece estupendo. Lo malo de este plan o de estos objetivos es que se quedan en intenciones. Ese es el problema, que se quedan en intenciones, y, aunque es verdad que el consejero aquí manifestaba, como usted dice, en la interpelación la actitud de este gobierno para intentar mejorar y todo lo que usted ha comentado, la verdad es que la realidad es la que manda. Y estas mejoras que anuncian no se ven por ningún sitio. La verdad es que el sector agroganadero ha mostrado una amplia decepción, este año, con los seguros agrarios.

Hay que ver, como decía el señor Ariste, y es verdad, que ha habido un descenso de contrataciones de pólizas, y ese descenso es porque no existe una póliza que garantice esas rentas. La verdad es que las cifras de suscripciones nos revelan la poca confianza que tienen los propios agricultores y ganaderos en el sistema de seguro que tenemos en este momento, aunque es evidente que este año sí que se van a ampliar, puesto que, según el decreto de sequía, saben que es condición indispensable que exista ese seguro para acogerse a las ayudas. Pero si a esto le sumamos las elevadas franquicias, de un 30% a un 35%, que en muchos casos suponen la imposibilidad de cobrar este dinero, y los desajustes también entre las producciones aseguradas y las producciones tasadas, que son las que al final repercuten en los agricultores, la verdad es que esto crea una situación de descontento general en todos los agricultores. Y si, además, a esto añadimos toda la complejidad en las contrataciones, la verdad es que estamos teniendo una situación de seguros que, siendo buenos, son susceptibles de mejora.

Entendemos que estos son suficientes motivos para que se revisen, se modifiquen y se mejoren estos planes de seguros, para, sobre todo, adaptarlos a las necesidades y demandas del sector, haciéndolos mucho más competitivos y, desde luego, mucho más atractivos. Porque esto implicaría que, si estos agricultores tienen unos seguros mucho más atractivos, evidentemente, se van a suscribir muchas más pólizas, con lo cual van a disminuir también los costes.

Desde luego, desde la ministra hasta la propia Dirección General de Desarrollo Rural han reconocido deficiencias en estos seguros. No deficiencias: incluso planteaban una simplificación de trámites...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señora Pobo, debe concluir, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí, presidenta, voy concluyendo ya.

Entonces, simplemente quiero decir que, desde luego, desde el Partido Popular queremos unos seguros eficaces, queremos unos seguros eficaces donde se amplíen las coberturas: no solo que cubran los gastos mínimos de producción, sino que aseguren unos niveles mínimos de ingresos. Se debería implantar tanto un seguro único de explotación como también un seguro complementario para paliar la pérdida de las rentas originadas por los riesgos y las fluctuaciones del mercado. Y, por supuesto, entendemos que se deben simplificar todos los procesos de contrataciones.

Y, ¿cómo no?, las administraciones, el gobierno central, a través de Enesa, como el Gobierno de Aragón, entendemos que deben aumentar esa participación, deben aumentar ese 65% para, desde luego, que los agricultores paguen mucho menos por esa prima de seguro y para que aquellos, al pagar ese coste menor, evidentemente, tengan muchas más posibilidades.

Entendemos que es urgente también esa reunión de la comisión territorial de seguros agrarios, que anunció el consejero que iba a ser en este mes, donde se escuche a todas las organizaciones agrarias, porque, desde luego, ellas son las que van a dejar muy claro cuáles son las necesidades que en este momento demanda el sector.

Y, por supuesto, somos partidarios también de esas ayudas directas en situaciones excepcionales como hemos tenido este año —¡por supuesto!—, apostando por las personas o los agricultores que se sacan el seguro, evidentemente. Vamos a apoyarles, vamos a premiarles, y esta será también una manera de incentivar a estos agricultores para que, teniendo unos mayores recursos, tengan muchas más garantías y, desde luego, no les dé ningún miedo. Y, como decía el señor consejero, hay que incentivarles, hay que motivarles, para que ellos contraten seguros.

Pues bien, una de estas maneras va a ser esa; por eso, simplemente, desde el Grupo del Partido Popular, hemos visto conveniente apoyar esta moción, ya no porque lo estén haciendo, sino, en realidad, primero, porque es necesario y, segundo, porque impulsar al gobierno nunca está de más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora Pobo.

Grupo Socialista: turno de la señora Pons.

La señora diputada PONS SERENA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Lo primero que quiero señalar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que nos extraña, señor Ariste, que haya presentado esta moción, porque, como ya se ha dicho aquí, existía bastante acuerdo entre su posición durante la interpe-lación y la posición del gobierno a través del consejero Bandrés. Estaban de acuerdo en el análisis de la situación, estaban de acuerdo en los objetivos, y lo que falla es el método de trabajo. Yo intuyo que hay, pues, falta de conocimiento en cómo se realiza ese método de trabajo para actualizar los seguros agrarios.

Sí que quiero recordar que se ha ido aumentando durante los dos últimos años el aseguramiento en esta comunidad autónoma, y recordar también que ocupamos el quinto lugar de todas las comunidades autónomas en mayor contratación de seguros agrarios; recordemos también que en el año 2004 se contrataron treinta y siete mil seiscientas pólizas, que correspondían a un total de setecientos treinta y siete mil hectáreas. Por lo tanto, no estamos haciendo las cosas tan mal.

Quiero decir que el plan de seguros agrarios no es un sistema estático, como parece señalar la moción de Chunta: el sistema de seguros agrarios tiene una revisión anual, es un sistema activo y, por lo tanto, no cabe el objeto fundamental de la moción, que es la revisión, puesto que, como ya digo, es un sistema activo y de revisión anual.

¿Cómo funciona? Pues existe una comisión general de Enesa, donde están representadas las organizaciones profesionales agrarias (las OPA), las cooperativas, la administración general del Estado, las comunidades autónomas, las entidades aseguradoras y el consorcio de compensación. También hay unas comisiones territoriales en todas las comunidades autónomas, y hay (tanto en la comisión general de Enesa como en las comisiones territoriales) grupos de trabajo que se dedican a estudiar, específicamente, aspectos concretos que preocupan en cada comunidad autónoma y que se llevan a la comisión territorial correspondiente.

Hay que decir que prácticamente el cien por cien de las propuestas que se llevaron a cabo en la comisión territorial de Aragón se aceptaron por parte de la comisión general de Enesa, y dichas revisiones son fruto del consenso generalizado de todos los actores que he enumerado que participan en las comisiones territoriales y comisión general de Enesa. Por lo tanto, no es un acuerdo ni una revisión unilateral por parte de los gobiernos ni de las administraciones: son acuerdos consensuados por parte de los distintos actores que participan, de forma activa y continuada, en las distintas comisiones.

El Departamento de Agricultura ha hecho, en los últimos años, un esfuerzo importante en la línea de apoyar los seguros agrarios. No en vano, en los últimos tres años se ha incrementado el porcentaje destinado para los seguros agrarios en nada más y nada menos que un 300%. Se ha pasado del año 2003, con una cantidad que destinaba el gobierno autónomo de 5,2 millones de euros, al 2006 (cantidad que seguramente se aprobará en este parlamento para este próximo 2006) con 16,4 millones de euros. Por lo tanto, la contratación de seguros agrarios es una línea estratégica del Departamento de Agricultura.

Y un aspecto que aquí no se ha tenido en cuenta: todas las líneas de seguro que cualquier comunidad autónoma y cual-

quier gobierno de la Unión Europea ponen en marcha tienen que comunicarlás a la Unión Europea.

En cuanto a compatibilizar las líneas de ayudas y los seguros, hay que decir que Aragón ha compatibilizado, ha comunicado todas las líneas de seguro que tenía abiertas, y este es un aspecto que no sé si, por desconocimiento de sus señorías, nadie aquí ha enumerado y que, sin embargo, es importante destacar.

Hay que decir también que en esas comisiones se está trabajando, en el aspecto que decía la moción, o que dice la moción de Chunta, en cuanto a un plan integral de seguro por explotación. Eso se está debatiendo, ya hay alguna experiencia que se puede valorar, pero es necesario seguir trabajando y madurarla antes de hacerla realidad.

Por lo tanto, puesto que no tiene razón de ser la moción que presenta Chunta, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de la misma.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
¿Señor Suárez Lamata?

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:
Sí, señor presidente.
Por el artículo 85, por alusiones, querría tener la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!
Puede referirse a ello, con la mayor concreción y brevedad posible, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:
Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ariste, se lo voy a decir, evidentemente, con mucha más tranquilidad que con la crispación a que nos tiene acostumbrados su grupo.

Demagogia barata, usted nos ha llamado demagogos baratos. Siento que un catedrático tan ilustre como usted en hidroesquizofrenia pretenda manifestar cuestiones como la de regadíos sociales, regadíos de Monegros, la Hoya a través de Valcuerna... Yo creo que eso es demagogia, no barata: yo ya no sé cómo calificarlo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:
Sí, señor presidente; concluyo enseguida.

Mire, en cuanto a las alusiones personales que ha hecho hacia mí, yo creía que en esta cámara todo el mundo sabía para qué sirve Internet. Creo que es un método potente de acceso a la información, salvo que veo que alguno no se ha enterado. Quizá usted piense que estas Cortes le han facilitado una sandwichera en lugar de un ordenador para obtener información.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:
Y, por último, visto su estado de necesidad, no se preocupe, que este diputado le va a dejar pagado un bocadillo de jamón en el bar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Chunta Aragonesista puede fijar su posición en relación con las enmiendas de Izquierda Unida.

El señor Ariste tiene la palabra para ello, por favor.

El señor diputado ARISTE LATRE [desde el escaño]:
Gracias, señor presidente. A ver si mi hidroesquizofrenia me permite aclararme.

Mire, hemos llegado a un acuerdo de transacción con el grupo de Izquierda Unida, en el sentido de que aceptamos en su totalidad una de las enmiendas, la de sustitución de «equiparables a las que tienen seguro de cadáveres» por «adecuados». Y la segunda: añadir, al final de «explotaciones agro-ganaderas», el párrafo «especialmente las familiares».

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su concreción.

Señorías, ¿hay alguna oposición a la transacción que acaba de ser anunciada por el grupo firmante de la moción? ¿No la hay? Vamos a proceder a la votación, en los términos que lleva implícita la aceptación de las enmiendas.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y dos en contra. Queda rechazada la moción 41/05.**

¿Explicación de voto?

La señora Usón tiene la palabra.

La señora diputada USÓN LAGUNA [desde el escaño]:
Gracias, presidente.

Bien, mi grupo parlamentario ha votado que no a esta iniciativa. No me voy a reiterar en lo ya expuesto en el anterior turno de palabra de mi grupo parlamentario, pero sí que quiero reiterar, en este caso, por si hay alguna confusión, y porque luego ya no tengo la oportunidad de volver a intervenir, quiero dejar bien sentado que mi grupo parlamentario..., que es una línea estratégica del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón de coalición Partido Socialista-Partido Aragonés la línea estratégica de mejorar los seguros agrarios. Y así precisamente se manifestó en la interpelación que ha motivado la presentación de esta enmienda por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Y hemos votado que no porque precisamente el grupo que ha planteado la iniciativa, en absoluto, en absoluto ha mejorado ni ha incorporado ninguna propuesta nueva que precisamente vaya en la línea de mejorar los seguros agrarios, más allá de lo que en este caso el consejero de Economía le planteó en la interpelación que usted interpuso.

Por lo tanto, señor Ariste, yo le pediría, para que los grupos parlamentarios que apoyamos al gobierno podamos verdaderamente votar iniciativas que innoven y mejoren, desde luego, desde cualquier punto de vista, la agricultura de nuestra comunidad autónoma, que innoven, y que no se limiten a transcribir en una moción o en una proposición no de ley aquello de lo que precisamente ya ustedes son conscientes: que el Gobierno de Aragón está puesto en marcha. Desde luego que con ello ustedes y nosotros contribuiríamos a mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, señor Ariste. Tiene la palabra de nuevo, por favor.

El señor diputado ARISTE LATRE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al grupo de Izquierda Unida y al del Partido Popular el apoyo a esta moción, que al final ha sido acordada entre Izquierda Unida y nosotros. Quiero agradecer también la intervención de la portavoz del Partido Popular. Me ha recordado que mi intervención había sido improcedente, no menos que la de su compañero de partido, en dos ocasiones repetidas.

En cuanto a la portavoz del Partido Aragonés, quiero recordarle que no solo escucho al consejero cuando le interpele, sino que luego, encima, me leo la intervención. Es que yo aquí he venido a trabajar y a representar a una parte de la sociedad aragonesa, aunque quiero trabajar para toda ella. Y estoy aquí en un parlamento, no estoy en la barra de un bar. Y, por lo tanto, le recuerdo que sí que oigo a los consejeros, y por eso he presentado esta moción.

Dice la señora Pons que le extraña que yo haya presentado la iniciativa, porque había acuerdo entre el consejero y yo. Ya le he dicho en mi intervención que no lo había al cien por cien, y, en el caso de que hubiera habido desacuerdo, mi pregunta es si ustedes hubieran apoyado la iniciativa. Porque si hay acuerdo no la apoyan, y, si hubiera habido desacuerdo, ¿habría sido posible? Quiero decir que a lo mejor a partir de ahora igual es buena estrategia discrepar en las interpelaciones para que las mociones las apoye su grupo.

Ha dicho que el seguro de explotación lo estaban madurando. Le recuerdo que antes he dicho que a las frutas les cuesta, desde la floración, unos seis u ocho meses madurar. Ustedes llevan siete años madurando el seguro de explotación.

En cualquier caso, ya sabemos que este gobierno está en todo, aunque yo cada día estoy más convencido de que no están en casi nada. Y que, ante la situación de un sector tan complejo y tan complicado como el agrario, ustedes cada día tienen menos ideas, menos iniciativas, y solo van poniendo parches. Y lo que argumentan en esta cámara es un fiel reflejo de ello.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: La señora Pobo tiene la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular hemos votado «sí» a esta moción porque entendemos que el sector agroganadero está sufriendo una crisis como hacía años que no se veía. Y, a través de esta modificación de seguros, podemos darles un poquito de esperanza y un poquito de ánimo.

Desde luego, manifestamos nuestro apoyo a este sector, que lo estamos haciendo siempre en todas las iniciativas que presentamos, en todas las iniciativas de la oposición, y, desde luego, no como el gobierno, que siempre lo está haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora Pons, tiene ahora la palabra.

La señora diputada PONS SERENA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista hemos votado en contra de esta moción porque la revisión, que es el fundamento de la moción, es una revisión constante, y además con acuer-

dos. Acuerdos debatidos en las distintas comisiones, y además con los verdaderos actores o protagonistas del sector, que son las OPA, en caso de Aragón la FACA, Enesa, Agroseguro o la propia administración de la comunidad autónoma.

El seguro de explotación es debatido por todos estos actores; no es una cosa, una decisión que tenga que tomarla de forma unilateral el gobierno autónomo. Sus críticas de falta de ideas se las tomo como un desahogo, que es lo único que le falta a usted; que es su grupo, en todo caso, quien carece de programa político en tema de agricultura.

Y a la señora Pobo quiero decirle que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no consideramos que las ayudas que se puedan dar al sector sean un premio, como usted ha dicho en la tribuna. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es un derecho que tienen los agricultores de percibir las ayudas para el tema de agroseguros.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos con el debate y la votación de la moción 42/05, dimanante de la interpelación relativa a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa, que presenta Izquierda Unida.

Para ello, tiene la palabra el señor Barrena.

Moción núm. 42/05, dimanante de la interpelación núm. 55/05, relativa a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Recordarán el debate del pasado Pleno, en el que Izquierda Unida interpeló a la consejera de Salud con relación a las listas de espera. No pretendo, ni mucho menos, reeditar el debate: pretendo centrarme en la voluntad que quise interpretar de las explicaciones que dio la propia consejera: que era necesario actuar para tratar de disminuir el problema, para tratar de reducirlo y, sobre todo, para tratar de que la ciudadanía, que es quien utiliza el sistema público de salud, tenga más claro a qué atenerse con este problema.

Por lo tanto, voy a obviar en mi intervención si la información es correcta o no lo es, si se tienen que hacer medias prospectivas o no se tienen que hacer, y me voy a centrar en lo que saqué como conclusión de la intervención y, por lo tanto, de lo que la propia consejera dijo desde esta tribuna.

Se reconocía que había problema de retraso en las listas de espera. Es verdad que se decía que hay otras comunidades autónomas que tienen más y que estábamos por debajo de la media a nivel estatal, pero se reconocía que teníamos listas de espera.

Se decía que era complicado abordar la solución del problema, porque para resolverlo había que —son palabras de la propia consejera— «optimizar las instalaciones y los equipamientos».

Fíjese que ha llegado a decir —leo, es transcripción de su intervención—: Los objetivos son: tener jornada de tarde, y en ello estamos trabajando; intervenciones quirúrgicas, que ya están, por el método de la peonada y que hay que transformar en complementos de tarde, y esto no se consigue en un año; la actividad en consultas externas y también la realización de pruebas diagnósticas, como puedan ser la radiología, las ecografías, las mamografías, la resonancia... Estamos de acuerdo: hay que optimizar los equipamientos y las insta-

laciones. Claro, eso solo se consigue haciendo que el personal vaya a turnos, y para que el personal vaya a turnos creemos que lo que hay que hacer es poner en práctica algo que en esta tribuna ya se ha explicado también varias veces: el acuerdo profesional sanitario al que se llegó (que saben sus señorías que requirió un importante esfuerzo económico por parte del Gobierno de Aragón) era para dejar de pagar peonadas o recurrir a la autoconcertación para trabajar por la tarde. Al menos, eso así se dijo.

Primer punto de la moción que nosotros planteamos: un calendario temporalizado, hasta el final de la legislatura, de implantación de turnos del personal sanitario, que permita la optimización de instalaciones y posibilite la atención al ciudadano en horarios de mañana y tarde, tal y como reconocía la consejera que era su objetivo. Y, miren, además, respetando el acuerdo profesional sanitario, que es un acuerdo por tres años, firmado en 2004 y acaba en 2007, como la legislatura. Por lo tanto, si es objetivo del departamento, si además el acuerdo profesional sanitario era para esto, ¿qué cosa más razonable que pedir un calendario temporalizado de aquí al final de legislatura?, además —decimos—, negociado con los sindicatos, con los firmantes de los acuerdos profesionales sanitarios, para conseguir ese objetivo en el que coincidimos.

Segundo. Decía también la consejera: la mejora de los sistemas de información tiene que ver con optimizar toda la información para conseguir clasificar los procesos y los pacientes. Segundo punto de nuestra moción, que coincide también con el deseo y el objetivo de la consejera: planteamos un plan de mejora en la sistematización y transparencia de la información de las listas de espera, que es coincidente con ello.

Lo tercero ya es cosecha propia, de Izquierda Unida, porque lo tercero va con un planteamiento que hemos reiterado en más de una ocasión, que incluso hay una proposición no de ley aprobada en esta cámara, en la que decía que había que avanzar en esta dirección, que era profundizar para que los puestos jerárquicos en los servicios asistenciales del Salud, del Servicio Aragonés de Salud, estén ocupados por personal con exclusividad. Creemos que debe caer la responsabilidad de la gestión del sistema público de salud en aquellos profesionales que exclusivamente se dedican a la sanidad pública y que, por lo tanto, no puede haber interferencias, o colisión de intereses, con la sanidad privada, como hasta ahora está ocurriendo.

Bueno, son los tres puntos que la moción que Izquierda Unida trae, desde su planteamiento de aportar propuestas en positivo para la resolución de uno de los problemas que tiene la sanidad pública aragonesa, que es el de las listas de espera. Por ello, esperamos el apoyo de sus señorías.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

Enmiendas presentadas por dos grupos parlamentarios.

En primer lugar, el grupo Popular.

Tiene la palabra para defender su enmienda, señor Canals.

El señor diputado CANALS LIZANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Izquierda Unida nos trae una moción que dimana de una interpelación que tuvo hace unas semanas con la consejera

de Salud y Consumo, en la que, como ya muy bien ha dicho... No voy a emplear tiempo en analizar las respuestas que dio la consejera a cómo se supone que iba a solucionar o a mejorar el problema de las listas de espera en nuestra comunidad. Creo que las respuestas que dio son las que ya ha estado aplicando y, a la luz de los resultados, con poco o escaso éxito. Con lo cual, señor Barrena, estoy de acuerdo con usted en que la consejera no aportó nada nuevo, y es conveniente que se plantee una moción que, de alguna forma, aporte algo para que se avance en cómo se puede solucionar, cómo se puede disminuir el problema de las listas de espera.

Un problema, que sí que se reconoció por la propia consejera que es un problema importante del Gobierno de Aragón; es un problema importante, fundamentalmente, de los ciudadanos y, sobre todo, de aquellos pacientes que están en lista de espera, que no saben cuándo van a ser atendidos, que ni siquiera pueden saber en qué situación se encuentran.

Con lo cual, le felicito, señor Barrena, tiene usted razón. Ha aportado, por lo menos, algunos puntos —podía haber más—, algunos puntos que se pueden empezar a trabajar para solucionar el tema de las listas de espera.

Se basa usted en tres puntos. El primer punto dice que quiere que se realice un calendario para el desarrollo temporal, hasta el final de la legislatura, para conocer cuándo se trabaja, en qué turnos trabaja (mañana y tarde) el personal sanitario. Obviamente, yo me voy a referir a su moción, y no a lo que usted ha dicho, porque usted ha dicho en esta tribuna, hace escasos minutos, que lo que quería es que todo el mundo trabajara a turnos, y no es lo que usted pone en su moción; dice que quiere conocer cuáles son esos turnos, cosa que no comparto. De verdad que tengo gran curiosidad en saber cómo planifica la administración, si planifica; cómo realiza sus turnos, y quién trabaja por la mañana y por la tarde. Si bien es verdad que tiene un gran problema la administración, porque tendrá que decirnos con qué personal va a realizar esos turnos.

Y, además, tendrá que avanzar en dos caminos: uno es el desarrollo del estatuto marco, una ley básica que afecta a todo el territorio nacional y que el Gobierno de Aragón, a día de hoy, no ha desarrollado absolutamente nada después de dos años de su vigencia.

Yo le puedo recordar también que en ese estatuto marco dice que las jornadas se tendrán que pactar en cada uno de los centros, con las juntas de personal, que si se hacen turnos de mañana y tarde, necesariamente se tendrá que plantear un complemento retributivo, un plus de turnicidad.

Y lo que es más importante, vamos a ver, si queremos que se trabaje por la mañana y por la tarde, será porque creemos que sobra personal de por la mañana que debe trabajar por la tarde, o, como yo creo, las plantillas están muy ajustadas a la actividad y tendremos que contratar más personas para que trabajen también por la tarde. Es decir, que de alguna forma se tendrá que ampliar el número de personal que trabaje.

El segundo punto de su interés por conocer los turnos sería el desarrollo del acuerdo, que usted también lo ha citado, que vinculó, que terminó o que consiguió que se paralizara la amenaza de huelga, que era el desarrollo de lo que son los complementos específicos (el B y el C), que significa que se pueda trabajar por la tarde o se pueda deslizar la jornada, que tampoco a día de hoy se ha hecho absolutamente nada.

El segundo punto de su moción es que quiere conocer qué pasa con las listas de espera. Hombre, nosotros absolutamente todos estamos de acuerdo, es obvio, es de Perogrullo, queremos saber. El problema es que los ciudadanos en estos momentos no tienen ni idea, aunque se publiquen las listas de espera, de qué es lo que ocurre. Es decir, no sirve para la función que se supone que tenía que tener, que es que los ciudadanos, los pacientes sepan cuándo van a ser atendidos, y, si no sirve para eso, es un auténtico fracaso, con lo cual estamos absolutamente de acuerdo con usted en que debe avanzarse en ese punto.

Y, en el último punto, si usted me permite, discrepo con usted. Es la enmienda que hemos presentado, una enmienda de supresión para que usted la acepte y quitemos este último punto, porque, desde mi punto de vista, no tiene nada que ver con la lista de espera.

Me parece, por más vueltas que le he dado —señor Barrera, sabe que le aprecio—..., he intentado ver por qué ponía usted este punto y en qué mejoraba las listas de espera; yo creo que no tiene nada que ver.

Y, es más —fijese—, me parece que tiene usted un poco una fijación sobre este tema. Yo creo que se debatió suficientemente en su momento el tema de lo que usted llama exclusividad, que es incompatibilidad, y yo creo que fue un sonoro fracaso para aquellos que lo defendían. No hay una normativa ni estatal ni autonómica, ni siquiera en los acuerdos a que se han llegado, nada que hable sobre este tema.

Es decir, yo creo que lo mejor es dejar que la administración negocie este tema y usted no introduzca nuevas variables en la discusión, porque yo creo que no tiene absolutamente nada que ver con el tema de la lista de espera.

Porque —fijese— yo, como ciudadano...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Canals, debe concluir, por favor.

El señor diputado CANALS LIZANO: Termino inmediatamente.

Me parece que cuando vaya a un servicio médico querré que me atienda el médico más competente, y supongo que el jefe de ese servicio será el más competente, no el más incompatible, que puede ser el más incompetente.

Con lo cual, yo creo que, si nos apoyamos en los méritos y la capacidad de cada uno, dejemos que cada uno ocupe el puesto que su interés y sus posibilidades le permitan, y no simplemente que nombremos al incompetente como jefe, a lo mejor, simplemente, porque es incompatible.

Esta es la enmienda que yo presento y que espero que usted me acepte; si no me lo aceptara, le pediría que me dejara o nos dejara votar por separado los puntos de su moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Canals.

Chunta Aragonesista puede defender la enmienda presentada.

En su nombre, el señor Sánchez Monzón tiene la palabra.

El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por parte de Chunta Aragonesista compartimos en líneas generales las medidas que recoge la moción que

nos presenta Izquierda Unida. No obstante, hemos presentado una enmienda a esta moción para completar una de sus partes.

Yo creo que todos los grupos parlamentarios, de una o de otra manera, tenemos que estar de acuerdo en que hay que implementar algún tipo de plan o actuaciones concretas para permitir reducir sensiblemente las listas de espera de nuestro sistema sanitario público en Aragón, y especialmente las de la atención especializada. Porque, por mucho que desde el Departamento de Salud intente habitualmente presentar las cifras de las listas de espera en una clave demasiado optimista, y además haciéndolo como lo hacen siempre, comparándolas con determinadas estadísticas a nivel estatal, siempre las que les interesa, lo cierto es que la realidad en nuestra consultas externas o en los centros de especialidades deja bastante que desear.

Tenemos, por un lado, por ejemplo, por poner solo un ejemplo, y en base a un estilo bastante serio, a la Organización de Consumidores y Usuarios, que considera, y con bastante acierto, que el periodo de espera razonable para ser recibido por un especialista o para la realización de pruebas diagnósticas es de unos treinta días. En Aragón encontramos casos bastante generalizados sin rebuscar demasiado, bastante generalizados, realmente preocupantes. Tenemos casos, por ejemplo, de primeras visitas: cuatro meses para un traumatólogo, seis meses para acudir a un reumatólogo, y, en pruebas diagnósticas, el panorama incluso puede ser más complicado, por no decir más sombrío: ocho meses para una ecografía (se han dado bastantes casos), incluso para hacer densitometrías óseas nada menos que un año.

Esta situación genera dos efectos claros: uno sobre el sistema y otro sobre el usuario. Sobre el sistema, lamentablemente, lo que puede generar es que muchos usuarios acaben yéndose al sector privado o acaben, como está ocurriendo, colapsando, no por culpa de ellos, sino por culpa del sistema, en determinados momentos, urgencias ante la dificultad de que les atiendan por la vía normal de atención especializada en un plazo razonable.

Y sobre el usuario es lógico que, en muchos casos, sobre el usuario, en sí genere sensación de seguridad, puesto que en algunos casos estas pruebas diagnósticas, por tal transcurso de tiempo, pueden perder validez e incluso llegar a casos que son totalmente inaceptables, como podría ser, y ocurre —y probablemente haya ocurrido en más de una ocasión—, que por no haber actuado a tiempo, o merced a una lista de espera tan larga, una enfermedad pueda agravarse precisamente por eso, por no actuar a tiempo. Y esta sensación se agrava si el usuario, aparte de la situación real de la lista de espera, no tiene información real sobre su lista de espera. Ahí es donde entra la enmienda de Chunta Aragonesista que presentamos a esta moción.

Izquierda Unida pide una mejora en la sistematización y transparencia de la información de las listas de espera, para que lleguen a la atención primaria, y, por lo tanto, al usuario, cifras reales de lo que le afecte a él. Estamos de acuerdo, pero resulta que hace un año ya se aprobó en esta casa un plan que hubiera permitido lograrlo si se hubiera cumplido.

Concretamente, el 23 de noviembre del año pasado (el 23 de noviembre hace un año), se aprobó una proposición no de ley que presenta Chunta Aragonesista que se aprobó con enmienda de algunos grupos, y que concretamente establecía un

sistema de publicidad y difusión de los tiempos de demora de pruebas diagnósticas y consultas externas, de las distintas especialidades, para lo cual debería contemplarse el envío a los centros de salud de forma periódica del estado actualizado de esas demoras, para que puedan ser conocidas por facultativos de atención primaria, por el servicio de admisión y, por lo tanto, por los usuarios. Y, curiosamente, merced a una enmienda, que fue aceptada, del Grupo Socialista, se situó una fecha de cumplimiento, que era abril de 2005.

Pues bien: ¿qué se ha cumplido de esa fecha hasta hoy, precisamente, cuando fue el PSOE el que dijo abril 2005? ¿Qué se ha cumplido? Pues absolutamente nada.

Lo único que se ha hecho por parte del departamento es colgar en una web una serie de datos sobre lista de espera, que son estadísticos, son genéricos, son muy genéricos; por lo tanto, están muy alejados de las realidades particulares de cada uno de los usuarios, y eso no hace otra cosa que generar confusión e incluso cabreo en quienes, teniendo una cita en la mano, consultan la web y ven que no tiene nada que ver lo que hay en la web respecto a su cita real, que va para muchos meses más. Por eso creemos que debe reiterarse ese compromiso, esperando que de una vez por todas desde el departamento se cumpla.

Y respecto a los otros puntos (el primero y el tercero) los compartimos también porque por su puesto la información real por sí sola no sirve de nada, no sirve de mucho si no va acompañada de organizar e invertir para realmente reducir las listas de espera.

Por eso, respecto al punto primero lo compartimos, no comprendemos cómo, después de pasados tantos meses desde el último acuerdo sanitario, no se ha avanzado nada en la ampliación de la utilización de los hospitales y de los centros sanitarios también por la tarde.

Sabemos que las peonadas...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Sánchez, debe concluir, por favor.

El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN: Sí, concluyo inmediatamente, señora presidenta.

Sabemos que las peonadas siguen a la orden del día, nos consta que siguen siendo igual de habituales que antes de firmar el acuerdo sanitario, y eso tiene que cambiar.

Y respecto al punto tercero, pues también lo compartimos porque, como sus señorías conocerán bien, sobre todo los miembros de la Comisión de Sanidad, nuestro partido siempre ha defendido que los puestos jerárquicos y directivos del Salud, que son los que tienen responsabilidades de gestión y de organización en el sistema público sanitario, sean para quienes reúnen dos condiciones a la vez: que además de ser lo más preparados para ellos, también trabajen en exclusiva para el sistema sanitario público.

Así pues, nosotros, si el grupo proponente acepta nuestra enmienda, votaremos favorablemente a los tres puntos de la moción.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Muchas gracias.

Intervención de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, la representante del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señor Barrena, conforme a algunos de los argumentos que usted ha esgrimido para justificar la presentación de esta moción, diciendo que la propia consejera dijo que ese era un objetivo que tenían, y que por eso mismo deducía o suponía que no tendríamos ningún problema para apoyarlo el resto de los grupos, por esa misma razón es innecesaria. Si comparte los objetivos que expresó la consejera y que dijo que se estaban trabajando desde el departamento, la verdad, siendo muy respetable, por supuesto, la presentación de esta moción yo creo que tampoco hacía falta. Ese es el resumen de por qué no vamos a apoyar esta moción.

Según dijo la consejera, y nosotros también compartimos, es cierto que las listas de espera en la sanidad son un asunto que suscita una gran expectación y sensibilidad en los ciudadanos, y nos preocupa a todos. No es un tema, no es un problema que se viva solamente en Aragón, sino que es una realidad inherente, tal como dijo también la consejera, al modelo del sistema sanitario, del sistema nacional de salud.

Ofreció unos datos que comparaban la realidad de Aragón con otras comunidades autónomas. A ustedes, a sus señorías de los grupos que están en la oposición, no les gusta que se hagan estas comparaciones porque piensan que se hacen de una forma interesada, o sesgada, que se dan los datos que se quieren y que les desmonta, un poco, los argumentos que ustedes tienen para poder hacer creer a la sociedad que la realidad es mucho más trágica de lo que realmente es. Pues no es así: los datos son los que son y, a veces, comparar con otras comunidades autónomas es algo indispensable y fundamental para saber cómo estamos. Igual que ocurre para saber si un objeto está en movimiento, si no tienes un punto de referencia que esté inmóvil, no podrás saber si ese objeto está en movimiento o no. Esto es exactamente lo mismo.

Indudablemente —el departamento, el Gobierno de Aragón, así lo admite y nosotros, por supuesto, también—, es un tema que hay que mejorar, en el que se está avanzando, pero que tenemos que mejorar muchísimo más. Y enumeró, igualmente, actuaciones que se han venido realizando en torno a la adecuación de tiempos de respuesta, en cuanto a la mejora de la oferta asistencial, en cuanto a la mejora de los sistemas de información y en cuanto al papel complementario que juegan los centros privados con los que se hacen conciertos.

En cuanto a los tres puntos de su moción, le diré, señor Barrena, que, en cuanto al primer punto, nosotros pensamos que no hace falta ningún calendario pormenorizado, porque ya expresó la consejera, y ha explicado el departamento, cuáles son las medidas que se han puesto en marcha y que se están poniendo en marcha para alcanzar el objetivo de atender a más pacientes en actividad programada de mañana y de tarde. En esas actuaciones, esas medidas que se están poniendo en marcha, algunas de ellas podrían ser —enumero simplemente—: la creación de unidades de elevada actividad (oftalmología y traumatología); la ampliación de la jornada ordinaria en horario de tarde, en todos los centros con facultativos, contando con los facultativos mayores de cincuenta y cinco años; la creación de puestos de trabajo con jornada de tarde; la implantación de los complementos creados tras el último acuerdo con los sindicatos para prolongar la jornada por la tarde...

De todos modos, le diré que estos temas se tratan donde se tienen que tratar, también, que es en las negociaciones que se establecen en la mesa sectorial.

En cuanto al segundo punto, referido a la información, yo creo que se está caminando en esta comunidad autónoma, por la gestión que está llevando a cabo el departamento, se está caminando a mejorar sustancialmente la información al usuario. Evidentemente, hay que seguir mejorándola, pero se están dando pasos importantes y que tendríamos que reconocer todos. Se ha creado ese espacio en Internet, que es una experiencia única en España: por la información que da, por la actualización de la misma y por la periodicidad con la que se hace (mensualmente, si no me equivoco).

Por otra parte, esta información se ofrece de acuerdo con los criterios y los indicadores que el sistema nacional de salud establece, con detalle y con transparencia. Y por eso mismo que son esos indicadores, permite que sea una información útil y que pueda compararse, para que los ciudadanos puedan tanto conocer como valorar y evaluar la gestión del Gobierno de Aragón en esta materia. Y esta información, además de por Internet, también puede facilitarse a los usuarios a través de las unidades de atención al usuario y las unidades de admisión y citación de los centros de atención primaria y especializada.

Y, en cuanto al tercer punto, simplemente, además de estar de acuerdo con el señor Canals en algunos aspectos, y decir que esto...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señora Herrero, debe concluir, por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... no tiene nada que ver con el planteamiento general de la moción desde nuestro punto de vista, pues aquí ya se aprobó una proposición no de ley que decía —sí, señora presidenta, voy terminando—, textualmente, que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a «presentar en la mesa sectorial de sanidad una propuesta de revisión y provisión de los puestos jerárquicos del Servicio Aragonés de Salud, en la que la dedicación exclusiva al sistema público sea un elemento central y prioritario».

Pero, de todos modos, este es un tema en el que no deberíamos meternos más de lo que debemos —creo yo—, y tendría que respetarse el marco de negociación, que para ello se establece que es en la mesa sectorial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias.

Por último, tiene la palabra el señor Alonso en representación del Grupo Socialista.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señora presidenta.

Intentaré también ser breve, porque creo que se ha dicho casi todo ya en este tema.

El Gobierno de Aragón, señor Barrena, tiene compromisos; se han establecido y se han ido ampliando esos compromisos. En cirugía programada, hay un máximo de seis meses para las demoras que no sean por causas estructurales; en las consultas externas existe el compromiso de dos meses como

máximo para la primera visita. Pero, además de esos compromisos, el Gobierno de Aragón tiene medidas, que las ha enumerado la portavoz del Partido Aragonés y no voy a incidir en ellas. Simplemente quiero resaltar que ya, en horarios de tarde, se realiza casi el 20% de la actividad quirúrgica en Aragón, y el 9% de las consultas y exploraciones también se hacen por la tarde.

Esto es previsible que siga creciendo, conforme vayamos cambiando los hábitos de los usuarios, o los pacientes, del sistema público de salud, y, por lo tanto, a lo largo de este año hemos llegado a esas ratios de un 20%; creo que podemos estar satisfechos.

Ya se llegó a un acuerdo en estas Cortes para reconocer la mesa sectorial de la sanidad como el lugar donde se debe negociar este tema. Por tanto, creemos que, efectivamente, no debemos entrar en este tema, porque se están haciendo bien las cosas.

Respecto al segundo tema en el que lucha usted, por la sistematización de la transparencia y de la información, la información general se está dando a través de la hoja web del Gobierno de Aragón y del Departamento de Salud. Esta mañana la consultaba yo para traer datos actualizados: el decreto de garantías está publicado en la hoja web; la legislación que marca los compromisos con los ciudadanos está publicada en la web; los conceptos que se manejan están bien definidos, para que no haya tergiversación de las cifras estadísticas que allí se dan; las listas de espera quirúrgicas, por especialidades; los procesos más frecuentes; las demoras medias; los tiempos de lista de espera por los pacientes que han sido operados en el último mes; los días de demora para la realización de una prueba primera; la lista de espera de consultas externas; las cifras globales para Aragón y las cifras segmentadas para cada uno de los centros hospitalarios que, de referencia, tenemos los aragoneses... Toda esa serie de datos están en la hoja web a disposición de todos los aragoneses. Estaban actualizadas esta mañana a mes de septiembre; estamos a primeros de noviembre; por lo tanto, llevan la actualización consiguiente y pactada.

Por lo tanto, creemos que la atención individualizada o la información individualizada está bien canalizada, o bien hacia los centros de atención primaria, en donde el médico que nos atiende es el que tiene información de la situación en la lista de espera de ese paciente, o también a través de las unidades de admisión de usuarios. Por lo tanto, deberíamos tranquilizarnos en este tema, porque no debemos entrar en lo que es una información personalizada en los temas de sanidad. Los médicos de atención primaria pueden hacer uso de esa información, disponer de esta información, para informar y aconsejar al paciente. Por lo tanto, no vemos conveniente apoyar este segundo tampoco.

Y, respecto al tercer punto, con lo que costó llegar a aquel consenso cuando el tema estaba tan encrespado, con la huelga de los especialistas, y todos decidimos que la dedicación exclusiva, pactando y cediendo todos un poco, fuera un elemento central y prioritario dentro de lo que pueden ser los puestos jerarquizados del sistema público de salud, creemos que, después de aquel consenso, no deberíamos meternos, una vez que están las aguas apaciguadas en este sector, no debemos meternos en esa competencia, que es exclusiva del sistema público de salud, en la mesa sectorial de la sanidad.

Por lo tanto, creemos que las cosas están haciéndose bien —mejorables, naturalmente—, pero no ganamos nada apoyando esta moción que usted —con buena voluntad, no lo dudamos— ha presentado en aras a mejorar el sistema público de salud. Porque creemos que no debemos ser tan intervencionistas como usted pretende en esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde conocer la posición de Izquierda Unida respecto de las enmiendas.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Aceptamos, y por lo tanto se incluye en el texto, la enmienda presentada por el grupo de Chunta Aragonesista, en su literalidad. Y, lamentándolo, no podemos aceptar la del señor Canals. Yo creo que sabe el señor Canals, igual que yo, las opiniones tan discrepantes que tenemos en este tema, y, por lo tanto, eso lo hace inviable.

No tenemos por nuestra parte ningún inconveniente, como ha solicitado el señor Canals, en que la votación sea por separado en los tres puntos, y así lo entienden los demás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena.

Pues, como la votación separada solo implica la aceptación por el proponente, al ser el solicitante grupo enmendante, vamos a pasar a la votación separada de los tres puntos.

Y votamos el primero... Bueno, dan por supuesto sus señorías la inclusión en su extensión, como acaba de decir el señor Barrena, de la enmienda de Chunta Aragonesista. Y así, en consecuencia, votamos.

Comienza la votación del punto uno. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor y treinta y uno en contra. Queda rechazado.**

Votamos el punto dos. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor y treinta y uno en contra. Queda rechazado el punto dos.**

Y votamos finalmente el punto tres. Finaliza la votación. **Once votos a favor, cincuenta en contra. Queda rechazado.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, tiene nuevamente la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero agradecer el apoyo de Chunta Aragonesista y del Partido Popular en el caso de los tres puntos, y del Partido Popular, a los dos. Lamentamos la oportunidad que hemos perdido, y, simplemente, a mí me gustaría que el señor Alonso me dijera si es un criterio bien definido lo que dice como definición de la demora prospectiva.

Es el tiempo, expresado en días naturales, que tardarían en ser atendidos el total de pacientes pendientes, al ritmo de trabajo medio de los doce meses anteriores. Máster en matemáticas para entenderlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Sánchez Monzón, tiene la palabra.

El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN: Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

En primer lugar, para agradecer al grupo proponente, Izquierda Unida, que haya aceptado nuestra enmienda, y, en segundo lugar —y con esto concluyo—, para recordarle al Gobierno de Aragón que tiene pendiente de cumplimiento —lo digo porque ninguno de los dos grupos que apoyan al gobierno han hecho la mínima referencia a ello—, tienen pendiente de cumplimiento la proposición no de ley que se aprobó para dar información real sobre listas de espera en atención especializada, que se aprobó hace más de un año, y que debió haber estado cumplido hace ocho meses. ¿A qué están esperando?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Alonso, tiene la palabra si desea hacer uso de ella. No sé si estaba obligado...

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Sí, por cortesía con el señor Barrena, pues lo pone bien claro en la definición, y luego pone un quebrado que dice: «Total de pacientes pendientes, partido por promedio diario de salidas totales del registro en los últimos doce meses». Entonces, es obvio...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se levanta la sesión [*a las diecinueve horas y cuarenta minutos*], que se reanudará el próximo día 11, a las diez de la mañana.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios